



BOLETIN 3416 DE REGISTROS

DEL 13 ENERO DE 2014

PUBLICADO 14 ENERO DE 2014

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014

Presidente

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Primer Vicepresidente

FRANCISCO DURAN CASAS

Segundo Vicepresidente

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

Representantes del sector privado

Principales

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Suplentes

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

CARLOS ANTONIO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

Representantes del gobierno nacional

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS

MARIO ALBERTO NIÑO TORRES

MAXIMIO ANTONIO VISBAL NIÑO

ENRIQUE VARGAS LLERAS

WILLIAM PARRA DURAN

GUILLERMO BOTERO NIETO

MARIA PAULA DUQUE SAMPER

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3416 de Registros

Del 13 de Enero al 13 de Enero de 2014

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	43
CONTENIDO.....	44
RENOVACIONES.....	46
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	90
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	331

LEY N.º 1429 **29 DIC 2010**

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

ARTÍCULO 2º. Definiciones.

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
 - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
 - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

e.d.

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años. Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

Parágrafo 3°. El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

Parágrafo 4°. El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Parágrafo 5°. Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

CAPÍTULO II

Progresividad

ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

Parágrafo 3°. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

Parágrafo 4°. Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Parágrafo 5°. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

Parágrafo 3°. Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

ARTÍCULO 6°. *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

ARTÍCULO 7°. *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

ARTÍCULO 8°. Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

CAPÍTULO I

Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

ARTÍCULO 9º. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 10. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

Parágrafo 7º.- Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior, e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 3°. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 4°. No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

Parágrafo 5°. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

Parágrafo 6°. En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 12°.- Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículos 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

CAPÍTULO II

Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos

ARTÍCULO 13°.- Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1°.- El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiéndose como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

Parágrafo 2°.- El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3°.- Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4°.- Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5°.- No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6°.- En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios. Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes. A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.- Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

Parágrafo Transitorio.- El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

TÍTULO IV

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

CAPÍTULO I

Simplificación de trámites laborales

ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo. Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

E-3

Artículo 256. Financiación de Viviendas.

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II
Simplificación de Trámites Comerciales**

ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.*

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos. En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas. Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional. Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria. La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación. La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

ARTÍCULO 30. El artículo 10° de la Ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada. En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

ARTICULO 32°. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informará al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2008 quedarán así:

*1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

*3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2008, los cuales quedarán así:

Parágrafo 3°. Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

Parágrafo 4º. En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor.

ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización. Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
 - a. Los titulares de acreencias laborales;
 - b. Las entidades públicas;
 - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
 - d. Acreedores internos, y
 - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellos.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

Parágrafo 2º. Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

ARTICULO 39º. *El artículo 37 de la ley 1118 de 2006 Quedará así:*

Artículo 37. Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

Parágrafo 1º. En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

Parágrafo 2º. Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

Parágrafo 3º. Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

ARTÍCULO 40. Medios electrónicos. Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

ARTICULO 41*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de la Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

ARTICULO 44° al artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

Capítulo III Simplificación de otros Trámites

ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas. Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén. Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El caso no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

Parágrafo 1º. No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo Transitorio. Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley. No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

Parágrafo. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa. Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil. Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

Parágrafo 1°. Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 3°. Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

Parágrafo 4. Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

TÍTULO VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

ARTÍCULO 51°. *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

ARTÍCULO 52°. *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

ARTÍCULO 54°. *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 55°. *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha. Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información. El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información. El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín. El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano. El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.- Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley. El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado. El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadoras, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

Parágrafo Transitorio. Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

ARTÍCULO 64°.- Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Parágrafo 1°. Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Parágrafo 2°. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

Parágrafo 3°. Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2010



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

25 FEB 2011

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

h

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

DECRETA

Artículo 1. Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información. Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios. Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse el momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social. Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 500 545 de _____ Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;

- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
- c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
- d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
- e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
- f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
- g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
- h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
- i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

Parágrafo. Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

Artículo 7. Empresas inactivas. Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización. Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Artículo 10. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

25 FEB 2011

**EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,**



JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 6, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

DIARIO OFICIAL No. 48.011
Bogotá, D. C., lunes, 14 de marzo de 2011

Superintendencia de Industria y Comercio

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7º consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que “(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social.”.

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5º, 7º, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1º, establece:

“Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2º de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.”.

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2º, dispone:

“Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1º del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1º del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

3. Instructivo

3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3º del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.
(C. F.).

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 09 DE ENERO DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICION	SOCIEDAD DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA MERCADEO TELEVISION POR CABLE Y SERVICIOS SAS	ALBERTO PICO ARENAS	Recurso de reposición contra el registro No. 01790333 del libro IX de la mencionada sociedad, realizado el 17/12/13, correspondiente a la inscripción del acta No. AA 021 de la asamblea general de accionistas, celebrada el 12/12/13, mediante la cual se nombró gerente general, gerente ejecutivo y presidente de la asamblea de accionistas	20140113

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin ánimo de lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 13/01/2014

Matricula	Razon Social	Año	Valor
01003828	ACERO PASACHOA ROSALBA	2014	765,000
01732436	ACEVEDO QUINTERO CAMILO	2013	12,500,000
01732436	ACEVEDO QUINTERO CAMILO	2014	12,500,000
00903735	ACOSTA FORERO RAFAEL HUMBERTO	2013	75,700,000
01662849	ACOSTA MENDEZ HUGO JOSE	2014	2,000,000
02326038	ACOSTA WILCHES JUAN BERNARDO	2014	1,000,000
01097709	ADMICONPORT LTDA	2010	5,410,000
01097709	ADMICONPORT LTDA	2011	5,410,000
01097709	ADMICONPORT LTDA	2012	5,410,000
01097709	ADMICONPORT LTDA	2013	5,410,000
01588164	ADMINISTRACIONES RITA MOYANO E U	2013	5,000,000
01588164	ADMINISTRACIONES RITA MOYANO E U	2014	5,000,000
01962098	ADRADA YELA JESUS ALEJANDRO	2013	500,000
01962098	ADRADA YELA JESUS ALEJANDRO	2014	1,179,000
01100832	AFRICANO HERNANDEZ OSWALDO	2012	500,000
01100832	AFRICANO HERNANDEZ OSWALDO	2013	500,000
01100832	AFRICANO HERNANDEZ OSWALDO	2014	500,000
01503892	AGENCIA CREATIVA CONSTRUIAMOS MARCA	2012	1,000,000
01503892	AGENCIA CREATIVA CONSTRUIAMOS MARCA	2013	1,000,000
01503892	AGENCIA CREATIVA CONSTRUIAMOS MARCA	2014	1,232,000
02271267	AGENCIA LAVASECO EXITO	2014	1,232,000
01673108	AGRO TENJO DF	2013	7,500,000
01673108	AGRO TENJO DF	2014	8,500,000
01258370	AGROHUMUS LTDA	2014	11,000,000
02167459	AGROINDUSTRIAS ASAF S A S	2013	4,000,000
01960689	AGUIAR JOHN SMITH	2011	2,500,000
01960689	AGUIAR JOHN SMITH	2012	2,500,000
01960689	AGUIAR JOHN SMITH	2013	2,500,000
01960689	AGUIAR JOHN SMITH	2014	2,500,000
01655353	AGUILAR LEON SANDRA MILENA	2013	100,000
01655353	AGUILAR LEON SANDRA MILENA	2014	1,232,000
02094287	AGUIRRE RAMIREZ JOSE BERNABE	2013	1,000,000
01839522	AHUMADA RUIZ RAMIRO	2014	900,000
01339315	AL BAMBINOS PIZZA A L	2013	1,000,000

01339315	AL BAMBINOS PIZZA A L	2014	1,000,000
01607511	ALAMBRITOS & LATAS	2012	500,000
01607511	ALAMBRITOS & LATAS	2013	1,000,000
01900232	ALBADAN CALDERON ISBETH KARINA	2010	500,000
01900232	ALBADAN CALDERON ISBETH KARINA	2011	1,000,000
01900232	ALBADAN CALDERON ISBETH KARINA	2012	1,000,000
01900232	ALBADAN CALDERON ISBETH KARINA	2013	1,000,000
00763495	ALBARRACIN BELLO RUTH	2013	800,000
00763495	ALBARRACIN BELLO RUTH	2014	800,000
00755899	ALBARRACIN BLANCO DAVID	2014	1,230,000
01991994	ALFONSO SALAMANCA JOSE BAYARDO	2013	1,000,000
02244164	ALIRIUS PELUQUERIA	2013	1,500,000
02244164	ALIRIUS PELUQUERIA	2014	1,500,000
01133106	ALMACEN LOS TRES ANGELES	2014	1,700,000
01349910	ALMACEN MILITAR INZUMIL PUNTO DE FABRICA	2014	1,900,000
01495979	ALMACEN TATIS M J	2013	1,179,000
00867487	ALMACEN Y MISCELANEAS NANCY	2014	1,400,000
01393359	ALTA RESOLUCION FOTOGRAFIA	2013	2,000,000
01393359	ALTA RESOLUCION FOTOGRAFIA	2014	2,200,000
02234586	ALTAIR VIAJES SAS	2014	61,846,610
02237520	ALTAIR VIAJES SAS	2014	61,846,610
01361622	ALVARADO CORREDOR HERNANDO	2014	2,000,000
01010754	ALVARADO LETRADO SANDRA	2014	7,288,000
01491909	ALVARADO PEÑA RUBIELA	2013	1,400,000
01185248	ALVEAR PEREZ LILLIAM IVONNE	2014	2,060,000
01934367	ALZATE ORTIZ CARLOS ALBERTO	2010	800,000
01934367	ALZATE ORTIZ CARLOS ALBERTO	2011	800,000
01934367	ALZATE ORTIZ CARLOS ALBERTO	2012	800,000
01934367	ALZATE ORTIZ CARLOS ALBERTO	2013	800,000
00211553	AMADO ALFREDO	2013	1,000,000
00211553	AMADO ALFREDO	2014	1,200,000
01491696	AMAYA GARCIA ELKIN ALEXANDER	2013	500,000
01794424	ANTIGUEDADES Y ARTE SAN ANTONIO	2013	5,000,000
02333150	ANTIGUEDADES Y DEMOLICIONES LUIGI	2014	2,000,000
00814918	ANTOJITOS COLOMBIANOS	2012	1,750,000
00814918	ANTOJITOS COLOMBIANOS	2013	2,355,000
02208623	APONTE BARRERA RICARDO SNEIDER	2014	1,228,000
01674975	APROALTEX COLCHONES	2013	1,800,000
02122387	ARCANGEL BAR HR	2013	1,000,000

02171660	ARCHILA ALMEIDA OSCAR ESTEBAN	2014	2,100,000
01566191	ARCINIEGAS JAIMES HECTOR JULIO	2014	1,200,000
00202522	ARDILA LUENGAS EDILBERTO	2013	1,300,000
00202522	ARDILA LUENGAS EDILBERTO	2014	2,000,000
00882607	ARDILA MARTHA CECILIA	2014	3,000,000
00202523	ARDILASESORIAS	2013	1,300,000
00202523	ARDILASESORIAS	2014	2,000,000
01846137	ARENAS IZQUIERDO CESAR LEONARDO	2009	100,000
01846137	ARENAS IZQUIERDO CESAR LEONARDO	2010	100,000
01846137	ARENAS IZQUIERDO CESAR LEONARDO	2011	100,000
01846137	ARENAS IZQUIERDO CESAR LEONARDO	2012	100,000
01846137	ARENAS IZQUIERDO CESAR LEONARDO	2013	100,000
01846137	ARENAS IZQUIERDO CESAR LEONARDO	2014	2,000,000
02067620	ARGOTY CUASPA MANUEL JESUS	2013	1,000,000
00466276	ARIAS RODRIGUEZ HERNANDO	2012	1,000,000
00466276	ARIAS RODRIGUEZ HERNANDO	2013	1,000,000
00466276	ARIAS RODRIGUEZ HERNANDO	2014	3,500,000
01504647	ARIZA DE BAREÑO MARIA ANTONIA	2014	1,000,000
00925201	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE PROYECTOS LIMITADA	2013	13,218,000
02181484	ARREGLOS 27 GRADOS	2014	1,100,000
01387628	ARTE Y BELLEZA EXCLUSIVO	2014	1,179,000
01307895	ARTE Y STILO S ANNY S	2014	1,200,000
01979973	ARTESANIAS CAMARGO	2012	1,130,000
01979973	ARTESANIAS CAMARGO	2013	1,170,000
01979144	ARTESANIAS SUR AMERICA	2014	1,500,000
01474331	ARWAK LTDA	2014	50,000,000
02002499	ARWAK LTDA	2014	10,000,000
01297324	ASCANTA CASTAÑEDA ELENA	2014	500,000
00466279	ASESORIAS HERNAR	2012	500,000
00466279	ASESORIAS HERNAR	2013	500,000
00466279	ASESORIAS HERNAR	2014	1,500,000
01708711	ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES	2014	3,000,000
S0019278	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ASOPALMAS DELA VEREDA SANTA RITA SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA A S P	2013	102,200
S0027194	ASOCIACION DEPORTIVA Y SOCIAL DE DISCAPACITADOS DE COLOMBIA ADSODISCOL	2013	100,000

S0018880	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CASITA ENCANTADA	2013	1,000,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2004	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2005	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2006	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2007	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2008	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2009	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2010	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2011	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2012	1,000
01206277	AUDIOARTE LTDA	2013	1,000,000
02208455	AURI FARMA	2014	1,232,000
02142369	AURORA PROMOVRIENDO VALORES	2014	1,000,000
01103696	AUTO SERVICIO ALAMEDA	2014	1,200,000
02386630	AUTOGRUAS SESQUILE SAS	2014	10,000,000
01685047	AUTOGRUAS Y PARQUEADERO PATIO SESQUILE	2014	15,000,000
01997102	AUTOSERVICIO J N	2013	3,100,000
01997102	AUTOSERVICIO J N	2014	3,120,000
02266328	AUTOSERVICIO LA VIÑA EXPRESS J.C.	2013	1,000,000
02266328	AUTOSERVICIO LA VIÑA EXPRESS J.C.	2014	1,000,000
01306366	AVILA ACOSTA JORGE IGNACIO	2014	1,170,000
01766007	AVILA TRIANA OLGA LUCIA	2013	750,000
01766007	AVILA TRIANA OLGA LUCIA	2014	750,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2006	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2007	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2008	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2009	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2010	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2011	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2012	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2013	100,000
01544280	AYALA RAMOS LUIS OMAR	2014	1,180,000
00485628	AYUDAS GEOTECNICAS CLAUDIO ROJAS	2012	800,000
00485628	AYUDAS GEOTECNICAS CLAUDIO ROJAS	2013	800,000
00485628	AYUDAS GEOTECNICAS CLAUDIO ROJAS	2014	800,000
01857063	AYURE LARA MARTHA LIGIA	2013	3,000,000
01837472	AZA REY JOHN JAIRO	2010	950,000
01837472	AZA REY JOHN JAIRO	2011	950,000
01837472	AZA REY JOHN JAIRO	2012	950,000

01837472	AZA REY JOHN JAIRO	2013	950,000
01837472	AZA REY JOHN JAIRO	2014	950,000
02102694	BAJO TECHO BIENES RAICES SAS	2012	1,000,000
02102694	BAJO TECHO BIENES RAICES SAS	2013	1,000,000
02102694	BAJO TECHO BIENES RAICES SAS	2014	1,000,000
02025894	BALLEN SALCEDO SAMUEL EDUARDO	2013	1,200,000
02025894	BALLEN SALCEDO SAMUEL EDUARDO	2014	1,200,000
01432965	BANANAS FUENTE DE SODA	2014	3,000,000
02247019	BAQUERO GUTIERREZ ANA BEATRIZ	2014	1,100,000
02146977	BAR DISCOTECA SOL Y LUNA C B	2014	1,232,000
02083278	BAR DON JUANCHO	2012	1,000,000
02083278	BAR DON JUANCHO	2013	1,000,000
01991998	BAR EL CHUZO FELIZ	2013	1,000,000
02131172	BAR EL PAISITA JULIAN'S	2014	1,800,000
02276422	BAR EL VENDAVAL	2014	1,350,000
02128277	BAR ENBAJADA CHIGUANA	2014	1,300,000
01406772	BAR LOS LIBERTADORES	2014	1,071,200
01928930	BAR RESTAURANTE VINO TINTO	2010	900,000
01928930	BAR RESTAURANTE VINO TINTO	2011	993,000
01928930	BAR RESTAURANTE VINO TINTO	2012	993,000
01928930	BAR RESTAURANTE VINO TINTO	2013	993,000
02086857	BAR ROKOLA STRAWBERRY KM	2014	600,000
02282948	BAR TRES ESQUINAS ENGATIVA	2014	600,000
02172416	BARBACOAL BARBOSA BALLESTEROS Y COMPAÑIA DE CARBONES SAS	2013	44,200,268
02027413	BARRAGAN GODOY NUBIA	2013	700,000
02027413	BARRAGAN GODOY NUBIA	2014	700,000
00505485	BARRERA CHITIVA NATALIA	2014	1,170,000
01246598	BARRERA GOMEZ JOSE ELIECER	2013	100,000
01246598	BARRERA GOMEZ JOSE ELIECER	2014	1,179,000
02135252	BARRERO MONROY MARIA ELSA	2014	1,000,000
02150945	BATIKANO BAR	2014	1,232,000
01607508	BEDOYA BARCO CAMILO ANTONIO	2012	500,000
01607508	BEDOYA BARCO CAMILO ANTONIO	2013	1,000,000
00867486	BEJARANO NANCY ELIZABETH	2014	1,400,000
01541109	BELLO HERNANDEZ HERNANDO	2014	600,000
01561515	BELTRAN FLOR ALBA	2014	1,500,000
01963969	BELTRAN VARGAS CLAUDIA INES	2014	1,000,000
02393249	BERMUDEZ PEDRAZA BLANCA MARINA	2014	1,300,000
00897910	BERMUDEZ VALENCIA MARIA RUBY	2014	1,000,000

00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2007	816,000
00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2008	816,000
00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2009	816,000
00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2010	816,000
00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2011	816,000
00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2012	816,000
00718551	BERNAL BAQUERO FLOR MARIA	2013	816,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2007	200,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2008	200,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2009	200,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2010	200,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2011	200,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2012	200,000
01576446	BERNAL FORERO MERLY SONEIDY	2013	200,000
01516172	BERNAL MOLINA CLARA MARCELA	2014	700,000
01614360	BIENBENIDOS ALA CIGARRERIA EL PAISA	2011	100,000
01614360	BIENBENIDOS ALA CIGARRERIA EL PAISA	2012	100,000
01614360	BIENBENIDOS ALA CIGARRERIA EL PAISA	2013	100,000
01614360	BIENBENIDOS ALA CIGARRERIA EL PAISA	2014	1,232,000
01421510	BILLARES MIXTOS EL PUMA	2014	1,179,000
01362047	BLANCO HERNANDEZ MARTHA PATRICIA	2014	1,000,000
01484544	BLANCO PINEDA MIRIAM	2014	1,100,000
01532367	BOADA CHAPARRO ANGELA MARIA	2010	1,000,000
01532367	BOADA CHAPARRO ANGELA MARIA	2011	2,000,000
01532367	BOADA CHAPARRO ANGELA MARIA	2012	2,300,000
01532367	BOADA CHAPARRO ANGELA MARIA	2013	1,200,000
01532367	BOADA CHAPARRO ANGELA MARIA	2014	1,300,000
01724796	BOHORQUEZ BERMUDEZ ROSALBA	2010	1,000,000
01724796	BOHORQUEZ BERMUDEZ ROSALBA	2011	1,000,000
01724796	BOHORQUEZ BERMUDEZ ROSALBA	2012	1,000,000
01724796	BOHORQUEZ BERMUDEZ ROSALBA	2013	1,000,000
01724796	BOHORQUEZ BERMUDEZ ROSALBA	2014	1,000,000
02220478	BOJORGE VIDAL MARIA REINA	2014	1,170,000
01094322	BONILLA MOLINA ALIRIO	2012	3,400,000
01094322	BONILLA MOLINA ALIRIO	2013	3,500,000
01094322	BONILLA MOLINA ALIRIO	2014	3,600,000
01855224	BORDA DUITAMA STEVEN ALFREDO	2014	7,000,000
02154931	BRAGA MOGOLLON LESLY HAYDIVER	2013	100,000
02154931	BRAGA MOGOLLON LESLY HAYDIVER	2014	1,170,000
01389171	BRAVO LOPEZ FRANCY ELENA	2014	1,000,000

01825222	BUITRAGO MARTINEZ LUIS YAMID	2014	4,000,000
02300054	BUITRAGO MARTINEZ LUZ DARY	2014	10,000,000
01453870	BURGOS GARCIA EFRAIN	2014	960,000
01248152	BURGOS MUÑOZ CAROLINA	2013	500,000
01929081	CABALLERO MORENO JORGE	2014	1,170,000
01403746	CABELLOS A LA MODA	2011	100,000
01403746	CABELLOS A LA MODA	2012	100,000
01403746	CABELLOS A LA MODA	2013	100,000
01403746	CABELLOS A LA MODA	2014	2,000,000
01770011	CABINAS INTERNET Y OTROS	2011	800,000
01770011	CABINAS INTERNET Y OTROS	2012	800,000
01770011	CABINAS INTERNET Y OTROS	2013	800,000
01770011	CABINAS INTERNET Y OTROS	2014	800,000
02014841	CAFE IRLANDES	2012	500,000
02014841	CAFE IRLANDES	2013	500,000
00882608	CAFETERIA EL TREBOL	2014	3,000,000
02256729	CAFETERIA LA AREPA BOYACENSE DE SUBA	2013	1,000,000
02256729	CAFETERIA LA AREPA BOYACENSE DE SUBA	2014	1,232,000
01232037	CAFETERIA VILLA NUBIA	2014	1,000,000
01616455	CAFETERIA Y FRUTERIA MAYI	2014	4,000,000
02116126	CAFÉ BAR BUCHANA'S	2014	530,000
01258591	CAICEDO VARON FLORALBA	2009	100,000
01258591	CAICEDO VARON FLORALBA	2010	100,000
01258591	CAICEDO VARON FLORALBA	2011	100,000
01258591	CAICEDO VARON FLORALBA	2012	100,000
01258591	CAICEDO VARON FLORALBA	2013	100,000
01258591	CAICEDO VARON FLORALBA	2014	1,232,000
01353942	CALZADO MARTIN	2005	200,000
01353942	CALZADO MARTIN	2006	200,000
01353942	CALZADO MARTIN	2007	500,000
01975442	CAMACHO CETINA WILDER ANTONIO	2013	12,300,700
01975442	CAMACHO CETINA WILDER ANTONIO	2014	12,300,700
01740687	CAMACHO SOLANO ANULFO	2013	100,000
01740687	CAMACHO SOLANO ANULFO	2014	1,230,000
00902157	CAMARGO FIDELIGNO	2012	1,130,000
00902157	CAMARGO FIDELIGNO	2013	1,170,000
01844706	CAMISETAS VA GO S SPOR	2013	1,200,000
01844706	CAMISETAS VA GO S SPOR	2014	1,200,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2007	100,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2008	100,000

01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2009	100,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2010	100,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2011	100,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2012	100,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2013	100,000
01622952	CAMPO DE TEJO LAS PALMERAS	2014	1,179,000
02282078	CAMPO DE TEJO LOS ROSALES	2014	500,000
01997098	CANO TEJADA NURY	2013	3,100,000
01997098	CANO TEJADA NURY	2014	3,120,000
02190348	CARDENAS BOLIVAR HECTOR LUIS	2013	100,000
02190348	CARDENAS BOLIVAR HECTOR LUIS	2014	1,230,000
01876728	CARDENAS CUFIÑO LUIS ALBERTO	2014	1,350,000
01122286	CARDENAS DE MEJIA MARIA BEYANIT	2014	1,179,000
01545162	CARDONA CUARTAS OLGA LUCIA	2014	1,179,000
01349908	CARDONA TORRES JENNIFER ZULAY	2014	1,900,000
00808680	CARNES FINAS DONDE WILSON	2013	3,000,000
01545164	CARNES TATIS	2014	1,179,000
01387626	CARO SANCHEZ OLGA SOFIA	2014	1,179,000
01174373	CARO SOTO LUIS FERNANDO	2010	100,000
01174373	CARO SOTO LUIS FERNANDO	2011	100,000
01174373	CARO SOTO LUIS FERNANDO	2012	100,000
01174373	CARO SOTO LUIS FERNANDO	2013	1,179,000
01549680	CARO VEGA YAMILE PATRICIA	2009	500,000
01549680	CARO VEGA YAMILE PATRICIA	2010	600,000
01549680	CARO VEGA YAMILE PATRICIA	2011	700,000
01549680	CARO VEGA YAMILE PATRICIA	2012	800,000
01549680	CARO VEGA YAMILE PATRICIA	2013	1,170,000
01916879	CARPINTERIA BYSAN	2013	1,179,000
02184558	CARREÑO GARCIA PEDRO PABLO	2013	200,000
01747763	CARRILLO HERNANDEZ DIANA ISABEL	2011	900,000
01747763	CARRILLO HERNANDEZ DIANA ISABEL	2012	900,000
01747763	CARRILLO HERNANDEZ DIANA ISABEL	2013	900,000
02266327	CARRILLO HERRERA HILDA JANNETH	2013	1,000,000
02266327	CARRILLO HERRERA HILDA JANNETH	2014	1,000,000
01422027	CASA DE BANQUETES HABIBI	2013	600,000
01422027	CASA DE BANQUETES HABIBI	2014	600,000
02393251	CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO	2014	1,300,000
02073356	CASTAÑO HERNANDEZ JAIME DE JESUS	2014	1,200,000
01388771	CASTILLO ALVARADO JUAN MANUEL	2014	1,200,000
02216178	CASTILLO HERRERA JOHN ANDERSSON	2013	1,000,000

02216178	CASTILLO HERRERA JOHN ANDERSSON	2014	1,000,000
02166420	CASTILLO PAEZ ALBEIRO	2013	1,000,000
01324411	CASTILLO SAAVEDRA RAUL ESNEIDER	2012	10,000,000
01324411	CASTILLO SAAVEDRA RAUL ESNEIDER	2013	10,000,000
01324411	CASTILLO SAAVEDRA RAUL ESNEIDER	2014	10,000,000
02139429	CASTRILLON GARCIA ANA LUCIA	2013	1,000,000
02204795	CASTRO BELTRAN OSCAR JAVIER	2013	1,000,000
02204795	CASTRO BELTRAN OSCAR JAVIER	2014	1,000,000
02365319	CASTRO COY MARGARITA	2014	1,200,000
01485740	CASTRO MARTINEZ EDUARD JOHN	2013	1,179,000
02201002	CASTRO MEDINA LUZ ADRIANA	2013	1,200,000
01766589	CATUCHE JOHANA ALEXANDRA	2014	1,500,000
01060045	CELUNORTH	2011	100,000
01060045	CELUNORTH	2012	100,000
01060045	CELUNORTH	2013	100,000
01060045	CELUNORTH	2014	1,170,000
01550990	CENTRAL DE CARNES LAS VEGAS	2014	1,232,000
02248423	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SEMILLAS DE ARTE	2013	1,000,000
02248423	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SEMILLAS DE ARTE	2014	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2005	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2006	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2007	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2008	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2009	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2010	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2011	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2012	1,000,000
01398448	CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS	2013	1,000,000
02293887	CENTRO NATURISTA ANGELISIMA ESCENCIA NATURAL	2014	1,100,000
02183693	CENTRO NATURISTA CINNAMON	2014	1,100,000
01938314	CENTRO SODIACAL SAN ANTONIO DE PADUA	2013	100,000

01938314	CENTRO SODIACAL SAN ANTONIO DE PADUA	2014	1,230,000
01484914	CETINA TENJO NIRIA PATRICIA	2013	750,000
01484914	CETINA TENJO NIRIA PATRICIA	2014	750,000
02309313	CHAPARRO GONZALEZ DEYCI	2014	800,000
02006844	CHATARRERIA JULIETH	2014	1,150,000
02146975	CHAUTA BERNAL CARLOS JULIO	2014	1,232,000
01124774	CHAVEZ VELEZ HERNAN	2013	9,000,000
01934365	CHINGATE OYOLA DANNY FABIAN	2014	1,200,000
02289264	CHUNZA LUIS HERNANDO	2014	600,000
01743280	CI CLICK EXPRESS LTDA	2012	500,000
01743280	CI CLICK EXPRESS LTDA	2013	500,000
01283211	CI MAY FLOWERS LTDA - EN LIQUIDACION	2013	1,000,000
01374309	CI MUNDIAL DE LACTEOS MAR AZUL SAS	2013	93,016,000
01085410	CIFUENTES GAMBOA JENNY	2014	2,200,000
02287149	CIFUENTES MOLANO CATALINA	2014	4,500,000
02253061	CIFUENTES RAMIREZ PEDRO ANGEL	2014	1,000,000
02303945	CIGARRERIA ALIANZA	2014	700,000
01040027	CIGARRERIA LORENA PIZA	2014	1,200,000
01839345	CIGARRERIA PUERTA DE LA VILLA	2013	600,000
01149197	CIGARRERIA PUNTO COM	2014	20,000,000
01122288	CIGARRERIA Y CAFETERIA LAS ARDILLITAS	2014	1,179,000
02020830	CIGARRERIA Y LICORES MELANNIE	2013	1,000,000
01801285	CIGARRERIA Y PANADERIA DONDE WILSON	2013	100,000
01801285	CIGARRERIA Y PANADERIA DONDE WILSON	2014	1,232,000
01444092	CIRCA GOMEZ HUMBERTO	2014	1,078,000
02394466	CITY KIDS SHOP	2014	1,000,000
02127207	CIUDAD GRANADA	2014	1,000,000
02292659	CLAVIJO NARVAEZ LUZ DARY	2014	1,232,000
01708214	CLEAN TECH E U	2014	1,170,000
02082901	CLOSETS Y COCINAS KM	2012	1,500,000
02082901	CLOSETS Y COCINAS KM	2013	1,800,000
02082901	CLOSETS Y COCINAS KM	2014	2,000,000
01779992	COBERTURAS DE CHOCOLATES LA CASERA	2013	1,200,000
01909287	COCA PINEDA DOMINGO	2014	1,100,000
01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2007	1,200,000
01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2008	1,200,000
01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2009	1,200,000

01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2010	1,200,000
01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2011	1,200,000
01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2012	1,200,000
01087806	COLOMBIANA PROMOTORA DE SEGURIDAD COLPROTECCION	2013	1,200,000
02084664	COMERCIALIZADORA DE CITRICOS SEVEN	2013	500,000
02084664	COMERCIALIZADORA DE CITRICOS SEVEN	2014	5,000,000
02019502	COMERCIALIZADORA IPAF	2013	3,000,000
02019502	COMERCIALIZADORA IPAF	2014	3,000,000
01974855	COMERCIALIZADORA MODA Y PIEL	2014	1,500,000
01724799	COMERCIALIZADORA ROUSINGER	2010	1,000,000
01724799	COMERCIALIZADORA ROUSINGER	2011	1,000,000
01724799	COMERCIALIZADORA ROUSINGER	2012	1,000,000
01724799	COMERCIALIZADORA ROUSINGER	2013	1,000,000
01724799	COMERCIALIZADORA ROUSINGER	2014	1,000,000
01900236	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FEX	2010	500,000
01900236	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FEX	2011	1,000,000
01900236	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FEX	2012	1,000,000
01900236	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FEX	2013	1,000,000
02052585	COMPRA Y VENTA DE LIBROS JUNIOR S	2012	1,000,000
02052585	COMPRA Y VENTA DE LIBROS JUNIOR S	2013	1,100,000
02052585	COMPRA Y VENTA DE LIBROS JUNIOR S	2014	1,232,000
02133158	CONFECIONES STARLETT SAS	2013	100,000
01249170	CONFECIONES Y CREACIONES ARLINS AR	2013	1,000,000
01249170	CONFECIONES Y CREACIONES ARLINS AR	2014	1,000,000
00328177	CONINTEC	2013	9,500,000
02288965	CONMEDIOS	2014	1,230,000
01947198	CONSTRUCCIONES EL AMIGO	2012	100,000
01947198	CONSTRUCCIONES EL AMIGO	2013	1,170,000
02193860	CONSTRUCCIONES WILLBUT S A S	2013	1,000,000
02193860	CONSTRUCCIONES WILLBUT S A S	2014	1,000,000
01890301	CONSTRUYENDO S Y S GACHANCIPA	2013	3,100,000
02122989	CONSULTORIO Y TIENDA NATURISTA JOSE GREGORIO HERNANDEZ	2012	1,000,000
02122989	CONSULTORIO Y TIENDA NATURISTA JOSE GREGORIO HERNANDEZ	2013	1,000,000
02122989	CONSULTORIO Y TIENDA NATURISTA JOSE GREGORIO HERNANDEZ	2014	1,000,000
02205762	CONTRERAS GARZON JOSSWAR ODAIL	2013	600,000

02205762	CONTRERAS GARZON JOSSWAR ODAIL	2014	600,000
02273259	CONTRERAS TARQUINO WILLIAM	2014	5,000,000
S0041486	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEMPRO	2013	5,000,000
S0041486	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEMPRO	2014	5,000,000
01495375	CORDOBA MEDINA VICENTE	2014	2,000,000
S0023931	CORPORACION INTERNACIONAL CIENTIFICA CON SIGLA CIC	2013	1,000,000
S0037317	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE ECOLOGICO EN COLOMBIA LA CUAL PODRA ADEMAS SER IDENTIFICADA BAJO LA SIGLA ECOTRANSCOL	2013	800,000
S0019804	CORPORACION TIENDA ESCOLAR	2013	30,000,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2007	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2008	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2009	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2010	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2011	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2012	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2013	500,000
01570237	CORSO MONSALVE MARCOS ALVEIRO	2014	1,200,000
02123964	CORTES BONILLA NUBIA YOLANDA	2013	1,800,000
01852602	CORTES CHUQUEN PEDRO PABLO	2012	1,000,000
01852602	CORTES CHUQUEN PEDRO PABLO	2013	1,000,000
01890275	CORTES MANCERA TITO	2013	3,100,000
01583546	CREACIONES SN AKE	2010	1,000,000
01583546	CREACIONES SN AKE	2011	1,000,000
01583546	CREACIONES SN AKE	2012	1,000,000
01583546	CREACIONES SN AKE	2013	1,000,000
01583546	CREACIONES SN AKE	2014	10,000,000
02190351	CREACIONESTEBAN	2013	100,000
02190351	CREACIONESTEBAN	2014	1,230,000
02258965	CREAR MUNDO	2013	1,000,000
02107752	CRECIENDO JUNTOS J.D	2013	800,000
02107752	CRECIENDO JUNTOS J.D	2014	800,000
01278742	CREES CENTRO NARIÑO	2014	1,000,000
00928891	CUBIDES GARCIA PEDRO	2013	1,100,000
01845024	CUBILLOS HERRERA LUIS ALBERTO	2014	1,200,000
01724227	CUEROS DE COLOMBIA A G 2	2013	500,000
01724227	CUEROS DE COLOMBIA A G 2	2014	1,170,000
02276421	CUFIÑO CARDENAS GLORIA MARTHA	2014	1,350,000
01209155	CUNDINAMARCA DEMOCRATICA E U	2014	1,000,000

01792920	D FASHION INTERNATIONAL E U	2014	1,300,000
02309315	DAISY DISTRIBUIDORA	2014	800,000
01742570	DARAZI JACQUES ISKANDAR	2014	3,000,000
01473832	DATA FACIL PC	2008	900,000
01473832	DATA FACIL PC	2009	900,000
01473832	DATA FACIL PC	2010	900,000
01473832	DATA FACIL PC	2011	900,000
01473832	DATA FACIL PC	2012	900,000
01473832	DATA FACIL PC	2013	900,000
01473832	DATA FACIL PC	2014	900,000
02026998	DAVILA ORTEGA SANTIAGO	2011	100
02026998	DAVILA ORTEGA SANTIAGO	2012	100
02026998	DAVILA ORTEGA SANTIAGO	2013	100
00359811	DAZA MARTINEZ JULIO ALBERTO	2013	12,550,000
00359811	DAZA MARTINEZ JULIO ALBERTO	2014	12,550,000
01334799	DELICIAS DEL PAN-PAN	2013	900,000
01334799	DELICIAS DEL PAN-PAN	2014	900,000
01829955	DESIGN INDUSTRY AND PROTECTION TECHNOLOGY COMPANY LTDA SIGLA DIPROTELCO	2014	100,000
01133105	DIAZ CANO JORGE ELIECER	2014	1,700,000
01862306	DIAZ CORTES MAURO ARTURO	2014	1,800,000
02201750	DIAZ FILOMENA	2014	1,000,000
01702779	DIAZ MELCHOR VIDAL ANTONIO	2014	1,500,000
01334794	DIAZ OTALORA MARCO ANTONIO	2013	900,000
01334794	DIAZ OTALORA MARCO ANTONIO	2014	900,000
01347612	DIAZ ROA BLANCA NIEVES	2013	550,000
01347612	DIAZ ROA BLANCA NIEVES	2014	550,000
01779991	DIAZ RUIZ OSCAR GIOVANNI	2013	1,200,000
02014214	DIAZ TORRES JOHN HENRY	2014	500,000
00840912	DIAZ VARGAS JAIME ALBERTO	2012	1,071,200
00840912	DIAZ VARGAS JAIME ALBERTO	2013	1,071,200
00840912	DIAZ VARGAS JAIME ALBERTO	2014	1,071,200
02395715	DIGITAL SMART CONSULTORES S A S	2014	5,000,000
02020102	DIGITAL SOLVER SAS CON SIGLA DIGIVER SAS	2012	1,000,000
02020102	DIGITAL SOLVER SAS CON SIGLA DIGIVER SAS	2013	1,000,000
02020102	DIGITAL SOLVER SAS CON SIGLA DIGIVER SAS	2014	1,000,000
00910938	DISCO BURGUER	2013	500,000

00910938	DISCO BURGUER	2014	1,179,000
02216180	DISEÑOS JOHN	2013	1,000,000
02216180	DISEÑOS JOHN	2014	1,000,000
01150400	DISTRI CAMPO J C	2011	500,000
01150400	DISTRI CAMPO J C	2012	500,000
01150400	DISTRI CAMPO J C	2013	500,000
01125093	DISTRIBUIDORA DE CARNES DEL SUR M Y M	2014	1,000,000
01169980	DISTRIBUIDORA DE LACTEOS SARAVENA	2013	5,000,000
02278273	DISTRIBUIDORA DE LICORES LA COLMENA	2014	1,000,000
01441419	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS J Y L EU - EN LIQUIDACION	2013	15,000,000
01236831	DISTRIBUIDORA DE RESMAS DE PAPEL DISREPEL LTDA	2014	1,000,000
01799320	DISTRIBUIDORA MULTIMARCAS FUSA	2013	2,800,000
01799320	DISTRIBUIDORA MULTIMARCAS FUSA	2014	2,800,000
01963973	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE PAPELERIA Y MISCELANEA DICOPALMIS	2014	1,000,000
02103130	DOÑA SILDA	2013	500,000
02103130	DOÑA SILDA	2014	500,000
02115117	DORADO GONZALEZ GLADYS LUCILA	2012	500,000
02115117	DORADO GONZALEZ GLADYS LUCILA	2013	550,000
02115117	DORADO GONZALEZ GLADYS LUCILA	2014	580,000
01795329	DPT DROGUERIA AMARU	2014	1,000,000
00333272	DROGAS SOSIEGO	2013	1,100,000
02191700	DROGUERIA CARABELAS	2013	1,000,000
02191700	DROGUERIA CARABELAS	2014	1,179,000
01306368	DROGUERIA DROSEMAR	2014	1,170,000
01792233	DROGUERIA LA AVENIDA DM	2014	850,000
00286127	DROGUERIA LAS VEGAS	2014	1,100,000
01127766	DUARTE AMAYA GERMAN	2014	990,000
01477906	DUARTE ORTIZ LUZ AMPARO	2013	1,000,000
01477906	DUARTE ORTIZ LUZ AMPARO	2014	1,000,000
01741565	DULCERIA LORENA ROA	2014	1,179,000
00925664	DUQUE BEJARANO DANIEL ENRIQUE	2013	5,000,000
00925664	DUQUE BEJARANO DANIEL ENRIQUE	2014	5,000,000
01591777	DUQUE CASTAÑO OMAR ANDRES	2013	1,232,000
02210348	ECOLOGIAS P Y L	2013	1,000,000
01707059	EL BANCO DE LOS AUTOS LTDA	2014	4,500,000
01541113	EL CONDADO H B	2014	600,000
01713305	EL CORREO NET COMUNICACIONES	2014	1,000,000

02376746	EL EXITO DE LOS DULCES	2014	1,500,000
01859805	EL OLIMPICO FORTUNA	2014	1,700,000
02229568	EL PALACIO DEL CUADRO	2013	1,100,000
02229568	EL PALACIO DEL CUADRO	2014	1,100,000
02266130	EL PEDACITO DE LA CRESPA	2013	1,000,000
02187795	EL PUNTO DE LA VICERA DE CERDO	2013	1,000,000
02187795	EL PUNTO DE LA VICERA DE CERDO	2014	1,700,000
01747766	ELITE INMOBILIARIA MD	2009	900,000
01747766	ELITE INMOBILIARIA MD	2010	900,000
01747766	ELITE INMOBILIARIA MD	2011	900,000
01747766	ELITE INMOBILIARIA MD	2012	900,000
01747766	ELITE INMOBILIARIA MD	2013	900,000
01485570	ELITE TECHNOLOGIES SAS	2013	1,869,297,160
00755900	EMBRAGUES Y CAJAS	2014	1,230,000
01931175	EMENU LTDA	2013	1,000,000
00888320	EMPRASEO	2012	1,000,000
00888320	EMPRASEO	2013	1,000,000
00760161	ESCALA OCTAVIANO	2013	4,500,000
02294688	ESCOBAR HENRIQUEZ FRANCISCO CARLOS JOSE	2014	5,000,000
02197148	ESCUELA PROFESIONAL DE COMIC	2014	500,000
00760163	ESMAR IMPRESORES	2013	4,500,000
01801282	ESPEJO BUITRAGO MEMINA	2013	100,000
01801282	ESPEJO BUITRAGO MEMINA	2014	1,232,000
02107750	ESPINOSA GUAYACUNDO DELFINA	2013	800,000
02107750	ESPINOSA GUAYACUNDO DELFINA	2014	800,000
01732438	ESTRUCTURAL PUBLICIDAD Y COMERCIAL	2013	12,500,000
01732438	ESTRUCTURAL PUBLICIDAD Y COMERCIAL	2014	12,500,000
02151959	EXOSTOS EL PRIMO NO. 2	2012	2,000,000
02151959	EXOSTOS EL PRIMO NO. 2	2013	2,000,000
02151959	EXOSTOS EL PRIMO NO. 2	2014	2,000,000
00567190	EXTRATEGIA LOS SUCESOS DE LA VERDAD	2014	3,000,000
00744475	FABRICA DE MUÑECOS DE PELUCHE MONACHOS	2014	4,800,000
01871769	FABRICA DE YESOS EL ESCULTOR	2013	10,000,000
01871769	FABRICA DE YESOS EL ESCULTOR	2014	10,000,000
00659526	FAJARDO FINO BETSALEON	2014	1,179,000
01405520	FANTASIAS ERIKA	2013	900,000
01946979	FARES SAS	2014	1,232,000
00687220	FARFAN CALDERON ELVIRA	2014	1,150,000
02187792	FERNANDEZ BORRAY MIRELIA	2013	1,000,000

02187792	FERNANDEZ BORRAY MIRELIA	2014	1,700,000
00622480	FERNANDEZ LOPEZ DORA LUZ	2012	1,600,000
00622480	FERNANDEZ LOPEZ DORA LUZ	2013	1,650,000
00622480	FERNANDEZ LOPEZ DORA LUZ	2014	1,650,000
01233586	FERNANDEZ NARANJO JORGE ELIECER	2014	1,200,000
01953546	FERRELECTRICOS RESTREPO MARTIN	2014	900,000
01772613	FERREMETALICAS NAUSAN	2014	1,020,000
00356569	FERRETERIA HERCONTINAL	2014	5,000,000
02317695	FERRETERIA INDUFERPI	2014	11,200,000
02317690	FERRETERIA INDUFERPI SAS	2014	11,200,000
01531197	FLOREZ SUATERNA LEON RAMIRO	2013	1,200,000
01531197	FLOREZ SUATERNA LEON RAMIRO	2014	1,200,000
02248041	FONSECA CRUZ JOSE ALIRIO	2014	1,232,000
01481539	FORERO DE TELLEZ FLOR MELANIA	2014	500,000
01673107	FORERO PULIDO DIEGO	2013	7,500,000
01673107	FORERO PULIDO DIEGO	2014	8,500,000
01533058	FORMANDO DISEÑOS	2014	1,100,000
01478453	FOTOCOPIADORA MILENA	2014	1,230,000
01846284	FOURC S LTDA C I COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL	2013	1,290,379,904
01508067	FRANCO VELASQUEZ JOHN JAIRO	2012	1,000,000
01508067	FRANCO VELASQUEZ JOHN JAIRO	2013	1,000,000
01508067	FRANCO VELASQUEZ JOHN JAIRO	2014	1,000,000
01575970	FRUTAS VERDURAS Y PLANTAS MEDICINALES	2014	1,200,000
01531200	FRUTAS Y BERDURAS R F	2013	1,200,000
01531200	FRUTAS Y BERDURAS R F	2014	1,200,000
02208626	FRUTERIA SANDY CREM R A	2014	1,228,000
01243799	FRUTERIA Y HELADERIA OASIS F V	2013	700,000
01243799	FRUTERIA Y HELADERIA OASIS F V	2014	3,000,000
01750633	FRUTI MERCADO LA PLACITA	2013	1,000,000
01268008	FRUTOS DEL PARAMO	2014	48,673,600
02286088	FRUVER EL CAMPIN	2014	1,050,000
S0039021	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL ALTAMIRA Y PODRA UTILIZAR PARA TODOS SUS EFECTOS LA SIMPLIFICACION FUNDACION ALTAMIRA	2014	2,000,000
S0043067	FUNDACION CENTRO COMUNITARIO SEK	2013	40,237,867
S0043067	FUNDACION CENTRO COMUNITARIO SEK	2014	40,237,867
S0035323	FUNDACION COLOMBIA APRENDE F C A COLOMBIA FOUNDATION LEARNS	2013	500,000
S0035323	FUNDACION COLOMBIA APRENDE F C A COLOMBIA FOUNDATION LEARNS	2014	500,000

01962100	GACEL J A	2013	500,000
01962100	GACEL J A	2014	1,179,000
01745384	GALINDO BERNAL LUISA FERNANDA	2014	1,000,000
01816166	GALLETERIA JEIMY	2013	900,000
01816166	GALLETERIA JEIMY	2014	1,170,000
01493682	GALPON DEL LLANO	2014	1,000,000
01838716	GAMBOA ORTEGA ANDERSON	2014	2,400,000
01838719	GAMBOA ORTEGA HEYNER	2014	2,400,000
00843304	GAMBOA VARGAS JORGE ELIECER	2013	200,000
00843304	GAMBOA VARGAS JORGE ELIECER	2014	1,230,000
01937519	GAONA GARCIA MARIA CLEMENCIA	2013	800,000
01937519	GAONA GARCIA MARIA CLEMENCIA	2014	1,170,000
01405517	GARAY BAQUERO FLOR MARINA	2013	900,000
00814917	GARCES CAMARGO CARLOS ELIAS	2012	2,355,000
00814917	GARCES CAMARGO CARLOS ELIAS	2013	2,355,000
01835877	GARCIA APARICIO JUAN DE JESUS	2014	900,000
01777551	GARCIA GARCIA SATURNINO	2014	1,179,000
01149193	GARCIA LAVERDE ORLANDO	2014	20,000,000
02076263	GARCIA MACANA MAGNOLIA	2013	600,000
01671700	GARCIA OLANO WILLIAM	2014	1,100,000
02391213	GARCIA ORJUELA MARTHA ISABEL	2014	1,000,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2008	900,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2009	900,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2010	900,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2011	900,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2012	900,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2013	900,000
01473830	GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA	2014	900,000
01896852	GARCIA TOLE YHON JAVIER	2010	600,000
01896852	GARCIA TOLE YHON JAVIER	2011	600,000
01896852	GARCIA TOLE YHON JAVIER	2012	600,000
01896852	GARCIA TOLE YHON JAVIER	2013	600,000
02297017	GARCIA TORRES GELMITH YANETH	2014	1,179,000
01824433	GARZON BUSTOS JIMMY JAVIER	2010	1,000
01824433	GARZON BUSTOS JIMMY JAVIER	2011	1,000
01824433	GARZON BUSTOS JIMMY JAVIER	2012	1,000
01824433	GARZON BUSTOS JIMMY JAVIER	2013	1,000
00610269	GARZON DE NAVARRETE TERESA	2013	1,400,000
00610269	GARZON DE NAVARRETE TERESA	2014	1,400,000
00388611	GARZON GARCIA TOMAS	2013	1,000,000

00388611	GARZON GARCIA TOMAS	2014	1,350,000
02086850	GARZON PINEDA LUZ MIRIAM	2014	600,000
02063608	GARZON SILVA JUAN CARLOS	2012	800,000
02063608	GARZON SILVA JUAN CARLOS	2013	800,000
02063608	GARZON SILVA JUAN CARLOS	2014	800,000
02288955	GAVILAN FORERO WILLIAN ALFONSO	2014	150,920,000
01969021	GERVIAUTOS	2013	1,000,000
01778504	GIRALDO PELAEZ DAIRO ENRIQUE	2013	500,000
01778504	GIRALDO PELAEZ DAIRO ENRIQUE	2014	1,179,000
01452750	GLADYS HEREDIA LA SABROSITA	2014	900,000
01673746	GOMEZ ACOSTA OLGA LUCIA	2012	2,300,000
01673746	GOMEZ ACOSTA OLGA LUCIA	2013	2,300,000
01055779	GOMEZ ALARCON JORGE	2014	1,230,000
01554752	GOMEZ ARENAS LUIS ALFREDO	2014	500,000
00663044	GOMEZ CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES	2014	3,000,000
01553493	GOMEZ MURCIA IRMA LILIANA	2013	1,100,000
00833374	GOMEZ RODRIGUEZ DOMINGO ALFONSO	2014	1,100,000
01075607	GOMEZ SANCHEZ JENNY MILENA	2014	1,230,000
02127205	GOMEZ TORRES JOSE RAMIRO	2014	1,000,000
02194637	GOMEZ TRIVIÑO DIANA BERSA	2014	2,000,000
02138370	GOMEZ VILLARRAGA CARLOS AUGUSTO	2012	1,000,000
02282946	GONZALEZ ACEVEDO WILSON ORLANDO	2014	600,000
01294021	GONZALEZ BAQUERO INES	2013	800,000
01294021	GONZALEZ BAQUERO INES	2014	800,000
01741383	GONZALEZ MORALES ROSALBA	2012	500,000
01741383	GONZALEZ MORALES ROSALBA	2013	800,000
00328176	GONZALEZ MURCIA EDGAR	2013	205,500,000
02075337	GONZALEZ RAMOS FABIAN RICARDO	2014	900,000
02210346	GONZALEZ RIOS YERLY PATRICIA	2013	1,000,000
01941796	GONZALEZ TELLEZ SANDRA PATRICIA	2014	1,050,000
02122582	GONZALEZ TORRES NATALIA	2012	500,000
02122582	GONZALEZ TORRES NATALIA	2013	500,000
02122582	GONZALEZ TORRES NATALIA	2014	500,000
01605614	GORRAS Y PELUCHES CHAPLIN	2013	15,000,000
02066091	GRACIELA FASHION S A S	2014	53,600,000
00921574	GRAFICAS LIZ	2011	1,000,000
00921574	GRAFICAS LIZ	2012	1,000,000
00921574	GRAFICAS LIZ	2013	1,000,000
00921574	GRAFICAS LIZ	2014	1,000,000
02381701	GRANERO PORVENIR C	2014	1,100,000

02125909	GRUPO BASSE SAS	2013	6,700,000
02125909	GRUPO BASSE SAS	2014	6,900,000
01909105	GSTECH LTDA	2012	5,000,000
01909105	GSTECH LTDA	2013	5,000,000
02380925	GUANUMEN GARZON LEIDY JOHANNA	2014	1,100,000
02288956	GUARIN CANDAMIL GUILLERMO DE JESUS	2014	1,230,000
00886878	GUERRA ENCISO NESTOR ALBERTO	2010	300,000
00886878	GUERRA ENCISO NESTOR ALBERTO	2011	300,000
00886878	GUERRA ENCISO NESTOR ALBERTO	2012	300,000
00886878	GUERRA ENCISO NESTOR ALBERTO	2013	300,000
00886878	GUERRA ENCISO NESTOR ALBERTO	2014	1,180,000
02257584	GUERRERO FUENTES MAURICIO	2014	1,000,000
00578816	GUERRERO MARTINEZ JESUS AUGUSTO	2012	1,000,000
00578816	GUERRERO MARTINEZ JESUS AUGUSTO	2013	1,000,000
02289250	GUERRERO PAEZ PATRICIA	2014	566,700
01149398	GUTIERREZ LILIA CRISTINA	2014	8,856,000
00733007	GUTIERREZ MARTINEZ JOAQUIN	2014	2,100,000
01833348	GUTIERREZ NOGUERA NILYS MARIA	2013	600,000
02155537	GUTIERREZ RIOS WILSON ARIEL	2013	1,179,000
01689898	HELVER RIVERO	2013	1,000,000
01863727	HEREDIA MARTINEZ GLADYS	2014	900,000
02119291	HERNANDEZ DIAZ ROINIL	2013	1,000,000
02119291	HERNANDEZ DIAZ ROINIL	2014	1,000,000
00356568	HERNANDEZ GONZALEZ CARLOS EDUARDO	2014	144,427,000
00667754	HERNANDEZ HEREDIA LUZ MYRIAM	2014	1,232,000
01649598	HERNANDEZ NOVA RAFAEL ANTONIO	2012	500,000
01649598	HERNANDEZ NOVA RAFAEL ANTONIO	2013	1,000,000
01708706	HERNANDEZ ROJAS SHIRLEY	2014	3,000,000
01716085	HERRERA LEIVA JOSE MARTIN	2014	1,000,000
01685666	HERRERA LEMUS JAIRO MARIO	2013	5,000,000
01685666	HERRERA LEMUS JAIRO MARIO	2014	5,000,000
00932882	HERRERA PEREZ CONSTRUCTORES	2013	80,000,000
00932882	HERRERA PEREZ CONSTRUCTORES	2014	80,000,000
02380780	HERRERA USEDA FANNY JOHANNA	2014	700,000
00987565	HERRERA ZAMBRANO DANNY ADOLFO	2011	800,000
00987565	HERRERA ZAMBRANO DANNY ADOLFO	2012	800,000
00987565	HERRERA ZAMBRANO DANNY ADOLFO	2013	800,000
00987565	HERRERA ZAMBRANO DANNY ADOLFO	2014	800,000
00961014	HIDALGO DUEÑAS CARLOS GUILLERMO	2014	3,500,000
01766008	HOGAR GERIATRICO MI TESORO	2013	750,000

01766008	HOGAR GERIATRICO MI TESORO	2014	750,000
01839523	HOSPEDAJE SAN MIGUEL A R	2014	900,000
01624662	HOSPITAL INFANTIL SAN JOSE	2010	650,000
01624662	HOSPITAL INFANTIL SAN JOSE	2011	700,000
01624662	HOSPITAL INFANTIL SAN JOSE	2012	800,000
01624662	HOSPITAL INFANTIL SAN JOSE	2013	1,000,000
01889384	HOTEL 53	2014	6,500,000
01495687	HOTEL HACIENDA BETANIA	2014	1,500,000
01904601	HOTEL LA FLORESTA TC	2013	6,500,000
01904601	HOTEL LA FLORESTA TC	2014	6,500,000
00272772	HOTEL LIMA	2014	10,600,000
01498523	HUERTAS MARTINEZ ZENON	2012	1,000,000
01498523	HUERTAS MARTINEZ ZENON	2013	1,000,000
01498523	HUERTAS MARTINEZ ZENON	2014	1,000,000
01860053	HURTADO DE FONSECA CARMEN CECILIA	2012	750,000
01860053	HURTADO DE FONSECA CARMEN CECILIA	2013	800,000
01860053	HURTADO DE FONSECA CARMEN CECILIA	2014	1,000,000
01150289	IBAÑEZ CASTRO JOSE EDUARDO	2011	1,000,000
01150289	IBAÑEZ CASTRO JOSE EDUARDO	2012	1,000,000
01150289	IBAÑEZ CASTRO JOSE EDUARDO	2013	1,000,000
01150289	IBAÑEZ CASTRO JOSE EDUARDO	2014	1,000,000
00783511	IBAÑEZ MUÑOZ CARMEN JULIO	2014	1,000,000
01934366	IMEDIAL SERVICE J P	2014	1,200,000
02250671	IMPREANDINA	2013	1,500,000
00421770	INDUSTRIA DE CALZADO IONY	2014	21,000,000
00733008	INGENIERIA DE GAS NATURAL INGAS	2014	2,100,000
02239600	INGENIERIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS INGPRO S.A.S.	2013	4,000,000
02239600	INGENIERIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS INGPRO S.A.S.	2014	4,000,000
02096271	INGESYSTEM INTERNATIONAL S A S	2013	10,000,000
02096271	INGESYSTEM INTERNATIONAL S A S	2014	10,000,000
01940486	INSUMEDICAL DE COLOMBIA DISTRIBUIDORES A & S	2013	300,000
01940486	INSUMEDICAL DE COLOMBIA DISTRIBUIDORES A & S	2014	82,740,000
01460897	INTERIDIOMAS DE COLOMBIA	2014	7,000,000
01460772	INTERIDIOMAS DE COLOMBIA LIMITADA	2014	7,000,000
01548586	INVERSIONES JIMENEZ CONDE LTDA	2012	300,000
01548586	INVERSIONES JIMENEZ CONDE LTDA	2013	300,000
01548586	INVERSIONES JIMENEZ CONDE LTDA	2014	300,000

01512069	INVERSIONES PRISA SAS	2013	1,000,000
01512069	INVERSIONES PRISA SAS	2014	1,000,000
01855225	INVERVOZ	2014	1,000,000
02139432	ISAKOLOR	2013	1,000,000
02311720	JARDIN INFANTIL HAPPY WORLD	2014	800,000
01913080	JARDIN INFANTIL JUANDI FE Y AMOR	2010	500,000
01913080	JARDIN INFANTIL JUANDI FE Y AMOR	2011	500,000
01913080	JARDIN INFANTIL JUANDI FE Y AMOR	2012	500,000
01913080	JARDIN INFANTIL JUANDI FE Y AMOR	2013	500,000
01913080	JARDIN INFANTIL JUANDI FE Y AMOR	2014	500,000
00724524	JARDIN INFANTIL LA CASITA DE PIEDRA	2013	680,000
00897911	JEN RUB	2014	1,000,000
02376744	JIMENEZ ALFONSO CLARA PATRICIA	2014	1,500,000
02173055	JIMENEZ FONSECA JOSE ALFREDO	2014	20,000,000
02018345	JIMENEZ PEÑA NELLY ANAYIBE	2011	1,000,000
02018345	JIMENEZ PEÑA NELLY ANAYIBE	2012	1,000,000
02018345	JIMENEZ PEÑA NELLY ANAYIBE	2013	1,000,000
02018345	JIMENEZ PEÑA NELLY ANAYIBE	2014	1,000,000
02381699	JIMENEZ PEÑARANDA CLAUDIA INOCENCIA	2014	1,100,000
02092812	JOHN ALEX PEÑA	2012	1,000,000
01294024	JONSTEPA	2013	800,000
01294024	JONSTEPA	2014	800,000
00928892	JOYERIA EL PALACIO	2013	1,100,000
01447997	JURADO RIVILLAS LADY CAROLINA	2014	1,000,000
02169081	JUZCELL	2013	1,000,000
01953235	KAIROSS JEANS	2013	1,100,000
01953235	KAIROSS JEANS	2014	1,200,000
01336751	KARMOTOS Y M V	2013	1,200,000
01336751	KARMOTOS Y M V	2014	1,200,000
01677616	KM CONSULTORES Y ASESORES LTDA	2012	51,526,000
01677616	KM CONSULTORES Y ASESORES LTDA	2013	51,526,000
01532410	KORIOTOS EXPRESSION	2014	850,000
01864131	KRISTELL MORENO PELUQUERIAS	2011	850,000
01864131	KRISTELL MORENO PELUQUERIAS	2012	850,000
01864131	KRISTELL MORENO PELUQUERIAS	2013	850,000
01864131	KRISTELL MORENO PELUQUERIAS	2014	1,250,000
01984073	LA BODEGUITA DEL CENTRO F Y S	2014	1,000,000
01845026	LA CASA DEL PAISA DE LA 16	2014	1,200,000
02018350	LA ESMERALDA DE GUASCA	2011	1,000,000
02018350	LA ESMERALDA DE GUASCA	2012	1,000,000

02018350	LA ESMERALDA DE GUASCA	2013	1,000,000
02018350	LA ESMERALDA DE GUASCA	2014	1,000,000
02247021	LA ESQUINA DE BETTY JJ	2014	1,100,000
01966545	LA MULA GOURMET	2013	3,000,000
01966545	LA MULA GOURMET	2014	3,000,000
01516173	LA NORMANDA EXPRESS	2013	16,000,000
01408923	LA OPALIZADORA NACIONAL LIMITADA	2014	32,000,000
01408998	LA OPALIZADORA NACIONAL LIMITADA	2014	10,000,000
02201003	LA ZUMOTECA	2013	1,200,000
01335080	LABORATORIO DE DISEÑO LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA D LAB LTDA	2005	9,000,000
01335080	LABORATORIO DE DISEÑO LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA D LAB LTDA	2006	9,000,000
01335080	LABORATORIO DE DISEÑO LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA D LAB LTDA	2007	9,000,000
01335080	LABORATORIO DE DISEÑO LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA D LAB LTDA	2008	9,000,000
02320457	LAITON CASTELLANOS JOSE DANILO	2014	1,500,000
02210759	LANCHEROS MURCIA WILSON HUMBERTO	2014	10,000,000
01616454	LARA ALIZ	2014	4,000,000
01750631	LARA CLAVIJO BLANCA LOURDES	2013	1,000,000
01388773	LAS ESTRELLAS CARIBEÑAS ORQUESTA	2014	1,200,000
02283219	LAVA FACIL DEYSI REYES	2014	1,000,000
01975444	LAVANDERIA PUNTO COLOR	2013	12,300,700
01975444	LAVANDERIA PUNTO COLOR	2014	12,300,700
02255635	LAVASECO NUEVA ROMA MS	2013	1,000,000
02068266	LEMOS ROA ADOLFO	2014	1,200,000
01816164	LEMUS ABRIL WILLIAM	2013	900,000
01816164	LEMUS ABRIL WILLIAM	2014	1,170,000
02186313	LEMUS ROJAS DELMO	2014	1,230,000
02331349	LEON & CORREDOR ABOGADOS SAS	2014	600,000
02325297	LEON MORENO PEDRO JOSE	2014	530,000
02004266	LET PROYECTOS ELECTRICOS SAS	2014	10,000,000
01871995	LIBRERIA ELIMELEK	2013	2,200,000
01871995	LIBRERIA ELIMELEK	2014	2,200,000
02157622	LIBRERIA VALENTINA	2012	1,000,000
02157622	LIBRERIA VALENTINA	2013	1,100,000
02157622	LIBRERIA VALENTINA	2014	1,232,000
02123972	LICORERA BAR DE LA 90	2013	1,600,000
S0039281	LIGA DE CONSUMIDORES DE BOGOTA	2013	100,000
S0039281	LIGA DE CONSUMIDORES DE BOGOTA	2014	100,000

02074834	LINARES DURAN RAFAEL ANTONIO	2014	1,000,000
01495376	LLAVES VICOR	2014	2,000,000
02355349	LOGISTICS SERVICES COLOMBIA ZONA FRANCA SAS	2014	20,000,000
00709183	LONDOÑO RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO	2013	40,796,000
00786506	LOPEZ JOSE HUMBERTO	2014	2,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2008	1,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2009	1,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2010	1,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2011	1,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2012	1,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2013	1,000,000
01739233	LOPEZ LOPEZ AUGUSTO	2014	1,000,000
01495684	LOPEZ MARTINEZ BERTA	2014	1,500,000
01408660	LOPEZ SANCHEZ LUZ ADRIANA	2012	4,300,000
01408660	LOPEZ SANCHEZ LUZ ADRIANA	2013	4,300,000
01408660	LOPEZ SANCHEZ LUZ ADRIANA	2014	4,300,000
01554753	LOS HIJOS DE MAJAGUAL	2014	500,000
02220746	LOS SUEÑOS DE MAMA, PAÑALERA Y ALGO MAS	2013	700,000
01790729	LOZANO FAJARDO ALEXA ROCIO	2013	1,200,000
01685045	LOZANO MORA RAFAEL ADOLFO	2014	15,000,000
01825223	LUCHO MOTOS CHIA	2014	4,000,000
02082182	LUNICOM S	2013	500,000
02065062	M & E ORGANIZACIONALES EN SALUD SAS	2013	90,785,673
01561519	M B PARKING	2014	1,500,000
02110062	M&B SOLUTION GROUP SAS	2012	1,000,000
02110062	M&B SOLUTION GROUP SAS	2013	1,000,000
02110062	M&B SOLUTION GROUP SAS	2014	32,000,000
02006843	MAHECHA RODRIGUEZ ANGIE JULIETH	2014	1,150,000
02271691	MALAGON AMADO MARIA NELLY	2013	1,800,000
00513869	MALAGON DEAZA GABRIEL ARCANGEL	2013	900,000
00513869	MALAGON DEAZA GABRIEL ARCANGEL	2014	900,000
02336990	MALAVER SANABRIA JONATHAN ORLANDO	2014	8,000,000
02041065	MANCIPE FONSECA JUAN CAMILO	2011	800,000
02041065	MANCIPE FONSECA JUAN CAMILO	2012	900,000
02041065	MANCIPE FONSECA JUAN CAMILO	2013	950,000
02081247	MANOSALVA MARTINEZ MARIA DEL PILAR	2014	1,200,000
01971578	MANTA COMUNICACIONES	2014	1,500,000
01491698	MANUFACTURAS PRADA	2013	500,000
00952541	MARIA T	2014	1,232,000

01680569	MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO	2008	200,000
01680569	MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO	2009	200,000
01680569	MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO	2010	200,000
01680569	MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO	2011	200,000
01680569	MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO	2012	200,000
01680569	MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO	2013	200,000
02325033	MARROQUIN MONTERO PEDRO EMILIO	2014	980,000
02067577	MARTIN BEJARANO JAIRO	2013	1,200,000
02067577	MARTIN BEJARANO JAIRO	2014	1,200,000
02337757	MARTINEZ ALVAREZ ZAMARA ALIETH VANESSA	2014	1,179,000
02101653	MARTINEZ ARISTIZABAL LUIS ALFONSO	2013	1,000,000
02101653	MARTINEZ ARISTIZABAL LUIS ALFONSO	2014	1,000,000
02204249	MARTINEZ BARRERO EIMY ANDREA	2013	1,100,000
02204249	MARTINEZ BARRERO EIMY ANDREA	2014	1,200,000
01458289	MARTINEZ CARDOZO MARY	2014	1,230,000
00476179	MARTINEZ CORREA LUIS ALFONSO	2014	3,000,000
02281835	MARTINEZ DE GARCIA MYRIAN	2013	1,000,000
02281835	MARTINEZ DE GARCIA MYRIAN	2014	1,000,000
01353939	MARTINEZ DURAN SIERVO DE DIOS	2005	200,000
01353939	MARTINEZ DURAN SIERVO DE DIOS	2006	500,000
01353939	MARTINEZ DURAN SIERVO DE DIOS	2007	500,000
01532413	MARTINEZ GOMEZ HECTOR MARIA	2013	2,500,000
01532413	MARTINEZ GOMEZ HECTOR MARIA	2014	15,000,000
00921571	MARTINEZ GONZALEZ LIBIA MARIA	2011	1,050,000
00921571	MARTINEZ GONZALEZ LIBIA MARIA	2012	1,050,000
00921571	MARTINEZ GONZALEZ LIBIA MARIA	2013	1,050,000
00921571	MARTINEZ GONZALEZ LIBIA MARIA	2014	1,050,000
01871765	MARTINEZ PINILLA MILDRETH ENITH	2013	10,000,000
01871765	MARTINEZ PINILLA MILDRETH ENITH	2014	10,000,000
01953545	MARTINEZ RESTREPO TATIANA GISSELL	2014	900,000
01052104	MARTINEZ VEGA CECILIA	2014	1,179,000
00948666	MAYORGA JOSE ALONSO	2013	1,179,000
02197023	MEDELLIN BEJARANO NELSON ENRIQUE	2013	1,000,000
02197023	MEDELLIN BEJARANO NELSON ENRIQUE	2014	5,000,000
01432964	MEDINA JAIME EDULFO	2014	3,000,000
00875082	MEJIA RESTREPO JAIME	2014	3,000,000
01847672	MEJIA SENDOYA JORGE EDUARDO	2012	600,000
01847672	MEJIA SENDOYA JORGE EDUARDO	2013	700,000
01847672	MEJIA SENDOYA JORGE EDUARDO	2014	800,000
02258958	MEJORANO RINCON MIGUEL LEONARDO	2013	1,000,000

01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2005	700,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2006	700,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2007	700,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2008	700,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2009	800,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2010	800,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2011	1,000,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2012	1,000,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2013	1,100,000
01415450	MENDEZ PERILLA NESTOR ALFONSO	2014	1,232,000
01125091	MENDEZ RAMOS MAXIMINO	2014	1,000,000
01792230	MENDOZA AGUIAR DEYANIRA	2014	850,000
02320458	MERCACENTRO GUACHETA	2014	1,500,000
02257588	MERCAFRUVER SANTANDEREANO Y LA CHAMA	2014	1,000,000
01777552	MERCAPAN ROSMILL	2014	1,179,000
01913076	MESA DIAZ DIANA CATALINA	2010	500,000
01913076	MESA DIAZ DIANA CATALINA	2011	500,000
01913076	MESA DIAZ DIANA CATALINA	2012	500,000
01913076	MESA DIAZ DIANA CATALINA	2013	500,000
01913076	MESA DIAZ DIANA CATALINA	2014	500,000
01783726	MESON DE PALO RESTAURANTE Y BAR	2012	700,000
01783726	MESON DE PALO RESTAURANTE Y BAR	2013	700,000
01783726	MESON DE PALO RESTAURANTE Y BAR	2014	700,000
02074836	METALICAS Y VIDRIERIA LINARES	2014	1,000,000
01349674	MICAN HUERTAS ISAAC	2014	1,000,000
02121710	MINI DETODITO	2014	2,200,000
01458290	MINI MERCADO LA GRANJA	2014	1,230,000
01003832	MINI MERCADO ROSIN	2014	765,000
01481540	MINI TIENDA F M	2014	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2005	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2006	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2007	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2008	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2009	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2010	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2011	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2012	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2013	500,000
01381302	MINI TIENDA YA	2014	1,200,000
02166421	MINIMERCADO JEFERSON	2013	1,000,000

02261884	MINIMERCADO SANTI J M	2013	1,179,000
02261884	MINIMERCADO SANTI J M	2014	1,232,000
01510410	MINIMERCADO VICTOR MANUEL	2013	5,000,000
01510410	MINIMERCADO VICTOR MANUEL	2014	6,000,000
01491912	MISCELANEA J R G	2013	1,400,000
01264323	MISCELANEA M E P	2013	1,000,000
02014217	MISCELANEA MUNDO CURIOSO	2014	500,000
02282740	MISCELANEA Y PAPELERIA LA GRANDE M	2014	1,800,000
01809660	MISCELANEA Y PAPELERIA LUNA ROJA	2014	1,000,000
02199947	MOGOLLON ARIZA LADY VIVIANA	2013	1,000,000
02199947	MOGOLLON ARIZA LADY VIVIANA	2014	1,000,000
01928928	MOLANO SARMIENTO ANA GRACIELA	2010	900,000
01928928	MOLANO SARMIENTO ANA GRACIELA	2011	993,000
01928928	MOLANO SARMIENTO ANA GRACIELA	2012	993,000
01928928	MOLANO SARMIENTO ANA GRACIELA	2013	993,000
01847732	MOLINA VANEGAS JOHNNY	2012	7,000,000
01847732	MOLINA VANEGAS JOHNNY	2013	8,000,000
01847732	MOLINA VANEGAS JOHNNY	2014	9,000,000
02261880	MONCADA BARRERA JAVIER ALBERTO	2013	1,179,000
02261880	MONCADA BARRERA JAVIER ALBERTO	2014	1,232,000
01336748	MONROY VARGAS YUSELLY	2013	1,300,000
01336748	MONROY VARGAS YUSELLY	2014	1,200,000
02191842	MONTALLANTAS ORTIZ CUMACA	2014	500,000
01249167	MONTAÑA MENDOZA RAFAEL IGNACIO	2013	1,000,000
01249167	MONTAÑA MENDOZA RAFAEL IGNACIO	2014	2,000,000
01232035	MONTENEGRO ROBAYO NUBIA INES	2014	1,000,000
02233101	MONTERO FARIAS JENNY ADRIANA	2013	1,170,000
01888998	MONTES MANJARREZ ALEXANDER	2014	1,200,000
02238037	MORA RODRIGUEZ FERNANDO	2014	100,000
01526552	MORA RONDON GLORIA AMPARO	2012	1,500,000
01526552	MORA RONDON GLORIA AMPARO	2013	1,500,000
01526552	MORA RONDON GLORIA AMPARO	2014	1,500,000
01677948	MORALES ALFONSO RAMIRO	2014	1,232,000
00820587	MORALES HERNANDEZ CARLOS EDUARDO	2014	4,500,000
01864129	MORENO AGUILAR CRISTEL	2011	850,000
01864129	MORENO AGUILAR CRISTEL	2012	850,000
01864129	MORENO AGUILAR CRISTEL	2013	850,000
01864129	MORENO AGUILAR CRISTEL	2014	1,200,000
00642308	MORENO DE MARTINEZ ALCIRA	2014	850,000
02144419	MORENO DE VARGAS YOLANDA	2013	1,000,000

02144419	MORENO DE VARGAS YOLANDA	2014	1,000,000
01859791	MORENO MORENO LUIS ALFONSO	2014	1,700,000
01752863	MORENO PEDRAZA ANA CECILIA DE JESUS	2013	1,179,000
01752863	MORENO PEDRAZA ANA CECILIA DE JESUS	2014	1,179,000
02250664	MORENO PERILLA DILSA LILI	2013	1,500,000
01087984	MORENO RODRIGUEZ LIDA JOHANNA	2012	800,000
01087984	MORENO RODRIGUEZ LIDA JOHANNA	2013	900,000
01087984	MORENO RODRIGUEZ LIDA JOHANNA	2014	1,000,000
01877307	MORENO RODRIGUEZ NUBIA YANETH	2014	1,700,000
02151957	MORENO ROMERO LUZ ALEIDA	2012	2,000,000
02151957	MORENO ROMERO LUZ ALEIDA	2013	2,000,000
02151957	MORENO ROMERO LUZ ALEIDA	2014	2,000,000
02199950	MUEBLES EL TRIUNFO CAMI	2013	1,000,000
02199950	MUEBLES EL TRIUNFO CAMI	2014	1,000,000
02223629	MUEBLES Y ACCESORIOS SHEKINAH SAS	2013	20,000,000
01484917	MUJERES DE HERLINTON	2013	750,000
01484917	MUJERES DE HERLINTON	2014	750,000
01662852	MULTI SERVICIOS ACOSTA	2014	1,000,000
01974521	MULTICH@T.PHONE	2012	250,000
01974521	MULTICH@T.PHONE	2013	1,700,000
02305130	MULTICOMERCIAL A Y J	2014	1,500,000
01919232	MUNERA GONZALEZ LEONARDO	2011	1,000,000
01919232	MUNERA GONZALEZ LEONARDO	2012	1,000,000
01919232	MUNERA GONZALEZ LEONARDO	2013	1,000,000
01627011	MUÑOZ JIMENEZ RODOLFO	2013	2,000,000
01627011	MUÑOZ JIMENEZ RODOLFO	2014	2,000,000
01797312	MYG LIMITADA	2012	34,525,063
01797312	MYG LIMITADA	2013	63,625,714
02145131	NACIONAL DE MINERIA S A S	2012	10,000,000
02145131	NACIONAL DE MINERIA S A S	2013	10,000,000
02145131	NACIONAL DE MINERIA S A S	2014	10,000,000
02380784	NANI BAR	2014	700,000
01239836	NARANJO AMAYA FLOER ANTONIO	2014	1,232,000
01694554	NARANJO VELEZ MARGARITA MARIA	2014	1,133,000
01634625	NARVAEZ VARGAS NUBIA	2010	800,000
01634625	NARVAEZ VARGAS NUBIA	2011	850,000
01634625	NARVAEZ VARGAS NUBIA	2012	900,000
01634625	NARVAEZ VARGAS NUBIA	2013	950,000
01634625	NARVAEZ VARGAS NUBIA	2014	1,000,000
01772610	NAUSAN GONZALEZ JOSE FRANCISCO	2014	1,020,000

02238040	NAVARQUIA	2014	100,000
01655355	NENA S STORE FASHION	2013	100,000
01655355	NENA S STORE FASHION	2014	1,232,000
02063610	NICOLETAS	2012	800,000
02063610	NICOLETAS	2013	800,000
02063610	NICOLETAS	2014	800,000
01830148	NIETO MARIN MONICA	2013	1,179,000
02255838	NOA SPA	2013	1,000,000
02255838	NOA SPA	2014	1,000,000
01922338	NUBIA YANETH TIENDA NATURISTA SELUNE NM	2014	1,700,000
01769927	NUÑEZ PRIETO MARIA ISABEL	2012	900,000
01769927	NUÑEZ PRIETO MARIA ISABEL	2013	900,000
01741564	NUÑEZ ROA CLAUDIA YANETH	2014	1,179,000
01614355	OCAMPO ARIAS JAIRO	2011	100,000
01614355	OCAMPO ARIAS JAIRO	2012	100,000
01614355	OCAMPO ARIAS JAIRO	2013	100,000
01614355	OCAMPO ARIAS JAIRO	2014	1,232,000
02282891	OCAMPO SUAREZ MARIA LILIAN	2014	5,000,000
01857066	ODONTO NICO	2013	3,000,000
01452591	OGMIOS INGENIERIA LTDA	2014	2,631,545,142
01991510	OLARTE CASTRILLON RICARDO	2014	1,000,000
01233589	ONDA MANDARINA ORQUESTA SHOW	2014	1,200,000
01619641	OPTICA VISUAL LENS RESTREPO	2014	1,232,000
01969020	ORDOÑEZ GERMAN DARIO	2013	1,000,000
01403745	ORTEGA ORTEGA ANADELINA	2011	100,000
01403745	ORTEGA ORTEGA ANADELINA	2012	100,000
01403745	ORTEGA ORTEGA ANADELINA	2013	100,000
01403745	ORTEGA ORTEGA ANADELINA	2014	2,000,000
01421509	ORTIZ CARVAJAL JULIO RAMIRO	2014	1,179,000
02311712	ORTIZ FLORIAN DUBBIS LILIANA	2014	800,000
02099835	ORTIZ FRANCO LUIS ELICERIO	2014	600,000
02083275	ORTIZ QUEBRADAS ESTHER YURANY	2012	1,000,000
02083275	ORTIZ QUEBRADAS ESTHER YURANY	2013	1,000,000
02394465	ORTIZ SIERRA JOHN ENRIQUE	2014	8,000,000
02191841	ORTIZ TIBAVIZCO ALVARO SNEIDER	2014	500,000
02082177	OVALLE HERNANDEZ JACQUELINE DE LAS MERCEDES	2013	500,000
02144420	PACHITO E CHE	2013	1,000,000
02144420	PACHITO E CHE	2014	1,000,000
01406768	PACHON GARCIA LEONEL	2014	1,071,200

01497845	PAEZ BURGOS MARIA CRISTO	2014	500,000
00952540	PAEZ LOZANO MARIA ADRIANA	2014	1,232,000
01440065	PALACIOS ROMERO ARCENIO	2014	1,230,000
01052105	PANADERIA PASTELERIA STIPAN	2014	1,179,000
00771297	PANADERIA SUMAPAZ	2014	2,600,000
01239837	PANADERIA Y CAFETERIA BONANZA DE FUSAGASUGA	2014	1,232,000
00786508	PANADERIA Y CAFETERIA CAROLINA DEL NORTE	2014	2,000,000
01400360	PAÑALERA THE BABY	2014	1,170,000
02365322	PAPELERIA JULIANA MC	2014	1,200,000
01600297	PAPELERIA SHEYSHA	2012	100,000
01600297	PAPELERIA SHEYSHA	2013	100,000
01264321	PARDO DE PEREZ MARIA EMPERATRIZ	2013	1,000,000
02237280	PARDO GARCIA CONSTANZA	2013	2,000,000
02237280	PARDO GARCIA CONSTANZA	2014	2,000,000
01786076	PAREDES SAAVEDRA JACQUELINE	2012	1,000,000
01786076	PAREDES SAAVEDRA JACQUELINE	2013	1,020,000
01786076	PAREDES SAAVEDRA JACQUELINE	2014	1,200,000
00820589	PARQUEADERO APARCAUTOH	2014	4,300,000
00757183	PARQUEADERO EL PROGRESO R.E. DE R.	2014	1,230,000
01058241	PARQUEADERO GOMEZ ALARCON	2014	1,230,000
01127768	PARQUEADERO NIÑO JESUS	2014	990,000
01929084	PARQUEADERO SAN HISIDRO	2014	1,170,000
01274680	PARQUEADERO SAN LUIS DE CAJICA	2014	1,100,000
00936773	PARRA CASTILLO MAURICIO	2014	500,000
01187692	PARRA SILVA ESTEFANIA	2014	800,000
01202499	PASTELERIA EL SOL	2014	1,030,000
00910937	PATIÑO VALENCIA ORLANDO	2013	500,000
00910937	PATIÑO VALENCIA ORLANDO	2014	1,179,000
01149406	PATO COMPANY COOK	2014	8,856,000
01202481	PAVA SANCHEZ JOSE HERMID	2014	1,030,000
01532407	PEDRAZA BAUTISTA RICARDO	2014	850,000
01598139	PELUQUERIA BELIZA FACE	2014	600,000
02027415	PELUQUERIA NUBIA B G	2013	700,000
02027415	PELUQUERIA NUBIA B G	2014	700,000
02075339	PELUQUERIA PARK WAY	2014	900,000
02092809	PEÑA CARMONA JOHN ALEXANDER	2012	1,000,000
02052584	PEÑA SUAREZ YENI MARCELA	2012	1,000,000
02052584	PEÑA SUAREZ YENI MARCELA	2013	1,100,000
02052584	PEÑA SUAREZ YENI MARCELA	2014	1,232,000

01400357	PEÑUELA BERMUDEZ ANA RUTH	2014	1,170,000
02122583	PEPITAMENDIETA UNDERWEAR	2012	1,000,000
02122583	PEPITAMENDIETA UNDERWEAR	2013	1,000,000
02122583	PEPITAMENDIETA UNDERWEAR	2014	1,000,000
00475263	PERDOMO OCHOA JULIO CESAR	2013	1,000,000
02278972	PEREZ MIRANDA YAMILE CLEMENTINA	2014	500,000
02358315	PEREZ PLAZAS MAURICIO	2014	2,160,000
02026835	PIEDRAHITA GRISALES DIANA YICETH	2012	380,000
02026835	PIEDRAHITA GRISALES DIANA YICETH	2013	300,000
01824435	PINTAS Y CHIROS SPORT	2010	1,000
01824435	PINTAS Y CHIROS SPORT	2011	1,000
01824435	PINTAS Y CHIROS SPORT	2012	1,000
01824435	PINTAS Y CHIROS SPORT	2013	1,000
00513870	PINTURAS Y MATERIALES FERREORIENTE	2013	900,000
00513870	PINTURAS Y MATERIALES FERREORIENTE	2014	900,000
02282739	PINZON ALFONSO MARIA ANTONIA	2014	500,000
02147027	PINZON CORTEZ JOSE ANDRES	2013	5,000,000
01510404	PINZON DUARTE VICTOR MANUEL	2013	5,000,000
01510404	PINZON DUARTE VICTOR MANUEL	2014	6,000,000
01999769	PINZON NIÑO NINI JOHANNA	2014	1,232,000
00890787	PINZON PAEZ MIRYAM DEL CARMEN	2014	1,232,000
01823526	PIÑA LA ANGELITA	2009	800,000
01823526	PIÑA LA ANGELITA	2010	800,000
01823526	PIÑA LA ANGELITA	2011	800,000
01823526	PIÑA LA ANGELITA	2012	800,000
01823526	PIÑA LA ANGELITA	2013	800,000
01627013	PIQUETEADERO DONDE JULIO	2013	2,000,000
01627013	PIQUETEADERO DONDE JULIO	2014	2,000,000
01598135	PIRACHICAN PRIETO LUZ ADRIANA	2014	600,000
01040025	PIZA CASAS LUIS ROBERTO	2014	1,200,000
01364858	PIZZA EXPRESS GOURMET DE LA 77	2010	100,000
01364858	PIZZA EXPRESS GOURMET DE LA 77	2011	100,000
01364858	PIZZA EXPRESS GOURMET DE LA 77	2012	100,000
01364858	PIZZA EXPRESS GOURMET DE LA 77	2013	100,000
01364858	PIZZA EXPRESS GOURMET DE LA 77	2014	1,230,000
01766930	PLASTICOS OXO BIO DEGRADABLES LIMITADA POXBIDE LTDA	2011	1,000,000
01766930	PLASTICOS OXO BIO DEGRADABLES LIMITADA POXBIDE LTDA	2012	1,000,000
01766930	PLASTICOS OXO BIO DEGRADABLES LIMITADA POXBIDE LTDA	2013	1,000,000

02256728	PLAZAS BARAJAS EULISES	2013	1,000,000
00925665	POLLOS D.R	2013	5,000,000
00925665	POLLOS D.R	2014	5,000,000
00823329	PORTILLA RUIZ ERLINTO	2013	10,000
00823329	PORTILLA RUIZ ERLINTO	2014	10,000
01799319	POTOSI VEGA LUIS ENRIQUE	2013	2,800,000
01799319	POTOSI VEGA LUIS ENRIQUE	2014	2,800,000
01278740	PRASCA JIMENEZ MARIA DEMETRIA	2014	1,000,000
00508570	PRIETO SANCHEZ WILLIAM FERNANDO	2013	1,000,000
00508570	PRIETO SANCHEZ WILLIAM FERNANDO	2014	1,000,000
01485741	PRIMERA LINEA E J	2013	1,179,000
01859951	PRODUCTOS AGRICOLAS Y TRANSPORTES GUEVARA RODRIGUEZ	2012	500,000
01859951	PRODUCTOS AGRICOLAS Y TRANSPORTES GUEVARA RODRIGUEZ	2013	500,000
01859951	PRODUCTOS AGRICOLAS Y TRANSPORTES GUEVARA RODRIGUEZ	2014	1,000,000
01677951	PRODUCTOS CASTILLO DEL PORTAL	2014	1,232,000
01847680	PRODUCTOS GOURMET VERGEL	2012	600,000
01847680	PRODUCTOS GOURMET VERGEL	2013	700,000
01847680	PRODUCTOS GOURMET VERGEL	2014	800,000
02371817	PROYECTAR SERVICIOS JES	2014	234,000
02380801	PROYECTAR SERVICIOS JES	2014	234,000
02380805	PROYECTAR SERVICIOS JES	2014	234,000
02380809	PROYECTAR SERVICIOS JES	2014	234,000
02380811	PROYECTAR SERVICIOS JES	2014	234,000
01448297	PUNTES BARRERA GUILLERMO	2014	1,200,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2005	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2006	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2007	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2008	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2009	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2010	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2011	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2012	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2013	500,000
01381300	PUNTES TARQUINO BETTY HANNETH	2014	1,200,000
02103127	PUERTO DE CORREDOR SILDA	2013	500,000
02103127	PUERTO DE CORREDOR SILDA	2014	500,000
02227475	PULIDO GOMEZ JORGE IGNACIO	2014	1,000,000
01955014	PULIDO TORRES JUAN CARLOS	2011	1,000,000

01955014	PULIDO TORRES JUAN CARLOS	2012	1,000,000
01955014	PULIDO TORRES JUAN CARLOS	2013	1,000,000
01955014	PULIDO TORRES JUAN CARLOS	2014	2,000,000
01830151	PUNTO COSTURA D M C	2013	1,179,000
02272623	QUALITY CHEM SAS	2013	5,000,000
02272623	QUALITY CHEM SAS	2014	5,000,000
01853559	QUINTERO CARDONA ALEXANDER	2014	1,200,000
01583545	QUINTERO GIRALDO OLBEIN FERNEY	2010	1,000,000
01583545	QUINTERO GIRALDO OLBEIN FERNEY	2011	1,000,000
01583545	QUINTERO GIRALDO OLBEIN FERNEY	2012	1,000,000
01583545	QUINTERO GIRALDO OLBEIN FERNEY	2013	1,000,000
01583545	QUINTERO GIRALDO OLBEIN FERNEY	2014	10,000,000
00808679	QUIROGA TAVERA WILSON	2013	3,000,000
01889001	RADICAL B Y JAIME GOMEZ	2014	1,200,000
02282077	RAMIREZ EULISES	2014	500,000
02301337	RAMIREZ PRECIADO MATILDE	2014	500,000
00701301	RAMIREZ RAUL	2013	20,000,000
01583355	RAMOS SANCHEZ ESTEBAN	2013	1,020,000
01991770	RANI EQUIPOS SAS	2013	26,977,739
02073358	RECICLADORA PAISA LEON	2014	1,200,000
01801033	RED PLAY JEANS E U	2014	135,927,494
02226192	REDEX LATINOAMERICA SAS	2013	200,000
01956066	REPARACIONES JIMENEZ BALLESTEROS	2014	20,000,000
02258652	RESTAURANTE CHEFF DE MARIA	2013	1,000,000
02201751	RESTAURANTE DOÑA FILO	2014	1,000,000
01861177	RESTAURANTE EL SABOR CASERITO	2013	1,133,000
02292664	RESTAURANTE EL SASON DE YUDI	2014	1,232,000
02197500	RESTAURANTE LEOVIC	2013	100,000
02197500	RESTAURANTE LEOVIC	2014	1,230,000
00798800	RESTAURANTE Y ASADERO DE POLLOS BRASA VIVA	2011	500,000
00798800	RESTAURANTE Y ASADERO DE POLLOS BRASA VIVA	2012	500,000
00798800	RESTAURANTE Y ASADERO DE POLLOS BRASA VIVA	2013	1,000,000
02186316	RESTAURANTE Y CAFETERIA LA ESPERANZA DELMO	2014	1,230,000
01187695	RESTAURANTE Y PIQUETEADERO RINCON HUILENSE E S	2014	800,000
02248418	RESTREPO DIAZ DIOSA MARIA	2013	1,000,000
02248418	RESTREPO DIAZ DIOSA MARIA	2014	1,000,000

02025895	REVES TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	2013	1,200,000
02025895	REVES TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	2014	1,200,000
02283215	REYES SEPULVEDA DEYSI	2014	1,000,000
02208453	RIAÑO CASTILLO SALOMON	2014	1,232,000
02171368	RINCON BALLEEN MANUEL ALEJANDRO	2014	1,170,000
00530771	RINCON PADILLA CARLOS FERNANDO	2014	64,680,000
00990026	RINCON RAMIREZ LIGIA	2013	8,000,000
00990026	RINCON RAMIREZ LIGIA	2014	10,000,000
01839342	RINCON ROJAS NELSON RODRIGO	2013	600,000
01498613	RINO EXTINTORES	2014	1,000,000
01889382	RIOS CRUZ WILLIAM RICARDO	2014	6,500,000
00841888	RIOS OSORIO LUIS EDUARDO	2014	1,100,000
01493679	RIOS RAMIREZ JULIO ERLINDO	2014	1,000,000
01674974	RIVERA ROJAS MANUEL MARIA	2013	1,800,000
01266390	RIVERO RODRIGUEZ HELVER IVAN	2013	1,000,000
01248734	ROA CORREDOR MIGUEL ROBERTO	2013	3,500,000
00382853	ROBAYO DE CORREDOR HILDA	2012	800,000
00382853	ROBAYO DE CORREDOR HILDA	2013	800,000
01302406	RODRIGUEZ DE MOLANO MARIA BERTHA	2013	9,000,000
00771293	RODRIGUEZ DIAZ JESUS HERNANDO	2014	2,600,000
01867584	RODRIGUEZ LARA GLORIA ESTER	2014	566,700
00272770	RODRIGUEZ MENJURA RITA DELIA	2014	10,600,000
01861176	RODRIGUEZ MERCHAN CARLOS HERNAN	2013	1,133,000
01600296	RODRIGUEZ OLAYA CLAUDIA PATRICIA	2012	100,000
01600296	RODRIGUEZ OLAYA CLAUDIA PATRICIA	2013	1,179,000
00816197	RODRIGUEZ POLANIA YON FRANCISCO	2013	41,221,000
01160957	RODRIGUEZ ROZO LUIS EDUARDO	2012	1,000,000
01160957	RODRIGUEZ ROZO LUIS EDUARDO	2013	1,000,000
01974853	RODRIGUEZ RUBIANO YEISON FERNANDO	2014	8,200,000
02266128	RODRIGUEZ SALINAS JENNIFER DALLAN	2013	1,000,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2008	500,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2009	500,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2010	500,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2011	500,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2012	500,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2013	500,000
01721185	RODRIGUEZ SILVA VICTOR ALFONSO	2014	500,000
01991985	RODRIGUEZ SUAREZ MARTHA LUCIA	2013	1,000,000
01776441	RODRIGUEZ TORRES BLANCA LUCY	2012	1,000,000
01776441	RODRIGUEZ TORRES BLANCA LUCY	2013	1,000,000

02122381	RODRIGUEZ VARGAS HAROLD MOISES	2013	500,000
02122371	RODRIGUEZ VARGAS LEYDI CAROLINA	2013	500,000
00724523	RODRIGUEZ VILLAMIZAR SANDRA DORIS	2013	680,000
02258651	RODRIGUEZ ZAPATA CHRISTIAN DAVID	2013	1,000,000
01159298	ROJAS CAICEDO NAPOLEON	2009	500,000
01159298	ROJAS CAICEDO NAPOLEON	2010	500,000
01159298	ROJAS CAICEDO NAPOLEON	2011	700,000
01159298	ROJAS CAICEDO NAPOLEON	2012	700,000
01159298	ROJAS CAICEDO NAPOLEON	2013	1,100,000
00485626	ROJAS CARDENAS CLAUDIO ENRIQUE	2012	800,000
00485626	ROJAS CARDENAS CLAUDIO ENRIQUE	2013	800,000
00485626	ROJAS CARDENAS CLAUDIO ENRIQUE	2014	800,000
01742195	ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS	2008	600,000
01742195	ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS	2009	600,000
01742195	ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS	2010	600,000
01742195	ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS	2011	600,000
01742195	ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS	2012	600,000
01742195	ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS	2013	600,000
02150944	ROJAS RICO MARIA GLADYS	2014	1,232,000
01531907	ROJAS VELASCO RICHARD	2014	1,000,000
01392471	ROMERO CANACUE JORGE ENRIQUE	2013	1,000,000
01392471	ROMERO CANACUE JORGE ENRIQUE	2014	1,000,000
02293886	ROMERO CASTAÑEDA NESTOR RICARDO	2014	1,100,000
01294977	ROMERO CHAVES ELSY PATRICIA	2014	1,000,000
00786872	ROMERO MOGOLLON MARIA ESPERANZA	2012	998,000
00786872	ROMERO MOGOLLON MARIA ESPERANZA	2013	998,000
02118379	ROOSFROSS REFRIGERACION	2014	1,100,000
02181507	ROPA Y CALZADO AL LIMITE	2013	100,000
01150399	ROSAS PARRA EFRAIN	2011	500,000
01150399	ROSAS PARRA EFRAIN	2012	500,000
01150399	ROSAS PARRA EFRAIN	2013	500,000
01669237	ROSAS VALDERRAMA ANASTACIA	2009	1,100,000
01237177	ROSTEGUI FORERO AURA MARIA	2008	500,000
02289261	ROZO MONTENEGRO ANA BERTILDA	2014	566,700
00286125	RUIZ LOZANO ROSA HELENA	2014	1,100,000
02324972	S & A CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	2014	40,000,000
02228988	SAAVEDRA OSTOS CLAUDIA	2013	21,215,100
00552550	SABOGAL TINJACA SERAFIN	2013	10,000,000
01347616	SALA DE BELLEZA CARLOS UNISEX	2013	550,000

01347616	SALA DE BELLEZA CARLOS UNISEX	2014	550,000
01941800	SALA DE BELLEZA EL ROCIO	2014	1,050,000
02154938	SALA DE BELLEZA FACELOOK BRAGA	2013	100,000
02154938	SALA DE BELLEZA FACELOOK BRAGA	2014	58,973,200
01258594	SALA DE BELLEZA FLOR ALBA C.	2009	100,000
01258594	SALA DE BELLEZA FLOR ALBA C.	2010	100,000
01258594	SALA DE BELLEZA FLOR ALBA C.	2011	100,000
01258594	SALA DE BELLEZA FLOR ALBA C.	2012	100,000
01258594	SALA DE BELLEZA FLOR ALBA C.	2013	100,000
01258594	SALA DE BELLEZA FLOR ALBA C.	2014	1,232,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2007	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2008	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2009	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2010	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2011	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2012	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2013	500,000
01570240	SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M.	2014	1,200,000
00890789	SALA DE BELLEZA MIRIAM DEL C	2014	1,232,000
01769929	SALA DE BELLEZA Y PELUQUERIA ANSNEY	2012	900,000
01769929	SALA DE BELLEZA Y PELUQUERIA ANSNEY	2013	900,000
02270455	SALAMANCA CRUZ ASESORES S A S	2013	10,000,000
02270455	SALAMANCA CRUZ ASESORES S A S	2014	10,000,000
02020829	SALAZAR ISAZA JOSE URIEL	2013	1,000,000
00472845	SALCEDO GLORIA MARINA	2012	1,000,000
00472845	SALCEDO GLORIA MARINA	2013	1,000,000
00472845	SALCEDO GLORIA MARINA	2014	1,000,000
02099838	SAN LUIS F	2014	600,000
02183690	SANCHEZ CALVO ANGELA BEATRIZ	2014	1,100,000
01307891	SANCHEZ CRUZ ANA BELEN	2014	1,200,000
02082899	SANCHEZ DIAZ DIANA MARCELA	2012	1,500,000
02082899	SANCHEZ DIAZ DIANA MARCELA	2013	1,800,000
02082899	SANCHEZ DIAZ DIANA MARCELA	2014	2,947,000
00779938	SANCHEZ IBAÑEZ MARIO	2013	1,000,000
01534991	SANCHEZ JOSE VIDAL	2013	700,000
01534991	SANCHEZ JOSE VIDAL	2014	700,000
00725067	SANCHEZ MORA BYRON	2013	1,179,000
01503890	SANCHEZ URREGO HENRY ALEXANDER	2012	1,000,000
01503890	SANCHEZ URREGO HENRY ALEXANDER	2013	1,000,000
01503890	SANCHEZ URREGO HENRY ALEXANDER	2014	1,232,000

02047417	SANCHEZ VILLAMIL ALIX ANTONIO	2014	1,180,000
01713303	SANDOVAL CONTRERAS LUIS DANIEL	2014	1,000,000
02255826	SANTANA GARAY ROCIO DEL PILAR	2013	1,000,000
02255826	SANTANA GARAY ROCIO DEL PILAR	2014	1,000,000
01393358	SANTOS FLOREZ ANDRES MAURICIO	2013	2,000,000
01393358	SANTOS FLOREZ ANDRES MAURICIO	2014	2,200,000
02104812	SAPRI GROUP SAS	2012	1,000,000
02104812	SAPRI GROUP SAS	2013	1,000,000
02104812	SAPRI GROUP SAS	2014	1,000,000
01903382	SARMIENTO RAMIREZ JOHN HENRY	2014	1,232,000
00841892	SASTRERIA RIOS	2014	1,100,000
01167081	SAWERS	2013	1,170,000
02003222	SEGURIDADES ACTIVAS SAS	2013	25,000,000
01760893	SELLO - ROD	2014	2,000,000
01716120	SELLOPRINT	2014	1,000,000
00475264	SERIGRAFIA FENIX	2013	1,000,000
01871993	SERRANO PINZON MIGUEL ANGEL	2013	5,500,000
01871993	SERRANO PINZON MIGUEL ANGEL	2014	5,500,000
00978028	SERVI PAPELES RODRIHUPAL LTDA	2011	900,000
00978028	SERVI PAPELES RODRIHUPAL LTDA	2012	900,000
00978028	SERVI PAPELES RODRIHUPAL LTDA	2013	1,000,000
02204784	SERVICIO TECNICO LAND ROVER	2013	1,000,000
02204784	SERVICIO TECNICO LAND ROVER	2014	1,000,000
02024235	SERVICIOS INMOBILIARIOS N.B.C.	2014	229,684,301
02225768	SERVIMOTOS M T	2013	500,000
02225768	SERVIMOTOS M T	2014	1,100,000
01010552	SERVIPAPELES RODRIHUPAL LTDA	2011	900,000
01010552	SERVIPAPELES RODRIHUPAL LTDA	2012	900,000
01010552	SERVIPAPELES RODRIHUPAL LTDA	2013	1,000,000
02047422	SETRANS T C	2014	1,180,000
01069544	SILVA CAMPOS JAVIER	2013	1,100,000
02392433	SIMBAQUEVA GAONA LUCILA	2014	1,200,000
02184059	SISTEMA DIGITAL DE TELECOMUNICACIONES SIDITEL S.A	2013	82,200,000
01390180	SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS S.A.S	2014	980,673,755
00807895	SOCIEDAD GEOSISMOS	2014	3,000,000
01855488	SOFTWART LTDA	2013	5,000,000
01855488	SOFTWART LTDA	2014	5,000,000
02142368	SOLANO OSORIO JOSE MARIA	2014	1,000,000
01510955	SOLER CASTELBLANCO ZENAIDA	2014	500,000

01030052	SOLER PARADA JULIO EDISON	2014	1,170,000
01366822	SONIDO ELITE	2012	1,000,000
01366822	SONIDO ELITE	2013	1,000,000
01794426	SPACIOS ARTE Y DISEÑO	2013	5,000,000
01510957	STEVEN FASHION Z Z	2014	500,000
02061924	STONES ROCK BOGOTA	2014	5,000,000
02349157	STUDIOS BROADCASTING ADVERTISING & COMMUNICATIONS SAS	2014	10,000,000
01823524	SUAREZ GUZMAN NESTOR JAVIER	2009	800,000
01823524	SUAREZ GUZMAN NESTOR JAVIER	2010	800,000
01823524	SUAREZ GUZMAN NESTOR JAVIER	2011	800,000
01823524	SUAREZ GUZMAN NESTOR JAVIER	2012	800,000
01823524	SUAREZ GUZMAN NESTOR JAVIER	2013	800,000
00421769	SUAREZ PINILLA JORGE ARMANDO	2014	141,831,000
01778505	SUPERMERCADO ANTIOQUIA DE LA 8	2013	500,000
01778505	SUPERMERCADO ANTIOQUIA DE LA 8	2014	1,179,000
01444093	SUPERMERCADO EL PROGRESO CHOCONTA	2014	1,078,000
02101657	SUPERMERCADO LA RES	2013	1,000,000
02101657	SUPERMERCADO LA RES	2014	1,000,000
02271692	SUPERMERCADO MI BARRIO	2013	1,500,000
01835880	SUPERMERCADO SAN LUIS J.G.	2014	900,000
02067622	SUPERMERCADO TATIANA 1	2013	1,000,000
01741822	T KAREN COMUNICACIONES	2012	600,000
01741822	T KAREN COMUNICACIONES	2013	600,000
01591778	TABERNA BAR EL ESTABLO PAISITA A.D.C.	2013	1,232,000
00786874	TALLER CARPINTERIA LA ESPERANZA	2012	998,000
00786874	TALLER CARPINTERIA LA ESPERANZA	2013	998,000
01246599	TALLER DE LATONERIA Y PINTURA J B G	2013	100,000
01246599	TALLER DE LATONERIA Y PINTURA J B G	2014	1,179,000
01134913	TALLER I V B MECANICA	2014	500,000
01583356	TALLERES INTEGRADOS EL MACARENO	2013	1,020,000
02248043	TAPAITOS	2014	1,232,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2004	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2005	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2006	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2007	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2008	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2009	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2010	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2011	600,000

01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2012	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2013	600,000
01261354	TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER	2014	600,000
00479060	TECNI - ANDAMIOS	2012	1,000,000
00479060	TECNI - ANDAMIOS	2013	1,000,000
01566195	TECNI RENOVABLES	2014	1,200,000
01521688	TECNOLOGIA EN LA FUNDICION E INSUMOS METALURGICOS DE COLOMBIA TECFIMEC E U	2013	1,430,000
02225764	TEJEDOR SAAVEDRA MARIA OFELIA	2013	500,000
02225764	TEJEDOR SAAVEDRA MARIA OFELIA	2014	1,100,000
01297326	TEJIDOS ELENITA	2014	100,000
00971435	TEJIDOS Y CONFECCIONES RONALD	2009	500,000
00971435	TEJIDOS Y CONFECCIONES RONALD	2010	500,000
00971435	TEJIDOS Y CONFECCIONES RONALD	2011	500,000
00971435	TEJIDOS Y CONFECCIONES RONALD	2012	500,000
02242188	TELE ENLACE TECHNOLOGY AJ S A S	2013	100,000,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2007	816,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2008	816,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2009	816,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2010	816,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2011	816,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2012	816,000
01509438	TELECOMUNICACIONES MONEY WINNER	2013	816,000
01533057	TENJO LOSADA CESAR AUGUSTO	2014	1,100,000
00940972	TERAN BAUTISTA RAFAEL	2011	500,000
00940972	TERAN BAUTISTA RAFAEL	2012	500,000
02076159	TERMAGEN TM S A S	2012	10,000,000
02076159	TERMAGEN TM S A S	2013	10,000,000
02076159	TERMAGEN TM S A S	2014	10,000,000
00269430	TEXTILES ACUARELA LTDA	2012	10,100,000
01933088	TIENDA BAR LD	2014	1,100,000
02135254	TIENDA BARRERITO	2014	1,000,000
01503419	TIENDA DE JORGE DE LA 88	2014	1,170,000
01504650	TIENDA DE TOÑA	2014	1,000,000
00559761	TIENDA EL INAMBU	2014	850,000
02155539	TIENDA EL TESORO W.G	2013	1,179,000
02380928	TIENDA GARZON 2201	2014	1,100,000
00783513	TIENDA IBAÑEZ M	2014	1,000,000
01497849	TIENDA LOS MOROCHOS	2014	500,000
02325036	TIENDA MONTERO.	2014	980,000

01786077	TIENDA Y CAFETERIA EL TREBOL	2012	1,000,000
01786077	TIENDA Y CAFETERIA EL TREBOL	2013	1,050,000
01786077	TIENDA Y CAFETERIA EL TREBOL	2014	1,220,000
01882240	TOCAGON TOCAGON MARIANO	2014	61,600,000
00573216	TOMA T.V.	2014	1,000,000
02020872	TOPODIAZ SAS	2012	70,812,000
02020872	TOPODIAZ SAS	2013	56,750,000
01559411	TORNICAUCHOS SUMAPAZ	2014	960,000
01904599	TORRES ARIAS CARLOS ANDRES	2013	6,500,000
01904599	TORRES ARIAS CARLOS ANDRES	2014	6,500,000
01575969	TORRES DUARTE GUSTAVO	2014	1,200,000
01368963	TORRES HECTOR AUDI	2012	372,813,000
01368963	TORRES HECTOR AUDI	2013	391,237,000
01809658	TORRES MARTINEZ LUIS GABRIEL	2014	1,000,000
01741821	TORRES MOLANO MIGUEL ANGEL	2012	600,000
01741821	TORRES MOLANO MIGUEL ANGEL	2013	600,000
01795319	TORRES PARADA EDWARD JAVIER	2013	1,000,000
01795319	TORRES PARADA EDWARD JAVIER	2014	1,000,000
02229564	TORRES TORRES EMMA	2013	1,100,000
02229564	TORRES TORRES EMMA	2014	1,100,000
01103693	TORRES VILLAMIL CARLOS EFRAIN	2014	1,200,000
01368968	TORRFAHARINAS	2012	5,000,000
01368968	TORRFAHARINAS	2013	5,000,000
02050722	TRACTO AGREGADOS LOPEZ S.A.S.	2014	20,000,000
01430223	TRANSPORTES FORZAKARGO S A S	2014	20,250,000
02081255	TRANSPORTES GIRON TM	2014	1,200,000
01284925	TREKA LTDA	2014	3,563,000
02160395	TROPICAL SHOTS	2014	1,000,000
02057635	TRUST AND RISK SERVICES CONSULTING SAS	2012	50,000,000
02057635	TRUST AND RISK SERVICES CONSULTING SAS	2013	50,000,000
02057635	TRUST AND RISK SERVICES CONSULTING SAS	2014	50,000,000
02249499	TWO HOURS S A S	2013	10,000,000
00610270	U NICO	2013	1,400,000
00610270	U NICO	2014	1,400,000
02169079	UCHUVO QUINTERO NORALBA	2013	1,000,000
02158117	ULTRAEXPRESSEGUROS	2012	750,000
02158117	ULTRAEXPRESSEGUROS	2013	800,000
02158117	ULTRAEXPRESSEGUROS	2014	1,000,000

01302410	UN MUNDO EN PLASTICOS	2013	9,000,000
01978260	URBANO OSCAR LEONARDO	2011	1,000,000
01978260	URBANO OSCAR LEONARDO	2012	1,000,000
01978260	URBANO OSCAR LEONARDO	2013	1,000,000
01737701	URREA RODRIGUEZ JULIO CESAR	2014	1,000,000
01155214	USAQUEN GACHA JULIO CESAR	2014	3,800,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2004	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2005	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2006	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2007	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2008	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2009	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2010	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2011	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2012	500,000
01280409	USECHE ESPINOSA CLAUDIO	2013	500,000
01844705	VALENCIA GOMEZ JOSE NORBERTO	2013	1,200,000
01844705	VALENCIA GOMEZ JOSE NORBERTO	2014	1,200,000
02333146	VANEGAS LUIGI GIOVANNY	2014	2,000,000
01329614	VANEGAS CAMACHO CARLOS ALIRIO	2012	1,500,000
01329614	VANEGAS CAMACHO CARLOS ALIRIO	2013	1,500,000
01329614	VANEGAS CAMACHO CARLOS ALIRIO	2014	1,500,000
01029531	VARGAS AGUILAR LUIS GABRIEL	2014	500,000
01933085	VARGAS DEVIA LUZ DARY	2014	1,100,000
01243795	VARGAS FERNANDEZ LUIS FRANCISCO	2013	700,000
01243795	VARGAS FERNANDEZ LUIS FRANCISCO	2014	3,000,000
02253063	VARIETADES HEIVER	2014	1,000,000
00382854	VARIETADES YENCAR	2012	800,000
00382854	VARIETADES YENCAR	2013	800,000
01937216	VASQUEZ CANDO MARIA GRACIELA	2014	1,200,000
02019500	VASQUEZ TORRES JOHN JAIRO	2013	3,000,000
02019500	VASQUEZ TORRES JOHN JAIRO	2014	3,000,000
01254551	VEGA BOLIVAR NEICER MAURICIO	2013	100,000
01254551	VEGA BOLIVAR NEICER MAURICIO	2014	3,700,000
01966543	VEGA RAMIREZ ANA MARIA	2013	3,000,000
01966543	VEGA RAMIREZ ANA MARIA	2014	3,000,000
01550989	VEGA ROJAS JOSE MANUEL	2014	1,232,000
02115123	VELAS Y DECORACIONES EL DORADO	2012	500,000
02115123	VELAS Y DECORACIONES EL DORADO	2013	550,000
02115123	VELAS Y DECORACIONES EL DORADO	2014	580,000

01569868	VELASCO MATEUS ELIBERTO	2012	2,000,000
01569868	VELASCO MATEUS ELIBERTO	2013	5,000,000
01134906	VELASQUEZ BALLESTEROS ISAAC	2014	500,000
02092636	VELOZA SUAREZ ANDRES GIOVANY	2014	1,000,000
01503416	VERGARA JIMENEZ JORGE HERNANDO	2014	1,170,000
02226638	VIDRIO Y ALUMINIO ARQUITECTONICO S A S VIARTECK S A S	2013	1,000,000
01695097	VILLABONA CANO GABRIEL ORLANDO	2012	1,000,000
01695097	VILLABONA CANO GABRIEL ORLANDO	2013	1,100,000
01695097	VILLABONA CANO GABRIEL ORLANDO	2014	1,232,000
02181483	VILLALOBOS CAÑON LEIDY LORENA	2014	1,100,000
02260251	VILLAMOTOS DG	2013	1,000,000
02260251	VILLAMOTOS DG	2014	1,179,000
00405032	VINDEX S A	2013	1,500,000
00405032	VINDEX S A	2014	1,500,000
01124732	VIVAS PEDREROS JORGE ELIECER	2013	1,000,000
01124732	VIVAS PEDREROS JORGE ELIECER	2014	1,500,000
02231932	VIVERPLAS INDUSTRIAS PARA VIVERO PLASTICOS Y DESECHABLES	2014	1,000,000
01837475	WILL S	2010	950,000
01837475	WILL S	2011	950,000
01837475	WILL S	2012	950,000
01837475	WILL S	2013	950,000
01837475	WILL S	2014	950,000
01248154	WILLCAR COMUNICACIONES	2013	500,000
02002973	WWW.EXPERTOENVIAJES.COM	2013	1,500,000
02002973	WWW.EXPERTOENVIAJES.COM	2014	1,500,000
01661270	XL SOLUTIONS LTDA	2012	1,000,000
01661270	XL SOLUTIONS LTDA	2013	47,102,386
01549681	YAMILNET COMUNICACIONES	2009	500,000
01549681	YAMILNET COMUNICACIONES	2010	600,000
01549681	YAMILNET COMUNICACIONES	2011	700,000
01549681	YAMILNET COMUNICACIONES	2012	800,000
01549681	YAMILNET COMUNICACIONES	2013	1,170,000
02118377	YATE LOZANO JOSE ROOSVETH	2014	1,100,000
02171393	YIODESIGN SAS	2014	100,000
02197024	ZACHAS	2013	1,000,000
02197024	ZACHAS	2014	5,000,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01747444	ESPEJO CAÑAS ROBIN HERNANDO	2012	1,000,000	12/12/2013
01747444	ESPEJO CAÑAS ROBIN HERNANDO	2013	1,000,000	12/12/2013
01654102	ESTUPIÑAN BAUTISTA NORA MAYERCY	2011	1,500,000	23/12/2013
01654102	ESTUPIÑAN BAUTISTA NORA MAYERCY	2012	1,500,000	23/12/2013
01654102	ESTUPIÑAN BAUTISTA NORA MAYERCY	2013	1,500,000	23/12/2013
01654105	NORA MAYERCY ESTUPIÑAN B PROHELICER DE COLOMBIA	2011	1,500,000	23/12/2013
01654105	NORA MAYERCY ESTUPIÑAN B PROHELICER DE COLOMBIA	2012	1,500,000	23/12/2013
01654105	NORA MAYERCY ESTUPIÑAN B PROHELICER DE COLOMBIA	2013	1,500,000	23/12/2013
01805002	BUSTACARA BLANCO TERESA DE JESUS	2010	420,000	27/12/2013
01805002	BUSTACARA BLANCO TERESA DE JESUS	2011	420,000	27/12/2013
01805002	BUSTACARA BLANCO TERESA DE JESUS	2012	420,000	27/12/2013
01805002	BUSTACARA BLANCO TERESA DE JESUS	2013	420,000	27/12/2013
01605771	PAPELERIA ATG	2010	420,000	27/12/2013
01605771	PAPELERIA ATG	2011	420,000	27/12/2013
01605771	PAPELERIA ATG	2012	420,000	27/12/2013
01605771	PAPELERIA ATG	2013	420,000	27/12/2013
02057045	BOUTIQUE TEFY	2013	5,000,000	03/01/2014
01952416	ROMERO AGREDA ALCIDES	2013	5,000,000	03/01/2014
02336991	PETMA LAB	2014	3,000,000	09/01/2014
02135122	AGENCIA AMAZONATE SAS	2014	16,000,000	10/01/2014
01944056	EPICA AGENCIA Y BTL SAS	2012	1,000,000	10/01/2014
01944056	EPICA AGENCIA Y BTL SAS	2013	1,000,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2006	700,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2007	700,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2008	700,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2009	700,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2010	700,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2011	700,000	10/01/2014
01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2012	700,000	10/01/2014

01013267	GANEM ISSA ROBERTO DE JESUS	2013	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2006	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2007	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2008	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2009	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2010	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2011	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2012	700,000	10/01/2014
01013270	MANUFACTURAS R.G	2013	700,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2007	1,310,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2008	1,320,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2009	1,330,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2010	1,340,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2011	1,350,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2012	1,360,000	10/01/2014
01232766	REMATES SAM	2013	1,370,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2007	1,310,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2008	1,320,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2009	1,330,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2010	1,340,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2011	1,350,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2012	1,360,000	10/01/2014
01232763	RIVEROS MANRIQUE LEONOR	2013	1,370,000	10/01/2014

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01621760	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2014	1,300,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2007	1,000,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2008	1,000,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2009	1,000,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2010	1,100,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2011	1,100,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2012	1,200,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2013	1,200,000	10/01/2014
01621907	DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO	2014	1,300,000	10/01/2014
01317384	EL MUNDO DEL LIBRO EDICIONES LTDA	2014	1,100,000	10/01/2014
01405692	GUTIERREZ GARAVITO ARMANDO	2009	10,000,000	10/01/2014
01405692	GUTIERREZ GARAVITO ARMANDO	2010	10,000,000	10/01/2014
01405692	GUTIERREZ GARAVITO ARMANDO	2011	10,000,000	10/01/2014
01405692	GUTIERREZ GARAVITO ARMANDO	2012	10,000,000	10/01/2014
01405692	GUTIERREZ GARAVITO ARMANDO	2013	10,000,000	10/01/2014
01405692	GUTIERREZ GARAVITO ARMANDO	2014	1,000,000,000	10/01/2014
01743185	LEON SOLANO YHOANA PATRICIA	2013	2,100,000	10/01/2014
01743185	LEON SOLANO YHOANA PATRICIA	2014	3,400,000	10/01/2014
01356048	PEREZ MENDEZ HERNAN DARIO	2014	5,500,000	11/01/2014
01356050	PEREZ MENDEZ HERNAN DARIO	2014	5,500,000	11/01/2014

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

SAMMAVA INVESTMENTS S A S ESCRITURA PUBLICA No. 0002 DEL 02/01/2014, NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027135 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER GENERAL A JENNY SAMANTHA BARRERO CAICEDO.

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TRANSACCIONES COMERCIALES LA SIGLA EEB S A ESP ESCRITURA PUBLICA No. 4364 DEL 18/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027136 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A MARIA CRISTINA TORO RESTREPO..

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TRANSACCIONES COMERCIALES LA SIGLA EEB S A ESP ESCRITURA PUBLICA No. 4364 DEL 18/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027137 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A MARIA CRISTINA TORO BAJO REGISTRO 00025442..

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TRANSACCIONES COMERCIALES LA SIGLA EEB S A ESP ESCRITURA PUBLICA No. 4358 DEL 18/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027138 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A ALVARO HERNAN RUIZ HERNANDEZ..

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TRANSACCIONES COMERCIALES LA SIGLA EEB S A ESP ESCRITURA PUBLICA No. 4362 DEL 18/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA

D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027139 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A IVAN PINZON AMAYA..

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TRANSACCIONES COMERCIALES LA SIGLA EEB S A ESP ESCRITURA PUBLICA No. 4361 DEL 18/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027140 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A MARIA DEL PILAR MEJIA MONTOYA..

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TRANSACCIONES COMERCIALES LA SIGLA EEB S A ESP ESCRITURA PUBLICA No. 4361 DEL 18/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027141 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A MARIA DEL PILAR MEJIA MONTOYA BAJO EL REGISTRO 00009992..

CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S A ESCRITURA PUBLICA No. 2942 DEL 30/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027142 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER ESPECIAL A DARIO FERNANDO MELO LEON.

AMADEUS IT GROUP COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027143 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A MARIANO GUTIERREZ (APODERADO TIPO A).

FEITALIN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/03/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00027144 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A KENLOU SHENGLUEN CHIEN CHEN..

GRUPO WORKANDLIFE COLOMBIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 372622 DEL 05/12/2013,
NOTARIA EXTRANJERA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
00027145 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER GENERAL A LINA MARIA CONTRERAS VILLALBA.

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

CAFE INTERNET EL ANGEL DE LA 13 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229892 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE MARISELA CIFUENTES MORALES..

BBVA COLOMBIA S A SUCURSAL MINIBANCO SIMENS ACTA No. 1586 DEL 12/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229893 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA.

ACCIO BOGOTA AGENCIA CATALANA PARA LA COMPETITIVIDAD ESCRITURA PUBLICA No. 1871 DEL 19/12/2013, NOTARIA EXTRANJERA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229894 DEL LIBRO 06. MODIFICA VIGENCIA, MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA.

MIGUEL ANGEL PELUQUERIA N. 1 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229895 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE BLANCA ROCIO RUBIANO MOLINA..

GPC HOLDING SUCURSAL COLOMBIA ACTA No. sin num DEL 25/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229896 DEL LIBRO 06. NOMBRA SUPLENTE DEL APODERADO GENERAL..

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 9 DEL 07/01/2014, NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL

13/01/2014, BAJO EL No. 00229897 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECRETO APERTURA DE UNA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA Y LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ. NOMBRAMIENTO DE: GERENTE, TRES SUPLENTE DEL GERENTE Y REVISOR FISCAL.

FERRELECTRICOS ALIRIO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229898 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE MARTHA MOJICA BARAJAS..

MAX CACHARRERIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229899 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CAMILA ANDREA LARA ROSERO..

G2 SEISMIC LTD SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/08/2013, JUNTA DE SOCIOS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229900 DEL LIBRO 06. LA CASAPRINCIPAL (ABSORBIDA) Y LA SOCIEDAD GEOESPECTRO S A S (ABSORBIDA)

SE DISUELVEN SIN LIQUIDARSE Y TRANSFIEREN LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A S (ABSORBENTE).

QUESERIA LA ESMERALDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229901 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: LILIA MERCEDES RIVERA CARDENAS..

COSAS Y ROSAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229902 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ANA LUCIA PEREIRA.

STILETO PELUQUERIA Y SPA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229903 DEL LIBRO 06. GAVIRIA PUENTES ALVARO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE DIANA ESPITIA Y YORLEMI LOPEZ .

STILETO PELUQUERIA Y SPA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229904 DEL LIBRO 06. GAVIRIA PUENTES ALVARO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE DIANA ESPITIA Y YORLEMI LOPEZ.

PANIFICADORA SAN MARCOS C A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229905 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 50% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE FLOR MONTEALEGRE ROBAYO..

INDUSTRIA COLOMBIANA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE S A S ICOLTRANS S A S RESOLUCION No. 00402 DEL 29/10/2001, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229906 DEL LIBRO 06. SE CONCEDIÓ HABILITACION Y PERMISO A LA EMPRESA INDUSTRIA COLOMBIANA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE LTDA (CASA PRINCIPAL), PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR, EN LA MODALIDAD DE CARGA..

TALLERES Y ALMACEN FILREPCAT DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229907 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: LUZ MARINA NIETO CALDERON..

HOTEL MONTECARLO COLONIAL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229908 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JAIME ARROYO ORTIZ. .

BAR SAN MORITZ ESCRITURA PUBLICA No. 3356 DEL 20/11/2012, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229909 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SUCESION DE DELGADO CAMARGO LETICIA SE ADJUDICO EL 6.25%ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ALEJANDRINA VASQUEZ DELGADO..

BAR SAN MORITZ ESCRITURA PUBLICA No. 3356 DEL 20/11/2012, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229910 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SUCESION DE DELGADO CAMARGO LETICIA SE ADJUDICO EL 56.25%ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE HILDA YANETH VASQUEZ DELGADO..

BAR SAN MORITZ ESCRITURA PUBLICA No. 3356 DEL 20/11/2012, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229911 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SUCESION DE DELGADO CAMARGO LETICIA SE ADJUDICO EL 31.25%ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE AZUCENA VASQUEZ

DELGADO. .

BAR SAN MORITZ ESCRITURA PUBLICA No. 3356 DEL 20/11/2012, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229912 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SUCESION DE DELGADO CAMARGO LETICIA SE ADJUDICO EL 6.25%ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JOSE DAVID VASQUEZ DELGADO. .

C.J LA BODEGA DEL PAÑAL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229913 DEL LIBRO 06. VIVIANA MARCELA LEON MIRANDA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE LAURA ISABEL SANABRIA SAUMET.

COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229914 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

ONWELL COLOMBIA SUCURSAL ESCRITURA PUBLICA No. 5685 DEL 11/12/2013, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229915 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECRETO APERTURA DE UNA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA Y LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ. NOMBRAMIENTO DE: APODERDOS GENERALES (REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE). IP RF POR FALTA DE ACEPTACION.

PACIFIC LATAM SAC SUSCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO

EL No. 00229916 DEL LIBRO 06. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

RESTAURANTE BROCOLIS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229917 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE MARIA CLEMENCIA DELGADO DE LA CRUZ..

BARRA & TANGA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229918 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ALEXANDER CAMPOS TOCORA..

AUTOSERVICIOS EL CHOLO BARRETO DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229919 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JENNY PAOLA ZAMBRANO CASTRO..

ALDENTAL S A ACTA No. 21 DEL 07/01/2014, JUNTA DIRECTIVA DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229920 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL..

FERREELECTRICOS EL PAMIR GALERIAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229921 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE NORA MAHUD GARZON ALDANA..

CALZADO STEVENS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229922 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE RUBIEL RIOS ROMERO.

SALA DE BELLEZA MIGUEL J DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229923 DEL LIBRO 06. LA SEÑORA ROJAS MENDOZA JOSEFA CEDE A TITULO GRATUITO EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE MIGUEL LOPEZ GONZALEZ..

SOLOFT DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229924 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL 50% ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE LUDY BONILLA GARCIA. .

DISTRIBUIDORA CIGARRERIA ROTTERDAM DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229925 DEL LIBRO 06. EL SEÑOR PACHON GONZALEZ JOHN ALEXANDER ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA EN FAVOR DE LA SEÑORA JANETH CEPEDA DIAZ.

RESTAURANTE SAN LORENZO TIPICOS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00229926 DEL LIBRO 06. EL SEÑOR LOZANO DIAZ HERNANDO CEDE A TITULO GRATUITO EL 50% DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA EN FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO REYES CASTELBLANCO.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01609134 DIA: 13 MATRICULA: 02383585 RAZON SOCIAL: DOMINGUEZ
MEDINA ABOGADOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609135 DIA: 13 MATRICULA: 02383585 RAZON SOCIAL: DOMINGUEZ
MEDINA ABOGADOS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609136 DIA: 13 MATRICULA: 02104228 RAZON SOCIAL: PLASTVINIL SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609137 DIA: 13 MATRICULA: 02104228 RAZON SOCIAL: PLASTVINIL SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 40 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609138 DIA: 13 MATRICULA: 01327580 RAZON SOCIAL: TRANSPORTES
LOYOLA S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609139 DIA: 13 MATRICULA: 02222455 RAZON SOCIAL: SE SOLUCIONES
EDITORIALES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609140 DIA: 13 MATRICULA: 02222455 RAZON SOCIAL: SE SOLUCIONES
EDITORIALES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609141 DIA: 13 MATRICULA: 02357972 RAZON SOCIAL: ABOGADOS PEDRO
A. VELASQUEZ SALGADO S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS:
100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609142 DIA: 13 MATRICULA: 02357972 RAZON SOCIAL: ABOGADOS PEDRO
A. VELASQUEZ SALGADO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609143 DIA: 13 MATRICULA: 02112336 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
VERGARA CALLE SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609144 DIA: 13 MATRICULA: 02112336 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
VERGARA CALLE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609145 DIA: 13 MATRICULA: 02307791 RAZON SOCIAL: TRAIN ENGLISH
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609146 DIA: 13 MATRICULA: 00947841 RAZON SOCIAL: CHECOREPUESTOS
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609147 DIA: 13 MATRICULA: 02370121 RAZON SOCIAL: ROMARIN
INTERNACIONAL SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609148 DIA: 13 MATRICULA: 02370121 RAZON SOCIAL: ROMARIN
INTERNACIONAL SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609149 DIA: 13 MATRICULA: 01991770 RAZON SOCIAL: RANI EQUIPOS
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609150 DIA: 13 MATRICULA: 02393704 RAZON SOCIAL: LOTUS
ASSISTANCE SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609151 DIA: 13 MATRICULA: 02393704 RAZON SOCIAL: LOTUS
ASSISTANCE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609152 DIA: 13 MATRICULA: 01895277 RAZON SOCIAL: CONTROL ZETA
STUDIOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609153 DIA: 13 MATRICULA: 02108797 RAZON SOCIAL: RAPIDGAS SAS
ESP DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609154 DIA: 13 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: CENTRO DE
ESPECIALISTAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609155 DIA: 13 MATRICULA: 02284648 RAZON SOCIAL: QUIRUEQUIPOS
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609156 DIA: 13 MATRICULA: 02396823 RAZON SOCIAL: LEXEM GROUP
ABOGADOS CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609157 DIA: 13 MATRICULA: 02396823 RAZON SOCIAL: LEXEM GROUP
ABOGADOS CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609158 DIA: 13 MATRICULA: 02148461 RAZON SOCIAL: DOBLE A GROUP
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609159 DIA: 13 MATRICULA: 02148461 RAZON SOCIAL: DOBLE A GROUP
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609160 DIA: 13 MATRICULA: 02342981 RAZON SOCIAL: SINERGIAS EN
ACCION S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 30
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609161 DIA: 13 MATRICULA: 02342981 RAZON SOCIAL: SINERGIAS EN ACCION S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609162 DIA: 13 MATRICULA: 02359371 RAZON SOCIAL: AMERICAN INVESTMENTS AND COMMERCE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609163 DIA: 13 MATRICULA: 02359371 RAZON SOCIAL: AMERICAN INVESTMENTS AND COMMERCE SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609164 DIA: 13 MATRICULA: 00215696 RAZON SOCIAL: ASEBIOL S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609165 DIA: 13 MATRICULA: 02348004 RAZON SOCIAL: QUICK ORANGE S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609166 DIA: 13 MATRICULA: 02336141 RAZON SOCIAL: GESTIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609167 DIA: 13 MATRICULA: 02336141 RAZON SOCIAL: GESTIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD

HOJAS: 5 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609168 DIA: 13 MATRICULA: 00842441 RAZON SOCIAL: RESPAPEL
S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609169 DIA: 13 MATRICULA: 02350543 RAZON SOCIAL: GRUPO
LIBRANZAS Y COBRANZAS GRUPOFIN S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609170 DIA: 13 MATRICULA: 02350543 RAZON SOCIAL: GRUPO
LIBRANZAS Y COBRANZAS GRUPOFIN S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD
HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609171 DIA: 13 MATRICULA: 02171933 RAZON SOCIAL: ECOSETAS
PROYECTOS AMBIENTALES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609172 DIA: 13 MATRICULA: 02244449 RAZON SOCIAL: PROCOM
PAINTING S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609173 DIA: 13 MATRICULA: 02244449 RAZON SOCIAL: PROCOM
PAINTING S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609174 DIA: 13 MATRICULA: 01928343 RAZON SOCIAL: PROFESSIONAL
ADVISORS S A S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINACION: ACCIONISTAS
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609175 DIA: 13 MATRICULA: 02044545 RAZON SOCIAL: FARALLON SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 01609176 DIA: 13 MATRICULA: 02141051 RAZON SOCIAL: INVERSIONES Y
CONSTRUCIONES GRAICO SOIC S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609177 DIA: 13 MATRICULA: 02141051 RAZON SOCIAL: INVERSIONES Y
CONSTRUCIONES GRAICO SOIC S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609178 DIA: 13 MATRICULA: 01897784 RAZON SOCIAL: RESPALDO GROUP
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609179 DIA: 13 MATRICULA: 01897784 RAZON SOCIAL: RESPALDO GROUP
S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609180 DIA: 13 MATRICULA: 02286510 RAZON SOCIAL: MEDICALVID SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609181 DIA: 13 MATRICULA: 02286510 RAZON SOCIAL: MEDICALVID SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609182 DIA: 13 MATRICULA: 02261292 RAZON SOCIAL: SERVICE
TECHNOLOGYM S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609183 DIA: 13 MATRICULA: 02261292 RAZON SOCIAL: SERVICE
TECHNOLOGYM S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 5
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609184 DIA: 13 MATRICULA: 01966742 RAZON SOCIAL: PROFESIONALES
EN ENERGIA S.A E.S.P. PEESA DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

HURTADO SALAZAR HERVET OFICIO No. 1573-13 DEL 10/10/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139112 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO AL SEÑOR HERVET HURTADO SALAZAR.

AV INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES RECIDENC Y CCIALES OFICIO No. 1644 DEL 09/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139113 DEL LIBRO 08. SE DECRETA EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

SALCEDO CARO HERNAN GUILLERMO OFICIO No. 1736-13 DEL 27/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139114 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO AL SEÑOR HERNAN GUILLERMO SALCEDO CARO..

SUPERTIENDA MERQUE YA OFICIO No. 1087 DEL 08/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139115 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

SOLIMAN RINCON ROBINSON DAMIAN OFICIO No. 01597 DEL 21/10/2012, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139116 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

LITTLE STORE OF THE TALENTS OFICIO No. 1087 DEL 08/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139117 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

GONZALEZ C OLGA PATRICIA OFICIO No. 01604 DEL 22/10/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139118 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

PEREZ JARABA ENOC JOSE OFICIO No. 1748-13 DEL 27/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139119 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

INVER QUINTERO TORO LIMITADA - EN LIQUIDACION OFICIO No. 3583 DEL 10/01/2014, I.C.B.F. DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139120 DEL LIBRO 08. EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ADELANTA PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO POR LA JURISDICCIÓN COACTIVA DEL ICBF REGIONAL BOGOTA. DE IGUAL FORMA SE PROHÍBE LA CANCELACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL HASTA QUE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON EL ICBF REGIONAL BOGOTA

DIDEMAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS METALMECANICOS OFICIO No. 2113 DEL 09/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139121 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

GIL HERNANDEZ JOSE EFRAIN OFICIO No. 1724 DEL 27/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139122 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO .

LUGO MACIAS MAGDA YOHANA OFICIO No. 1739-13 DEL 27/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139123 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES..

REYES MARTINEZ DAVID YESID OFICIO No. 1337 DEL 06/09/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139124 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO AL SEÑOR REYES MARTINEZ DAVID YESID..

RODRIGUEZ BARRERA JAIME OFICIO No. 1742-13 DEL 27/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139125 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

TORO MONTERO JUAN DAVID OFICIO No. 1806 DEL 12/12/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139126 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO AL SEÑOR JUAN DAVID TORO MONTERO. .

SARMIENTO FORERO IGNACIO OFICIO No. 1570-13 DEL 10/10/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139127 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS SA E S P CODEGAS OFICIO No. 1087 DEL 08/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139128 DEL LIBRO 08. DECRETO EL DESEMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INSCRITO EN REG.00138924.

ACOSTA PARRA JOSE DAVID OFICIO No. 01883 DEL 05/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139129 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES.

ACOSTA JOSE ROBERTO OFICIO No. 1883 DEL 05/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139130 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES.

CAÑON ROSALBA OFICIO No. 1017 DEL 26/12/2013, JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139131 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

YEPES HERNANDEZ LEONARDO FABIO OFICIO No. 007 DEL 02/01/2014, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139132 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES.

SUA ROCHA HERNANDO OFICIO No. 1757-13 DEL 27/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139133 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO .

DIAZ CAÑON HELEN JOHANNA OFICIO No. 1017 DEL 26/12/2013, JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139134 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO .

VIZCAINO GARCIA OMAR YESID OFICIO No. 1281-13 DEL 29/08/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139135 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES.

SANCHEZ LONDOÑO JAMES YAMID OFICIO No. 1233 DEL 20/08/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139136 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DENTRO DE LOS SEIS MESES.

INVERSIONES EDUCATIVAS BONILLA DONADO S EN C S OFICIO No. 0092 DEL 10/01/2014, I.C.B.F. DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.

00139137 DEL LIBRO 08. EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ADELANTA PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL BOGOTA RADICADO BAJO EL NUMERO 3668-2013.

DARWIN VARGAS OFICIO No. 010 DEL 10/01/2014, JUZGADO 64 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139138 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

CONTRERAS LOPEZ FLOR ELBA OFICIO No. 023-14 DEL 02/01/2014, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139139 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

CONTRERAS LOPEZ FLOR ELBA OFICIO No. 023-14 DEL 02/01/2014, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139140 DEL LIBRO 08. ESTA MEDIDA YA FUE INSCRITA CON EL REGISTRO 00139139 DEL LIBRO 08 EN ENERO 13 DE 2014 .

LAVERDE BARRERA MIGUEL ANGEL OFICIO No. 1275 DEL 29/08/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139141 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO .

GAMEZ GONZALEZ ESPERANZA OFICIO No. 1287 DEL 29/08/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MADRID (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139142 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

BIENES SUJETOS A REGISTRO.

LITOGRAFIA INTERNACIONAL AUTO No. 21159 DEL 18/12/2013, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00139143 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

DICAL SOLUCIONES MODULARES DE ALMACENAMIENTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796732 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

DISTRIBUIDORA TODO HELADO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796733 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

TACTICO GROUP S.A.S ACTA No. 23 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796734 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

TACTICO GROUP S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796735 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

SHALOM INVESTMENTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796736 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE..

TARS LTDA TECNICOS ASESORES EN RIESGOS Y SEGUROS ESCRITURA PUBLICA No. 034 DEL 09/01/2014, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796737 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

DALMATAS DM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796738 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

MAMUT DE COLOMBIA S A S RESOLUCION No. 000031 DEL 04/02/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796739 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CONCEDE LA HABILITACION COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

TRANSPORTADORA NACIONAL E INTERNACIONAL S A S TRANINTER S A S RESOLUCION No. 1619 DEL 22/09/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796740 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CONCEDE LA HABILITACION COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

TECNICAS DE LABORATORIO EN GEOLOGIA Y PETROLEOS S A S ACTA No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796741 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

SAGESCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796742 DEL LIBRO 09.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

DPR COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796743 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)..

SAINT GOBAIN DE COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 3133 DEL 27/12/2013, NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796744 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD SAINT GOBAIN SEKURIT COLOMBIA S A ABSORBE MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE..

MIASESOR S A S ACTA No. 4 DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796745 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL (VER REGISTROS 01789562 Y 01791889)..

INVERSIONES MACUA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796746 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y DOCUMENTO ADICIONAL .

MAG EFFICIENT ACCOUNTANTS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796747 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE, INSCRIPCION PARCIAL DEL SUPLENTE POR FALTA DE ACEPTACIÓN..

LEGAL COBROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796748 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

INGENIERIA JRM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796749 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INGENIERIA Y DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796750 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

GRUPO EMPRESARIAL AGUILAR QUEMBA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796751 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

MARKETING HOLISTICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796752 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CENTRO MEDICO PAEZ S.O. SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796753

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CEFERT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796754 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

CENTRO DE ESTUDIOS EN PLANIFICACION POLITICAS PUBLICAS E INVESTIGACION AMBIENTAL S A S ACTA No. 2 DEL 06/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796755 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL. ELIMINA CARGO DE SUPLENTE .

ASESORES Y SERVICIOS CAPACITADORES EN RIESGOS LABORALES Y EDUCATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796756 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

FACTORY OUTLET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796757 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

FUMIGACIONES Y ASEOS DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796758 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

MGP CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796759 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

JWJ INVESTMENT GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796760 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ARTYGON PUBLICIDAD SAS ACTA No. SIN NUM DEL 17/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796761 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

STAFF PROYECTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796762 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

LA GOURMETERIA URBANA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796763 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

CIRCULO DE SEMINARIOS Y CAPACITACION EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796764 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

JULIAN ARIAS RECTIFICACION DE MOTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796765 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

COMERCIAL LENCERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4290 DEL 13/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796766 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMERCIAL LENCERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4290 DEL 13/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796767 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMERCIAL LENCERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4290 DEL 13/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796768 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMERCIAL LENCERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4290 DEL 13/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796769 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMERCIAL LENCERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4290 DEL 13/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796770 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMERCIAL LENCERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4290 DEL 13/12/2013,
NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796771 DEL
LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

TRAVEL AND TRIP VIAJES Y TURISMO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 01796772 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO
DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PROYECTOS DE EXITO FEPT S A S ACTA No. 4 DEL 01/09/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796773 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

INMOBILIARIA RAUL QUINTERO S.A.S. ACTA No. sin num DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796774
DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO,SUSCRITO Y PAGADO .

RECTANGULO S A S ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796775 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

M Y R ACABADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796776
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

PRACTENT S A S ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796777 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

PRACTENT S A S ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796778 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

PRACTENT S A S ACTA No. 002 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796779 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

SURTIELECTRICOS AUTOMOTRIZ G Y C LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2811 DEL 20/12/2013, NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796780 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS .

PARADA CAICEDO Y ALVAREZ BETANCOURT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796781 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y GERENTE SUPLENTE.

CESAR JIMENEZ TRANSPORTES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796782 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

SURTIELECTRICOS AUTOMOTRIZ G Y C LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2811 DEL 20/12/2013, NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.

01796783 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS .

ALT ARQUITECTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796784 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE TRES REPRESENTANTES LEGALES.

COMUNICAMOS COLOMBIA SAS ACTA No. 002 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796785 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

INVERSIONES AYR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796786 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE, DOCUMENTO ACLARATORIO .

ACTESING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796787 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

INTEGRARQ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796788 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

3MAK LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 2 DEL 26/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796789 DEL LIBRO 09.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y ACTA ACLARATORIA.

3MAK LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 2 DEL 26/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796790 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y ACTA ACLARATORIA..

ENGLISH IN REAL TIME S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796791 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE..

LUMARO & CIA. S.A.S. ACTA No. sin num DEL 03/07/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796792 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICO NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y OTROS. FIJO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

GISCOL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GISCOL S A ESP ACTA No. sin num DEL 30/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796793 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE..

AUDIT CONTADORES S A S ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796794 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTABLECE CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO. FIJA DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE, PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O SUBGERENTE, SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O SECRETARIO (A) GENERAL.

ITEHL CONSULTING S A S ACTA No. 07 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796795 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE. .

ESTRUCTURAS TUBULARES LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 8 DEL 20/04/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796796 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

DIARCAHE CONSULTORIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796797 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ORGANIZACION DE INGENIERIA INTERNACIONAL S A EN LUGAR DE SU NOMBRE COMPLETO PUEDE UTILIZAR LA SIGLA GRUPO ODINSA S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796798 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD MATRIZ DE LA REFERENCIA COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD CARIBBEAN INFRASTRUCTURE

COMPANY (SOCIEDAD EXTRANJERA) SUBORDINADA.

FULLSIGNUM SERVICES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796799 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P ACTA No. 0127 DEL 20/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796800 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE..

OBRAS DEMOTICA TELECOMUNICACIONES E INGENIERIA LTDA ACTA No. 003 DEL 08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796801 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

OBRAS DEMOTICA TELECOMUNICACIONES E INGENIERIA LTDA ACTA No. 003 DEL 08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796802 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

OBRAS DEMOTICA TELECOMUNICACIONES E INGENIERIA LTDA ACTA No. 003 DEL 08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796803 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

OBRAS DEMOTICA TELECOMUNICACIONES E INGENIERIA LTDA ACTA No. 003 DEL 08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796804 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN

VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010. MODIFICA RAZON SOCIAL. MODIFICA OBJETO SOCIAL. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. MODIFICA VIGENCIA.

HERGRILL Y CIA LIMITADA ACTA No. 44 DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796805 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE..

MOUNTBATTEN S A S ACTA No. 02 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796806 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. ACTA ACLARATORIA..

S&S SERVICIOS Y SEGURIDAD YERHI LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796807 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL..

SYNERGY FITNESS SAS ACTA No. 1 DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796808 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

TCIN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796809 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD . NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ARETUSA S A S ACTA No. 5 DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796810 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

GEOESPECTRO S A S ACTA No. 12 DEL 28/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796811 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBIDA) Y LA SOCIEDAD EXTRANJERA G2 SEISMIC LIMITED SE DISUELVEN SIN LIQUIDARSE Y TRANSFIEREN LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A S (ABSORBENTE).

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS PUERTA DEL VALLE DE TENZA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796812 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

CLUB DE VIAJEROS DOBLE VIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796813 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA JAIMES SUAREZ ANGELA DEL PILAR .

COLPRECOM S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796814 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

SCALA SERVICIOS TEMPORALES S A S ACTA No. 016 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796815 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

HERCAR MOTOS SAS ACTA No. 02 DEL 09/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796816 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y MODIFICA ARTÍCULO 46 DE LOS ESTATUTOS..

FLORES Y FOLLAJES DE AMERICA S.A.S. ACTA No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796817 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

TRANSPORTES LOYOLA S A S ACTA No. 24 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796818 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

GRUPO EMPRESARIAL DAN S A S ACTA No. 4 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796819 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE..

GRUPO MEIKO S A S ACTA No. 05 DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796820 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

O2I GROUP SAS ACTA No. 1 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796821 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL.

AGROPECUARIA DALI S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 01/01/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796822 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

METABOLICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796823 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y
SUPLENTE. .

INVERSIONES CUCHICUTE S.A. ACTA No. 20 DEL 23/12/2013, JUNTA DIRECTIVA
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796824 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE..

DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 10/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796825 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD MATRIZ DE LA REFERENCIA COMUNICA QUE EJERCE
SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD LEVINVERSIONES SAS (SUBORDINADA)..

ALVATOURS Y CIA LTDA ACTA No. 3 DEL 12/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796826 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE

ERO CONSTRUIR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796827 DEL LIBRO
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. .

LEVINVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796828 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DESARROLLOS INDUSTRIALES SA (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA..

INVERSIONES MARIVAL RICO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 9499 DEL 26/12/2013, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796829 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SOCIO GESTOR PRINCIPAL Y SOCIO GESTOR SUPLENTE..

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 772 DEL 01/09/1982, NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796830 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTO DE GERENTE (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA) .

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 401 DEL 27/02/1984, NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796831 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA) .

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 1090 DEL 26/06/1984, NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796832 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA)

.

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 1236 DEL 29/07/1987, NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796833 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA).

MT SOLUCIONES LOGISTICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796834 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 5869 DEL 20/12/1988, NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796835 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA).

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 5869 DEL 20/12/1988, NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796836 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA).

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 3791 DEL 31/05/1994, NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796837 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA.

.

PRATICAMENTE SAS ACTA No. 002 DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796838 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 0541 DEL 03/03/2004, NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796839 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA).

GREIF FLEXIBLES COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 30/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796840 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

ASINCO S.A.S. ACTA No. sin num DEL 06/06/2003, JUNTA DE SOCIOS DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796841 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA).

GRUPO COUNTRY INMOBILIARIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796842 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ASINCO S.A.S. ACTA No. sin num DEL 14/08/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796843 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA).

TORDEN E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796844 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. .

INTERNACIONAL VET S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796845 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL..

COMERCIAL SUPPLY SAS ACTA No. 08 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796846 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE. .

EBS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 009 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796847 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

ASINCO S.A.S. ACTA No. 002 DEL 05/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796848 DEL LIBRO 09. SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA: NOMBRE. MODIFICA: DOMICILIO, VIGENCIA. OBJETO, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUBGERENTE. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.(DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: BUCARAMANGA) .

DULCES LA COLMENA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 0014 DEL 08/01/2014, NOTARIA 76 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796849 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

COMERCIAL FERRETERA FERLUZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796850 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

ALTUM CONSULTORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL SAS PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA ALCOES SAS ACTA No. 001 DEL 28/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796851 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

IMPOREPUESTOS DEL SUR SAS ACTA No. 08 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796852 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

VILLAMARIN ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796853 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

FLORES TIBA SA ACTA No. 69 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796854 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

FLETES FOR S A S RESOLUCION No. 393 DEL 14/10/2011, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796855 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA .

DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA A.R. SAS ACTA No. 001 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796856 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO..

AGENCIA CONCEPTO DIGITAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796857 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INVERSIONES Y NEGOCIOS RC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796858 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE)..

VECTOR GEOPHYSICAL SAS ACTA No. 32 DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796859 DEL LIBRO 09. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MODIFICA: CAPITAL AUTORIZADO, VIGENCIA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL .

SAPEXPS CONSULTING S A S ACTA No. 002 DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796860 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL .

UNIFUND SAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACTA No. 001 DEL 08/01/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796861 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE DEL GERENTE. .

VECTOR GEOPHYSICAL SAS ACTA No. 32 DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796862 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y TRES SUPLENTES .

GS CREATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796863 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

DELVAS ENERGY S A S ACTA No. 1 DEL 14/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796864 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

DELVAS ENERGY S A S ACTA No. 1 DEL 14/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796865 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

CMB CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796866 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SE INSCRIBE PARCIALMENTE EL SUPLENTE POR FALTA DE ACEPTACIÓN .

JICO CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. 01 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796867 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

ESPACIO NATURAL LTDA ACTA No. 14 DEL 13/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796868 DEL LIBRO 09. AMPLIA OBJETO SOCIAL..

VICENTE HERNANDEZ Y CIA S.EN.C. ESCRITURA PUBLICA No. 3434 DEL 25/11/2013, NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796869 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

VICENTE HERNANDEZ Y CIA S.EN.C. ESCRITURA PUBLICA No. 3434 DEL 25/11/2013, NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796870 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

VICENTE HERNANDEZ Y CIA S.EN.C. ESCRITURA PUBLICA No. 3434 DEL 25/11/2013, NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796871 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

VICENTE HERNANDEZ Y CIA S.EN.C. ESCRITURA PUBLICA No. 3434 DEL 25/11/2013,
NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796872 DEL
LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

VICENTE HERNANDEZ Y CIA S.EN.C. ESCRITURA PUBLICA No. 3434 DEL 25/11/2013,
NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796873 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL (MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS) Y
MODIFICA OBJETO SOCIAL..

VISION SCIENCE & TECHNOLOGY S A S ACTA No. 012 DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796874
DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

CONSTRUCTORA C R D SA ACTA No. 44 DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796875 DEL
LIBRO 09. APRUEBA LA RENUNCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA DIAZ CRIOLLO
MARTHA LUCIA .

GRUPO EDUCATIVO EL FARO S A S ACTA No. 008 DEL 15/02/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796876 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

JCORDOBA PRODUCCION AUDIOVISUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL
No. 01796877 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
GERENTE.

JAS FORWARDING DE COLOMBIA S A PUDIENDO UTILIZAR PARA SUS OPERACIONES COMERCIALES LA SIGLA DE JAS FORWARDING DE COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796878 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

INVERCOPA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7510 DEL 30/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796879 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

K Y INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796880 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INVERCOPA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7510 DEL 30/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796881 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

GRUPO EDUCATIVO EL FARO S A S ACTA No. 009 DEL 15/02/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796882 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

AXMETRIX S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 01 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796883 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

SEGURIDAD LOGRO LIMITADA ACTA No. sin num DEL 12/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796884 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE ENCARGADO..

INNOVARUM COLOMBIA LTDA ACTA No. 001 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796885 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. MODIFICA VIGENCIA.

BRONCES Y ACEROS S A S ACTA No. 62 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796886 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO ,SUSCRITO Y PAGADO .

PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A. ACTA No. 21 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796887 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (PERSONA JURIDICA)..

PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796888 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

GLOBAL CORP SERVICES S A ACTA No. 19 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796889 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

VIMED SOLUCIONES MEDICAS S.A.S. ACTA No. 7 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796890 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

GRUPO INMOBILIARIO MUNDO SAS ACTA No. 06 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796891 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

AGENCIA DE SEGUROS MACROSEGURO COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796892 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

OPTIMUZ S A S ACTA No. 1 DEL 01/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796893 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL .

GRAFICAS COLOMBIA LIMITADA. ESCRITURA PUBLICA No. 9266 DEL 19/12/2013, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796894 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

PRODUCTEX LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 11 DEL 18/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796895 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

DIAMAR SALUD Y BIENESTAR EN CASA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796896 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

CROAS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COGUA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796897 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .

FLORES DEL TEQUENDAMA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796898 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

A & N SERVICIOS INTEGRADOS EN SALUD OCUPACIONAL E U ACTA No. sin num DEL 13/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796899 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA .

QSC HIGH PERFORMANCE TEAM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796900 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

A & N SERVICIOS INTEGRADOS EN SALUD OCUPACIONAL E U ACTA No. sin num DEL 13/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.

01796901 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA

.
C I HERBS FARMERS LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 9259 DEL
19/12/2013, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796902 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

HD ASESORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796903 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

SOL DE LA PRADERA S A S ACTA No. 18 DEL 09/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796904 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD
EN SU ARTICULO 33 (RESREVA LEGAL) Y ACTA ACLARATORIA..

C I TROPICAL FRESH FRUIT LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 0004 DEL 03/01/2014,
NOTARIA 2 DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796905 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

GRANDES CARGAS DE COLOMBIA S A S RESOLUCION No. 319 DEL 07/09/2012,
MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796906 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA DE LA
REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE
AUTOMOTOR DE CARGA .

SUPER CAFE LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 23 DEL 08/01/2014, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796907 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

COMPAÑIA CHECA AUTOMOTRIZ S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA CHECA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796908 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REVISOR FISCAL..

COMERCIAL GMD LIMITADA U SIGLA COMERCIAL GMD ACTA No. 1 DEL 09/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796909 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

COMERCIAL GMD LIMITADA U SIGLA COMERCIAL GMD ACTA No. 2 DEL 09/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796910 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ADMINISTRAMOS SUS BIENES OMARIACLA S.A.S. ACTA No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796911 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

COMMERCIAL CORPORATION GROUP S A S ACTA No. 2 DEL 28/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796912 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

INDUSTRIAS TECNICAS DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CON LA SIGLA ITH SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 07/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796913 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

LEO S DOTACIONES SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796914 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

LEO S DOTACIONES SAS ACTA No. 013 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796915 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. .

COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GARZON NARVAEZ S A S ACTA No. sin num DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796916 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

COLOMBIA SHANDONG SUR AMERICA INTERNACIONAL SAS ACTA No. 3 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796917 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL. .

SPYRAL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796918 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

COLOMBIA SHANDONG SUR AMERICA INTERNACIONAL SAS ACTA No. 3 DEL
23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 01796919 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE. .

O G P INGENIEROS S A S ACTA No. 004 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796920 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

INTEGRAM DESARROLLO HUMANO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL
No. 01796921 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL..

FLORES EL FUTURO SA ACTA No. 38 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796922 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

CONSULTORIA COLOMBIANA S A ACTA No. 46-2013 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796923 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA. .

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
08/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796924 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES
FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

MAJOTIENDA ONLINE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796925 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

ALFOPISOS CCI SAS ACTA No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796926 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

ZETOR AGROREPUESTOS LTDA ACTA No. 005 DEL 09/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796927 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

HEON HEALTH ON LINE S.A. Y PODRA USAR LA SIGLA HEON S.A. ACTA No. sin num DEL 20/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796928 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. .

SANTA MARTA FLOWERS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796929 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

ADERNIQUIM SAS ACTA No. 12 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796930 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (VIGENCIA DE LA REPRESENTACION LEGAL).

BARRERA CRUZ & ASOCIADOS R R SAS ACTA No. 02 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796931 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL .

MOJICA CONSTRUCTORA SA CERTIFICACION No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REVISOR FISCAL DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796932 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. .

TOUR VACATION HOTELES AZUL S A S ACTA No. 30 DEL 28/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796933 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. .

RYC INGENIERIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3925 DEL 30/12/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796934 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S A PODRA UTILIZAR LA SIGLA AGA COLOMBIA SA ESCRITURA PUBLICA No. 35 DEL 09/01/2014, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796935 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

PRAGMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A S ACTA No. 002 DEL 11/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796936 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

QUEST SOLUTIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796937
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.

SOLUCION ESTRATEGICA S A S ACTA No. 01 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796938 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XD S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 11/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796939 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE (SUBGERENTE). .

COMERCIALIZADORA INTERGAMMA EA S A S ACTA No. 002 DEL 26/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
01796940 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (PRINCIPAL).

PROBUSINESS CCFF S A S ACTA No. 01 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796941 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

LEONARDO ZORIO Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 0026 DEL 09/01/2014,
NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796942 DEL
LIBRO 09. AMPLIA VIGENCIA. .

GANADERIA LA FORTUNA SAS ACTA No. 03 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE VENECIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796943 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

FLORES DE SAN ALEJO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796944 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRE REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL.

FILTROS MASTER S A EN REESTRUCTURACION ESCRITURA PUBLICA No. 2451 DEL 07/11/2013, NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796945 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO ..

ESPERANZA JURIDICA SAS ACTA No. 4 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796946 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL .

ISATECH CORPORATION S A S ACTA No. 021 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796947 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, AUMENTA CAPITAL PAGADO Y AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

CARDIO ANDES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796948 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

FILTROS MASTER S A EN REESTRUCTURACION CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 22/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796949 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

TECNOLOGIA CIVIL Y AMBIENTAL LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS CON SIGLA: ECOCIALT SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sinnum DEL 10/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796950 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y AUMENTA CAPITAL PAGADO.

GEELBE COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 04/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796951 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

ICTUM BI S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 003 DEL 19/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 01796952 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

ESPUMAS FLEXIBLES DE COLOMBIA ESPUMFLEX SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00194701 DEL LIBRO 11. ENTRE ESPUMAS FLEXIBLES DE COLOMBIA ESPUMFLEX SAS Y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SE CELEBRO CONTRATO DE PRENDA.

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

GUARIGUA LIMITADA - EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 0013 DEL
09/01/2014, NOTARIA UNICA DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 00014876 DEL LIBRO 13. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

GUARIGUA LIMITADA - EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 04/10/2013, JUNTA DE
SOCIOS DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00014877
DEL LIBRO 13. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE GENERAL)
Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL).

DE VALENCIA RODRIGUEZ Y CIA. S. EN C. - CIVIL - ACTA No. 8 DEL
05/12/2011, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL
No. 00014878 DEL LIBRO 13. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

DICAL SOLUCIONES MODULARES DE ALMACENAMIENTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300650 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MUEBLES YAVAN'S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300651 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CALDERON PINEDA NORBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300652 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRIBUIDORA TODO HELADO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300653 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUIDORA PELLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300654 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PUERTAS ELECTRICAS SERVI YA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300655 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

AUDIOARTE LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300656 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AUDIOARTE LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300657 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MARIÑO GARCIA RAFAEL ALFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300658 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SHALOM INVESTMENTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300659 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

O.C. IMPRESION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300660 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

HIGUERA ORJUELA PAOLA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300661 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TERMOMASAJES VEL - MORE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300662 DEL

LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ESPITIA VARGAS CARLOS EDUARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300663 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DALMATAS DM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300664 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

HERNANDEZ TRIANA BLANCA NIEVES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300665 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ROMERO GIL ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300666 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BUITRAGO OLARTE ANA ZULMA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300667 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SURTIFRUVIER EL PARAISO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300668 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REFRIGERAUTOS BOGOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300669 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MULTIBIENES Y SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300670 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SUAREZ CONTRERAS MARIA DEL CARMEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300671 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INMETS LTDA AUTO No. 020846 DEL 16/12/2013, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300672 DEL LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRICULA ..

TIENDA CUATRO ESQUINAS DON DIEGO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300673 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FLORIAN LEON ARISBETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300674 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PESCADERIA LA NEGRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300675 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL MANJAR VELEÑO E U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300676 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CHACON RONCANCIO JOSE MANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300677 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL MANJAR VELEÑO E.U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300678 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PAEZ DAVID DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300679 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TECNICAS DE LABORATORIO EN GEOLOGIA Y PETROLEOS S A S ACTA No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300680 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

BARRAGAN PATIÑO ARISTOBULO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300681 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FERRETERIA JAFED FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300682 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORALES LOMBANA HUGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300683 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALMACEN SASTRERIA ARISTO.B FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300684 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CASTRO RINCON CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300685 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DROGUERIA FARMA PUNTO PLUS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300686 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ASCODIS S A S FORMULARIO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300687 DEL LIBRO 15. Mutación de
Actividad Comercial.

MUNDOPLAST DE LA 139 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300688 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MENESES DE GORDILLO OLGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300689 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SAGESCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300690 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

MORALES PIZZA SONIA BEATRIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300691 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA CALIFORNIA NUEVA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300692 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PAÑALERA LA ESTACION DEL BEBE COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300693 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MENDOZA MOLINA JOSE FARIDE COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300694 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMUNICACIONES MORALES PIZZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300695 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BASTO VILLAMIZAR DIEGO FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300696 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CERCAS ELECTRICAS MEJIA FORMULARIO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300697 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

FRUTOS PRIMAVERA R FORMULARIO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300698 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DPR COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300699 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

BODY CARE SPA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03300700 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

BARBERIA UNIXES DONDE FABIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300701 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARRERO JOSE ISRAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300702 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PARIS 787 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300703 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GIRALDO PINEDA WILLIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300704 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONDUCTORES ELEGIDOS VIP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300705 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONDUCTORES ELEGIDOS VIP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300706 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MUEBLES Y SOPORTES J C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300707 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EXCEL' SPORT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300708 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ACCION LABORAL SAS EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300709 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ACCION LABORAL SAS EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300710 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ROKOLA BAR - JAG DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300711 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SAINT GOBAIN DE COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 3133 DEL 27/12/2013, NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300712 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA PERSONA JURIDICA DE LA REFERENCIA POR FUSION..

VELASQUEZ FANDIÑO LIGIA LUCERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300713 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAFE COLHUILA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300714 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PELUQUERIA DONDE PILAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300715 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BARACALDO CAMELO OMAIRA DEL PILAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300716 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROJAS MENDOZA JOSEFA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300717 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CPAN KIDS CLUB DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300718 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PRINT AND COPY S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300719 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PRINT AND COPY S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300720 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AMAYA BERNAL MYRIAM BEATRIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300721 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

VANEGAS ANGARITA NUBIA ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300722 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

AMERICAN WORLD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300723 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DAVILA ORTEGA SANTIAGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300724 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COQUITO HUELLITAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300725 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARDENAS MERLY LILLEY ROSARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300726 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SILVA ROJAS DIEGO ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300727 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PRESAS Y MAS PRESAS BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300728 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ARANGO POSADA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300729 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

K.Y. INGENIERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300730 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SABOR CARTAGENERO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 11/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300731 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

THE LOOP BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300732 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BUITRAGO NOVOA JULIAN ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300733 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PRODUCTOS CARNICOS LA HACIENDA FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300734 DEL LIBRO 15. CANCELA

LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MORENO GARZON JOSE RICARDO FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300735 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

HAY GROUP LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300736 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HAY GROUP LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300737 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

STUDIOS BROADCASTING ADVERTISING & COMMUNICATIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300738 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BILLARES EL NEVADO DINDALITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300739 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300740 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TORRES CUCAITA FREDY LEONARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300741 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA IRIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300742 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HYPNOTIQ BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03300743 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CERRAJERIA PUNTO CLAVE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300744 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

BUSTOS AGUILAR WILSON ANDRES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300745 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PRE-ESCOLAR BILINGUE SANTA LUCIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300746 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PRODUCTORA DE CONEJOS LA ISABELLA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300747 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BAR EL GORDO UNO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300748 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VIDRIO ARQUITECTONICO VIDTEK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300749 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VIDRIO ARQUITECTONICO VIDTEK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300750 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VASCO GUERRERO JOSE MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300751 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LABORATORIO DE REFERENCIA EN MORFOLOGIA HEMATOLOGICA MYRIAM BEATRIZ AMAYA BERNAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300752 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GALEANO CAÑON OMAR GUILLERMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300753 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

OXXUS SEGURIDAD LTDA AUTO No. 021273 DEL 19/12/2013, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300754 DEL LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRICULA POR ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

HIT PUBLICIDAD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300755 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HIT PUBLICIDAD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300756 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NARANJO CALDERON MIREYA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300757 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GALYMOTOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300758 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIFUENTES VELEZ ALBA LUZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300759 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA BISCOTTI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300760 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA DOÑA ALBA R FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300761 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

USECHE ESPINOSA CLAUDIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300762 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAMACHO ALDANA CLAUDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300763 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

QUECAN CAMACHO LUIS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300764 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUELAS C & C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300765 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MINUTOS AZCARIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300766 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SANCHEZ BLANCO VIVIANA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300767 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LUMINANCE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03300768 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

AGENCIA DE ADUANAS RGP IMPORTADORES ASOCIADOS LTDA NIVEL 2 DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300769 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AGENCIA DE ADUANAS RGP IMPORTADORES ASOCIADOS LTDA NIVEL 2 DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300770 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE
NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NEURE GARZON GENOVEVA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300771 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GUTIERREZ GIL CIRO ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300772 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES MACUA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300773 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SANCHEZ OTALORA RENE COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300774 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PAPELERIA SANTIAGO APOSTOL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300775 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FRUVER CM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300776 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CANO HERNANDEZ ANDRES FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300777 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TERE PAEZ AURA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300778 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TRUJILLO ILLERA JUAN DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300779 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

LICORERA EL PADRINO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300780 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEDRAZA MARIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300781 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MULTISERVICIOS OLARTE GN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300782 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MUEBLES SAMAY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300783 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VALDES SANCHEZ MARIA LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300784 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VARIEDADES FUQUENE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300785 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MAG EFFICIENT ACCOUNTANTS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300786
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LESMES RINCON ANGELA LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300787 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LEGAL COBROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300788 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIGARRERIA Y PAPELERIA PLEY NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300789 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

P Y G GENTE ACTIVA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300790 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

P Y G GENTE ACTIVA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300791 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MORENO VILLAMIL RUBIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300792 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CONSTRUCCIONES ARISMENDI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300793 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSTRUCCIONES ARISMENDI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300794 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

TRIANA LUZ YANIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300795 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PARRA ÑUNGO ALIRIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300796 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TABU 07 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO
EL No. 03300797 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL
/ AGENCIA _____.

MALDONADO ALVAREZ MARTHA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300798 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

REPUESTOS NISSAN PEUGEOT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300799 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PINZON NIÑO FIDEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300800 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TIENDA PARA MASCOTAS KANES LOKOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300801 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

A&E POLARIZADOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300802 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BICICLETAS ALIANZA AYG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300803 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HELADOS Y POSTRES DE MI TIERRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300804 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SOLER MANTILLA ALBA GUIOMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300805 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TAFUR RIVERA HERMIDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300806 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INGENIERIA JRM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300807 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ICP ASESORIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300808 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ICP ASESORIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300809 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PINTAS Y CHIROS SPORT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300810 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARZON BUSTOS JIMMY JAVIER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300811 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INGENIERIA Y DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num
DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO
EL No. 03300812 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VANEGAS RODRIGUEZ ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300813 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SANTACRUZ LOPEZ ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300814 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PARRA RODRIGUEZ MAYERLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300815 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CARRILLO HERNANDEZ DIANA ISABEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300816 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ANAYA VERA HERMES OLIVO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300817 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

FERRETERIA PRIMAVERA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300818 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PAPELERIA Y MISCELANEA SANTACRUZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300819 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PULIDO GUACHETA DIANA CONSTANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300820 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ANGEL ROJAS MARTHA CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300821 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUPER DANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03300822 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

RUIZ VALDERRAMA ROGER ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300823 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

STILOS MAYIS 1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300824 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRUPO EMPRESARIAL AGUILAR QUEMBA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300825 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PINZON GOMEZ BLANCA CECILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300826 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALMACEN TRACTORZIPA C Y DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300827 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MC COLORS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300828 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GARCIA YOMAYUSA NEVARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300829 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CIGARRERIA PULIDO J. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300830 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RESTAURANTE Y ASADERO DE POLLOS BRASA VIVA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300831 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DE LA REFERENCIA_____.

HERNANDEZ NOVA RAFAEL ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300832 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

M Y M DISEÑO MOLDES Y MANTENIMIENTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300833 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORA DE NARANJA Y JUGOS CECI AL POR MAYOR Y AL DETAL FORMULARIO MAT.
Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300834 DEL
LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA
_____.

MARKETING HOLISTICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300835
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RENTERIA RUIZ DIANA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300836 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CAICEDO BOLIVAR CESAR AUGUSTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300837 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MUEBLES HERBER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300838 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GIRALDO JOSE HERBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300839 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SOFIPEZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300840 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CENTRO MEDICO PAEZ S.O. SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300841 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AVICOLA SALSAMENTARIA DIAVES ALKOSTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300842 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FERRETERIA CZARION FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300843 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL MARY ELENA CUERVO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.

03300844 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CUERVO BERMEO MARY ELENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300845 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CEFERT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300846 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONTRERAS DE POSSO LAURA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300847 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GARCIA CAMELO JOHANNA DEL PILAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300848 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ MEDINA ISNEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300849 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NACIONAL DE CAPITALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300850 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

NACIONAL DE CAPITALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300851 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DISTRIBUIDORA DE DULCES VAQUERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300852 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OTERO PULIDO ISABEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300853 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

GALINDO VARGAS MARIA NELSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300854 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ASESORES Y SERVICIOS CAPACITADORES EN RIESGOS LABORALES Y EDUCATIVOS SAS
DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300855 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SANTIAGO TORO YEINNY LORENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300856 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

STUDIOS BROADCASTING ADVERTISING & COMMUNICATIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300857 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FACTORY OUTLET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300858 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CENTRAL SKODA VOLKSWAGEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300859 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALVARADO BERNAL LINA ELIZABETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300860 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LGC COMPUTERS INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300861 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LGC COMPUTERS INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300862 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CASTRO TRIVIÑO OSCAR FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300863 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DISTRIBUIDORA DE POLLO SANTA ROSITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300864 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARRILLA EXPRESS PALOQUEMAO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300865 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BAR OFICINA DONDE GALLO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300866 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

MUÑOZ ALARCON LESLY JOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300867 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FUMIGACIONES Y ASEOS DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03300868 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROJAS DE ROJAS CARMEN DE JESUS DOCUMENTO PRIVADO No. 2 DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300869 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CHAPARRO CARO ZULMA YAMILE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300870 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CELIS VELASQUEZ MARTHA LUZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300871 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RENDON RODRIGUEZ BLANCA LUZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300872 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MELO GIL ADRIANA CRISTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300873 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALMACEN Y SERVICIO ELECTICO AUTOMOTRIZ OFCT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300874 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FOTOCARBONEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300875 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NUBIA ROZO ESTETIKA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300876 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BELTRAN JENNY MARCELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300877 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LENCERIA LA CASA ENCANTADORA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300878 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMERCIALIZADORA BALDINI S A BALDINI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300879 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COMERCIALIZADORA BALDINI S A BALDINI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300880 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ESTACION DE SERVICIO EXITO SUBA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE ENVIGADO (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300881 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

URIBE URIBE EDUARDO ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300882 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

MGP CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300883
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MOTO EXPRES O.B DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300884 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BAQUERO TRIANA OMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300885 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

CAZARES AGUILAR ROBERTO CARLOS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03300886 DEL LIBRO 15. MUTACION ACTIVIDAD COMERCIAL .

JWJ INVESTMENT GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300887
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ARTYGON PUBLICIDAD SAS ACTA No. SIN NUM DEL 17/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300888 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FANTASIAS ERIKA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300889 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARAY BAQUERO FLOR MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300890 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS EN ALMIBAR DINALFRUT S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300891 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

STAFF PROYECTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300892 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACOSTA NIEVA MONICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300893 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORALES SIERRA DIANA YAMILE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300894 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

E D S LA 22 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300895 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

E D S LA 22 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300896 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

EVENTIC LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300897 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EVENTIC LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300898 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SERVICIOS DAV LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300899 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SERVICIOS DAV LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300900 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SERVICIOS DAV LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300901 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SERVICIOS DAV LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300902 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

NAVEGADORES.NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300903 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORAN SANTACRUZ VICTOR ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300904 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LA GOURMETERIA URBANA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300905 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MINIMERCADO L Y A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300906 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

TOVAR SANCHEZ LUZ ALEXANDRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300907 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CIRCULO DE SEMINARIOS Y CAPACITACION EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300908 DEL LIBRO 15. MATRICULA JURIDICA.

MAGIC DOGS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300909 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ESPINOSA HERNANDEZ LORENZO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300910 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JULIAN ARIAS RECTIFICACION DE MOTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300911 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CASTELLANOS GONZALEZ LORENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300912 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LARA RIVERA ANA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300913 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE CHEFF DE MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300914 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ ZAPATA CHRISTIAN DAVID DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300915 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ARIAS CANGREJO JOSE MANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300916 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CENTRO DE SERVICIO TECNICO BERAKA ELECTRONICS DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL
No. 03300917 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VIDEO BAR OMERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300918 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SIGARRERIA KEVIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300919 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NATURA SPA GYM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300920 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SHEKINAH STYLOS AM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300921 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VELA MAHECHA RAFAEL ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300922 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROJAS CADENA ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300923 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MISCELANEA FLORES Y DETALLES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300924 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LOZANO HERRERA CARLOS JULIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300925 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DISEÑO MONTAJES Y SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300926 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

TORRES CORTES PEDRO ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300927 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FUENTES VACCA YULI ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300928 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CHATARRERIA SIDENOX FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300929 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

V B G S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300930 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISTRIMARIAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300931 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GALVIS SANDOVAL CLARA INES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300932 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TRAVEL AND TRIP VIAJES Y TURISMO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014,

BAJO EL No. 03300933 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GARCIA SANCHEZ VIVIANA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300934 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PAITO.NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03300935 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CASTILLO HERNANDEZ ANA SILVIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300936 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

NAVARRETE ARIAS CESAR AUGUSTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300937 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VIDEO BAR CASUALIDAD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300938 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

GOMEZ ALVAREZ YENNY AMPARO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300939 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ASADERO RESTAURANTE MIS CHIVATOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300940 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

OTALORA SIERRA FERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300941 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROMERO TUTA DANNY WILLIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300942 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MONTALLANTAS LA NUEVA ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300943 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ELITE INMOBILIARIA MD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300944 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03300945 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300946 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FRANCO COCINA DE MAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300947 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORENO TOVAR GERMAN ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300948 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PLAZAS BARAJAS EULISES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300949 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TRANSPORTE Y LOGISTICA D.R. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300950 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARRA MALAVER OSCAR LEONARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300951 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TABERNA BAR OFICINA LOS POCHOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300952 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA LICORES DULCES TABACO Y RON 24 HORAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION
No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300953 DEL LIBRO 15.
MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARGOSEV LOGISTICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300954 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARGOSEV LOGISTICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300955 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOLCO SAS CON SIGLA SOCOLCO DOCUMENTO
PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03300956 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISEÑOS Y COCINAS INTEGRALES SIGLO XXI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300957 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CALIDAD Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03300958 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CALIDAD Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300959 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CALIDAD Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300960 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CALIDAD Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300961 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

M Y R ACABADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300962 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LOS PRIMEROS PASITOS DE MI NIÑEZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300963 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GONZALEZ HERRERA MAYERLY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300964 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MUNERA MANCO ESTER LEDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300965 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

MEDINA RINCON YADIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300966 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MEDINA AMADO AYDEE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300967 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BRICEÑO CASTELBLANCO WILSON GUSTAVO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300968 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DYNAMIC 360 PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300969 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DYNAMIC 360 PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300970 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AREVALO VASQUEZ GINA PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300971 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SALA DE BELLEZA ESTER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300972 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HUEVO CRIOLLO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300973 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA LUCHO. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300974 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INDUSTRIAS CCH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300975 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INDUSTRIAS CCH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300976 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CAMACHO COMAYAN LORENA ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300977 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RODRIGUEZ PEREZ FERNANDO ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300978 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIAZ GARCIA JAINER HENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300979 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDUPROFF SAS COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300980 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SANABRIA OVALLOS ANDRES FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300981 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LIBRERIA CRISTIANA ELOHIMM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300982 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ENFERMERIA KEINERDI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300983 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VIDRIOS LOS CAMPOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300984 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DONDE CHEPINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300985 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /

SUCURSAL / AGENCIA _____.

QUICENO LOPEZ DAMARIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300986 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BAUTISTA BAUTISTA ROCIO DEL PILAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300987 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO LA SUPER ECONOMIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300988 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MAYORGA SANCHEZ GLORIA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300989 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIDEO ROCKOLA LA FARRA DEL NORTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300990 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PRONTO WASH PARALELO 108 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300991 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ELEGANCIA Y GLAMOUR SALON DE BELLEZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300992 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MUNDO BROASTER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300993 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PARADA PINEDA RODRIGO ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300994 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PLASTICOS E INSUMOS BYB S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300995 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

PLASTVIME SAS EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300996 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PLASTVIME SAS EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300997 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

JIMENEZ ORREGO JUAN DANIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300998 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

PRACTENT S A S ACTA No. 002 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03300999 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

EXTERNADO CIRCUNVALAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301000 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASTRO BENAVIDES E HIJOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301001 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CASTRO BENAVIDES E HIJOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301002 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GARZON DE MARTIN EVIDALIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301003 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDOZO DEVIA DIANA ISABEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301004 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

POLLOS EL TIGRE R M T D DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301005 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PARADA CAICEDO Y ALVAREZ BETANCOURT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301006 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CESAR JIMENEZ TRANSPORTES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301007 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FERREPUNTUMAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301008 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EPITH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301009 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DEKOILUMINACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301010 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASAS GUTIERREZ JHON ESTEBAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301011 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DCX SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301012 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DCX SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301013 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MENDEZ CORDERO TEOFILLO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301014 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RECICLADORA NUEVO MUNDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301015 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AZUPACK S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301016 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AZUPACK S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301017 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ALT ARQUITECTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301018 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONDE SALAZAR LUIS DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301019 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GUZMAN RODRIGUEZ JAIME HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301020 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES AYR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301021 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INDUMETALICAS CONDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301022 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ACTESING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301023 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA. .

TIENDA VENTANA LUZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301024 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA_____.

PARDO PEÑA LUZ MYRIAM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301025 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JM CONSULTORES TECNICOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301026 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMPEROLUJOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301027 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

POLANCO LARA SILVIA LEONOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301028 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MEDINA ROMERO JULIAN ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301029 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FONNEGRA VELEZ HERMANOS LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301030 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CRECIMIENTO EMPRESARIAL CONSULTORES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301031 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INTEGRARQ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301032 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

XTREMA BIKES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301033 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

XTREMA BIKES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301034 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

XTREMA BIKES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301035 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

XTREMA BIKES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301036 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BARRETO GARCIA MARIO ALONSO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301037 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

HUERTAS GOMEZ JAIDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301038 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IMPORTADORA DESIDERIO COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301039 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IMPORTADORA DESIDERIO COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301040 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

JEREZ JOSE ORLANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301041 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INTEGRARQ SAS FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, _____ DE _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301042 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO .

MERKA FACILL HC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301043 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALVARADO LOZANO LORENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301044 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO SAN RAFAEL J O FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301045 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ZAPATA VELASQUEZ MARIA ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301046 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORENO GARCIA CARLOS ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301047 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GRUPO PMD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301048 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO PMD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301049 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

GRUPO PMD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301050 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GRUPO PMD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301051 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

KIMI KARE SERVICE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301052 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RIVERA ALVAREZ MARTHA MAGNOLIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301053 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

M.A ACCESORIOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301054 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AIR TEMP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301055 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MEZA ARQUEZ MARIA DEL CARMEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301056 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DIAZ ORTEGA EDGAR HERNAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301057 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ANGEL ARCILA CLARA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301058 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VICTORIA GRANADO PABLO MARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301059 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUR TIENDAS NUTRE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301060 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PAPELERIA PACAZAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301061 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA Y BAR EL NICHE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301062 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MANRIQUE PINZON SANDRA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301063 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ENGLISH IN REAL TIME S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301064 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SALIDO PEÑA MARCELA DENISSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301065 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TORRES PLAZA CARMEN ROSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301066 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TORRES GOMEZ JUAN JOSE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301067 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PATRICIA MANRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301068 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALA DE BELLEZA KPILAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301069 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

MD TIENDA NATURAL VIVA LA VIDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301070 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BAR LOS ANGELES 'S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301071 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOPEZ MALDONADO HENRY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301072 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES DE LA FINCA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301073 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

INVERSIONES DE LA FINCA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301074 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

KIWI EXPRESS HL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301075 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PANADERIA CAROL F DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301076 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA _____.

PINEDA NIÑO ELISA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301077 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIAZ BENITEZ ARLES MAURICIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301078 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMUNICACIONES A.M.D FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301079 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JCQ DESIGN & SOLUTIONS LTDA SIGLA JCQ DESIGN & SOLUTIONS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301080 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JCQ DESIGN & SOLUTIONS LTDA SIGLA JCQ DESIGN & SOLUTIONS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301081 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ZAMBRANO CASTRO JENNY PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301082 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ SANCHEZ ALBA MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301083 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BAR LOS TRES PINOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301084 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 9 DEL 07/01/2014, NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301085 DEL LIBRO 15. MATRICULA JURIDICA.

ESTEPA SANTOS MIRYAN AZUCENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301086 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LOVAR LA 24 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301087 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMERCIAIZADORA JILNNAR S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301088 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COMERCIAIZADORA JILNNAR S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301089 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

TIENDA SANTOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301090 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

ESE EME Y JOTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301091 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ESE EME Y JOTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301092 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ESE EME Y JOTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301093 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BAR PUNTO AZUL 128 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301094 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

CASTILLO ALVAREZ LUIS EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301095 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PUBLIZIPA J & T S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301096 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PUBLIZIPA J & T S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301097 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VR CONSTRUCTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301098 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VR CONSTRUCTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301099 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

VR CONSTRUCTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301100 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VR CONSTRUCTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301101 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DIARCAHE CONSULTORIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301102 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MAROC RC WORK SHOP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301103 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GONZALEZ CAMACHO GLADYS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301104 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ZULUAGA CALDERON MARY LUZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301105 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ESPITIA CORTES SERGIO HERALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301106 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TELECOMUNICACIONES JOSE ESTEBAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301107 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MEDISED IPS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301108 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DERQUIM LTDA ACTA No. 12 DEL 26/08/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301109 DEL LIBRO 15. CANCELACION

MATRICULA..

FULLSIGNUM SERVICES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301110 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PULIDO DE LA CALLE TEODORO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301111 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PULIDO DE LA CALLE TEODORO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301112 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PULIDO DE LA CALLE TEODORO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301113 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PULIDO DE LA CALLE TEODORO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301114 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

EL FRUTAL DE TABIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301115 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HERNANDEZ YASNO NURY PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301116 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COLSESA TRADING & SERVICES INT L INC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301117 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ISAKOLOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301118 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASTRILLON GARCIA ANA LUCIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301119 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MARTIN BEJARANO ADOLFO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301120 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MENDOZA VELASQUEZ EDUARD EMMANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301121 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MAKROMOTOSS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301122 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SERNA CASTRO OSCAR EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301123 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIAZA HERREÑO WILFREDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301124 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SHOES ESTEBAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301125 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DEAZA CORTES SANDRA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301126 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALFONSO GOMEZ OSCAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301127 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RODRIGUEZ PARDO MARIA ODILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301128 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EVICOLOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301129 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL

/ AGENCIA _____.

FLEJES LA BOYACA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301130 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

L S BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301131 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FORERO GARAY JOSE LEONARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301132 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE FUSION 128 PARRILLA BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301133 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PROFESIONALES Y ASOCIADOS EN SALUD OCUPACIONAL DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301134 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PROFESIONALES Y ASOCIADOS EN SALUD OCUPACIONAL DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301135 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PAPELERIA ODI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301136 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

FORROS ACOLCHADOS Y PROTECTORES CONFORT EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL
No. 03301137 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PIÑEROS CORTES YOLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301138 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GORDILLO ROJAS HECTOR JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301139 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DEL HUERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301140 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

ZAFIRO BAR EL LAGO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301141 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DROGAS SERVIDESCUESTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301142 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DIAZ VILLAMIL MARCO ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301143 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CENTRAL DE MUEBLES MOBILIARIOS PARA OFICINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301144 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CENTRAL DE MUEBLES MOBILIARIOS PARA OFICINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301145 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CERRAJERIA JUVENTUD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301146 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SANCHEZ RINCON FABIO WILLIAM FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301147 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SANCHEZ RINCON FABIO WILLIAM FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301148 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ARIAS RAMIREZ DORA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301149 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PINILLA FONSECA CARLOS JULIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301150 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VENTURA TOWN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301151 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

OLAYA CHALA KAREN JULIETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301152 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDUSTRIAS BIGGEST S A SEDE PRINCIPAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301153 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARMONIA DENTO FACIAL ADF LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301154 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARMONIA DENTO FACIAL ADF LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301155 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

EL PALMAR A Y A FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301156 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TABLET Y ACCESORIOS KAPA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301157 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SESS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301158 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SESS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301159 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MARTINEZ APARICIO URREGO KAROL ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301160 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CHATARRERIA CAPI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301161 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROPA DEPORTIVA FORMA SPORT 1 FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301162 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ROPA DEPORTIVA FORMA SPORT 1 FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301163 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ROPA DEPORTIVA FORMA SPORT 1 FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301164 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RAMON VALENCIA JAIRO LENIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301165 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CLINICA DEL VESTIDO CALZADO Y LAVANDERIA CRA 5 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301166 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMPO CASTILLO JAZMIN FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301167 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CAMPO CASTILLO JAZMIN FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301168 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CRISTANCHO ESPITIA JUAN GUILLERMO FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301169 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DUQUE ALVARADO YOMIURY STEFANNY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301170 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

KAMARA STUDIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301171 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DIAZ MARTINEZ JAIME ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301172 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LICEO PEDAGOGICO JEAN PIGET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301173 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TU BAMBINO DOCUMENTO PRIVADO No. 2 DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301174 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BIOTOSCANA FARMA S A Y PRODRA UTILIZAR BIOTOSCANA S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301175 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BIOTOSCANA FARMA S A Y PRODRA UTILIZAR BIOTOSCANA S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301176 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PINZON ROBAYO HINDIRA JUDITH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301177 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEÑA SARMIENTO MARTHA ELIZABETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301178 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TERCERIZACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION S A S CON LA SIGLA TTI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301179 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TERCERIZACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION S A S CON LA SIGLA TTI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301180 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CANIMAL VET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301181 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEÑA MAYORGA JOSE ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301182 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INDUPROFF SAS COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301183 DEL LIBRO 15. Mutación de
Actividad Comercial.

GRIFOS P.W FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301184 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRUPO MEIKO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301185 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

BEJARANO MARTIN GHERSES SANIN FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, OTRO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301186 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

SURTIDORA DE AVES 22 M H DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301187 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA_____.

PINILLA BELTRAN MARIBEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301188 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ESPINOSA PEÑA CLAUDIA VIVIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301189 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RINCON GONZALEZ LUIS FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301190 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TIENDA Y LICORERA DE LA 64 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301191 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CREACIONES MERY-LU-1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301192 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LIZZY PELUQUERIAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301193 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

OF CAMALEON 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301194 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CRUZ ARIAS HENRY ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301195 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A FLORIDABLANCA (SANTANDER).

PERALTA ARIAS JEFFERSON ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301196 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IKONE GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301197 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MARCALL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301198 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MARCALL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301199 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

NUEVO ACERO DISARI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301200 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTER CERAMICAS BLAER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301201 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SUAREZ SABOGAL GINETTE ANDREA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301202 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CIGARRERIA VALENTINA Y FELIPE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301203 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PAREDES RODRIGUEZ PEDRO GIOVANNI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301204 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MORA PAVOLINI LUZ PRISCILA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301205 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LA ESMERALDA DE GUASCA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301206 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

JIMENEZ PEÑA NELLY ANAYIBE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301207 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

POLICOL L/M DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301208 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

COLCREAR G Y S DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301209 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GUTIERREZ QUINTERO MARTHA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301210 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JIMENEZ MEDINA NELSON DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301211 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RINCON CARDENAS ANDREA CAMILA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301212 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301213 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SIGNUM CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301214 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

HERRERA RAMIREZ JUAN PABLO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301215 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MISCELANEA Y PAPELERIA S@LOSEB COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301216 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CORREDOR VANEGAS ERIKA GINARY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301217 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VIAJEFUTURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301218 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GOMEZ OSORIO LEONEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301219 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

CORTES COGARIA GUILLERMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301220 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LOPEZ BERNAL PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301221 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE EL SABOR CASERITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301222 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ MERCHAN CARLOS HERNAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301223 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LA CRESTICA ROJA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301224 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

CABRERA BOBADILLA NANCY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301225 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GUILLERMO CORTES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301226 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ESPUFUSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301227 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAFETERIA EL BELODROMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301228 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ROJAS BARRERA LUIS SANTOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301229 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GOMEZ AGUDELO CECILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301230 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIDRIOS ORIENTE CERAMICAS Y PORCELANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301231 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PEDRAZA SAUL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301232 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MEDINA MUNEVAR JOHN DILMER COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301233 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GYROS AND COFFEE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301234 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ROJAS MATIZ LINA NATALIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301235 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PEREZ MONTES LIER JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301236 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BARRERA VELANDIA OLGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301237 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FORERO HERNANDEZ NELSON EDUARD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301238 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

OCAMPO DIAZ CARLOS ARTURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301239 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ADI SUPER STAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301240 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BAR PUNTO AZUL 128 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301241 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GADU CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301242 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GADU CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301243 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

OSPINA ALVAREZ LAUREANO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301244 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

OSPINA ALVAREZ LAUREANO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301245 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COCINAS Y MARMOLES LOS PINOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301246 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COCINAS Y MARMOLES LOS PINOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301247 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BAR RESTAURANTE VINO TINTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301248 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

MOLANO SARMIENTO ANA GRACIELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301249 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAFE INTERNET INTERSERVICIO NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301250 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FELINUS BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301251 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /

SUCURSAL / AGENCIA _____.

VILLARRAGA HERNANDEZ WILMAR ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301252 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LAFaurIE ANZOLA CARLOS DANIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301253 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO MEDIMERKAR COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301254 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

COPA AMISTAD DE TENIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301255 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BARRERA VELANDIA MARIA LUISA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301256 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TCIN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301257 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MEMPHIS SEGURIDAD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301258 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MARTINEZ TABORDA DELIA JOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301259 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

THEMATIC SOLUTIONS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301260 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SII SERVICION INTEGRALES DE INGENIERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301261 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMACHO CARDENAS OLGA LUCIA FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301262 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ARETUSA S A S ACTA No. 5 DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301263 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA. .

INVERSIONES TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL

13/01/2014, BAJO EL No. 03301264 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NIÑO BERMUDEZ LEIDY TATIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301265 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JIMENEZ OJEDA GENY CATHERINE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301266 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DMSEGUROS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301267 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

NARANJO FERNANDEZ NELIDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301268 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VALLES DE CONDALIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301269 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

AVILA TORRES NESTOR IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301270 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA PUNTO REFRESCANTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301271 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GORDITAS TOP MODELS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301272 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RUIZ ROJAS CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301273 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TABARES CARDONA CESAR ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301274 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AREVALO ROJAS NATALIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301275 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALFONSO RODRIGUEZ JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301276 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ELIM 59 DESING SPORT LIVE DSL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301277 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

POLANCO RODRIGUEZ MARIBEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301278 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GEOESPECTRO S A S ACTA No. 12 DEL 28/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301279 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR FUSION .

MALDONADO CHAVEZ PABLO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301280 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SALCHIIIPAPPOTA S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301281 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LUNA LUNERA CASCABELERA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301282 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTINEZ CORTES JUAN PABLO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301283 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MARTINEZ CORTES JUAN PABLO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301284 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MOLES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301285 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MOLES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301286 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RAMOS VELASCO FABIO ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301287 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PUBLICITARIOS JC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301288 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

IPS CLINICAS ODONTOWAY DISEÑAMOS Y MEJORAMOS SU SONRISA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301289 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

G2 SEISMIC LTD SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/08/2013, JUNTA DE SOCIOS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO

EL No. 03301290 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR FUSION .

SINCROMACH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301291 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VIKINGOS. FR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301292 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FRUTERIA Y CAFETERIA LA DUQUEZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301293 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA ELLAS Y ELLOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301294 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GONZALEZ BERNAL EDNA YANINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301295 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS PUERTA DEL VALLE DE TENZA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301296 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

QUINTERO MURILLO JUAN CARLOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301297 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CENTENO GONZALEZ INMER DE JESUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301298 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PIES 10 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301299 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CRUZ VIRGUEZ JAIME DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301300 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CENTENO SERVICIOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301301 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LEON GARCIA ORFIDIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301302 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MISCELANEA -PAPELERIA PUNTO VERDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301303 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

M&B SOLUTION GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301304 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PARRILLA EXPRESS PALOQUEMAO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301305 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

VARIEDADES DANNA TREJO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301306 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

LAITON CUELLAR GLADYS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301307 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BENITEZ MARIA DEL PILAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301308 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PAPAS YOKO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301309 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

NAVARRO HERREÑO YADITH JULIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301310 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MANUFACTURAS ALCOS S.A.S FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301311 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MANUFACTURAS ALCOS S.A.S FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301312 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

JARDIN INFANTIL CRISTIANO ZOE PALABRITAS DE AMOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION
No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301313 DEL LIBRO 15.
MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SURTIFRUVER LAS VEGAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301314 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

BECERRA BECERRA EDWIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301315 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PERDIGON CIFUENTES MARTHA YOLANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301316 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

J M MUEBLES DISEÑOS Y ESTILOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301317 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ASESORIAS A Y P COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301318 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

TIENDA EL PORVENIR PERDIGON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301319 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MONSERRAT IMPORT & EXPORT S A S FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301320 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MONSERRAT IMPORT & EXPORT S A S FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301321 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MONSERRAT IMPORT & EXPORT S A S FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301322 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MONSERRAT IMPORT & EXPORT S A S FORMULARIO No. _____ DEL 13/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301323 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

FERNANDA GUARIN MORENO FERRETERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301324 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO _____.

RICO CASTAÑO ADRIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301325 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE RINCON HONDANO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301326 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VENTA DE LICOR MI TOLIMA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301327 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PIÑA LA ANGELITA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301328 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SUAREZ GUZMAN NESTOR JAVIER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301329 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RODRIGUEZ TAVERA FREDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301330 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GUANEME LARA OLGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301331 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALFONSO QUINCHE NATHALIA XIMENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301332 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SEMILLAS DE ARTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301333 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RUIZ MARTINEZ JEFERSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301334 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TORRES RODRIGUEZ SAMUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301335 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

CONSTRUCCIONES S T R FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301336 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

METABOLICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301337 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA. .

MESON GOURMET RICHELIEU FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301338 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VARIEDADES SHARIT SOFIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301339 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARNES FINAS AVICOLA Y VERDURAS LA GRANJA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301340 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

POLLOS EL TIGRE R M T D DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301341 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

BARBOSA SANCHEZ GLORIA MERCEDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301342 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

HOTEL GUADALUPE J R DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, PROPIETARIO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301343 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

BAR STEGER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301344 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

OF CAMALEON 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301345 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GARCIA TORRES CLAUDIA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301346 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ERO CONSTRUIR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301347 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA. .

RODRIGUEZ LOPEZ WILSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301348 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ASINCO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 772 DEL 01/09/1982, NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA (SANTANDER) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301349 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A BOGOTÁ..

MISCELANEA Y PAPELERIA LUNA ROJA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301350 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

FERROMARKET DE COLOMBIA EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301351 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FERROMARKET DE COLOMBIA EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301352 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LA TIENDA DE LUCHO.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301353 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEÑA DE PLATA MARIA ELSY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301354 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAFEE BERLIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301355 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

KAIROSS JEANS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301356 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MILA'S CENTRO INTEGRAL DE IMAGEN Y BELLEZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301357 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

MILA LABACUDE MARTHA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301358 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MT SOLUCIONES LOGISTICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014,
ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301359 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HELVER RIVERO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301360 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RIVERO RODRIGUEZ HELVER IVAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301361 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CIGARRERIA VALENTINA Y FELIPE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301362 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SILVA VELANDIA MARIA CLAUDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301363 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PRADA CARABALLO SANDRA YURLEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301364 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BOHORQUEZ JAIME ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301365 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ACOSTA CABEZAS CRISTIAN CAMILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301366 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MONSALVE PASTRAN GLADYS NAYIBE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301367 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ESCUELA DE ARTE WILA TATTOO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301368 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LIMPIOK FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301369 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRUPO COUNTRY INMOBILIARIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301370 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMUNICACIONES NAYIB FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301371 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CASTRO BALLESTEROS JULIAN FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301372 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VANES JEANS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301373 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ GALINDO YADY ASTRID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301374 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ RODRIGUEZ FABIAN ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301375 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TABERNA ANTIOQUEÑA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301376 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

AGUDELO LOAIZA HUMBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301377 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BUKANAS.NEMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301378 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

OLAVE GRANDAS LUIS ALFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301379 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INTERNACIONAL VET S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301380 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

VETERINARIA THALA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301381 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TUPAUTA.NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301382 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES CAMILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301383 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ESPINOSA GIRALDO ARTURO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301384 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DI MARCO GOMEZ DOMENICO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301385 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VARGAS ALVAREZ BLANCA CECILIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301386 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMERCIAL FERRETERA FERLUZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301387 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

AGENCIA LA PLAZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301388 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MC2010 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301389 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MC2010 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301390 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ZIPACON DE MIRANDA MARIA ANTONIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301391 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ZAIN SERVICIOS TURISTICOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301392 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARROQUIN VARGAS CARLOS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301393 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VILLAMARIN ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.

03301394 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PELAES RODRIGUEZ LILIA MARGARITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301395 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

FRUTAS Y VERDURAS MARIA ANTONIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301396 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CUCAITA FUENTES VIVIANA LIZETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301397 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CALZADO LUZ DE LA CARRERA 72 A FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301398 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CM CONSTRUCCIONES METALICAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301399 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALQUILER LAVADORAS MARGARITA PELAEZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301400 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMERCIALIZADORA DE TELEFONIA MOVIL VISA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301401 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIERRADENTRO BAR RESTAURANTE DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301402 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TIERRADENTRO BAR RESTAURANTE DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301403 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RIAÑO LEON ANIBAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301404 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ MARTINEZ ROBERTO ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301405 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES J C E DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301406 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ESCOBAR RIBERO JULIO CESAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301407 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROPA Y CALZADO AL LIMITE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301408 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA A.R. SAS ACTA No. 001 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301409 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A VILLAVICENCIO..

FRIGORIFICO NICOLL AR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301410 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALSAMENTARIA SOCAMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301411 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MALDONADO CARDENAS LUZ MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301412 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CARDENAS TECANO YOHANA YASMIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301413 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

LICEO PEDAGOGICO LOS CONQUISTADORES COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301414 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARZON NIETO ALEJANDRO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301415 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FORERO VIDAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301416 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OTECA YUCUMA ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301417 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ZAMBRANO TAPIA SANDRA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301418 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGUIRRE CARVAJAL DORA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301419 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGENCIA CONCEPTO DIGITAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301420
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GALEANO SANCHEZ JESSYKA YADIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301421 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES Y NEGOCIOS RC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301422 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA. .

CLINICA DEL VESTIDO CALZADO Y LAVANDERIA CL. 63 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION
No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301423 DEL LIBRO 15.
MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CREACIONES JEDAI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301424 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FERRELECTRICOS COLOMBIA 34 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301425 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

ALVAREZ CONTRERAS ROSA AMPARO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301426 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SALUD Y BELLEZA DIANA CORTEZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301427 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

OSPINA CARDENAS ADRIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301428 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PAPER AND LOVE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301429 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ANIMAL GROOM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301430 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

VARGAS ROMERO ANDRES FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301431 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PAPER AND PRINT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301432 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORENO CARVAJAL LEIDY KATHERINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301433 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE ROCA EXPRESS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301434 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

S R CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301435 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GS CREATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301436 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CJR INSTALACIONES HIDRAULICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301437 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

VARIEDADES YENCAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301438 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

ROBAYO DE CORREDOR HILDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301439 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GRUPO ADMIN VHC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301440 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

BAR DON JUANCHO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301441 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ORTIZ QUEBRADAS ESTHER YURANY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301442 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PEÑA PULIDO FLORENTINO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301443 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARIAS GIRALDO LUIS GONZAGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301444 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ORTIZ GALLEGU ALBA YANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301445 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

KORIOTOS EXPRESSION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301446 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RESTAURANTE LAS DELICIAS SANTANDERIANAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301447 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RESTAURANTE A COMER DONDE PIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301448 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORA DE CEBOLLA LARGAS LGAG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301449 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PATIYA STORE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301450 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SILVA AREVALO WILMAR TADEO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301451 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PARRA CASTILLO RIGOBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301452 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO MEDIMERKAR COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301453 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

EL PEDACITO DE LA CRESPA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301454 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ SALINAS JENNIFFER DALLAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301455 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ORTIZ TRUJILLO MARIA FERNANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301456 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MUNERA GONZALEZ LEONARDO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301457 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A VILLAVICENCIO (META).

NAVARRETE GONZALEZ FABIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301458 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDONA TORRES JENNIFER ZULAY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301459 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARDONA TORRES JENNIFER ZULAY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301460 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ALMACEN MILITAR INZUMIL PUNTO DE FABRICA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301461 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ASADERO RESTAURANTE POLLO LOCO MV FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301462 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LUQUE GONZALEZ MAGDA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301463 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CMB CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301464 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AJATUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301465 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL

/ AGENCIA _____.

MEJIA MARIN RUTH MARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301466 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JICO CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. 01 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301467 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LOPEZ MAYA EDWIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301468 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

T KAREN COMUNICACIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301469 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

TORRES MOLANO MIGUEL ANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301470 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ESCRIARTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301471 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARTE DENTAL - ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301472 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ZAFIRO RULETA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301473 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA. .

JOYERIA EL PALACIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301474 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CUBIDES GARCIA PEDRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301475 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BAR EL CHUZO FELIZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301476 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ SUAREZ MARTHA LUCIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301477 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ALFONSO SALAMANCA JOSE BAYARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301478 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MUNEVAR ARAQUE JEIMY ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301479 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CASTRO PALOMA EDILMA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301480 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MICKEY Y MINNIE FASHION ROPA INFANTIL Y DEPORTIVA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301481 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

BERMEO SALAMANCA IVONNE ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301482 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PUBLI CAS'S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301483 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SANTOS RICO DIANA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301484 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FABOCOL FAJAS Y BODIES DE COLOMBIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301485 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REY NARANJO EDITORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301486 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CIBERCAFE 24 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301487 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

QUINTERO ROJAS NINFA ROSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301488 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OPTICA BETTER VISION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301489 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

NARVAEZ URIBE PILAR SOFIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301490 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TIENDA DONDE DOÑA CHELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301491 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

BETANCOURT DE WILCHES GRACIELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301492 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SALA DE BELLEZA MARIA HELENA M. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301493 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

JARDIN INFANTIL JUANDI FE Y AMOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301494 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PEDROZA TORRES CARLOS EDUARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301495 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FERRETERIA Y DEPOSITO MILAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301496 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

VALENTIN CARLOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301497 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JCORDOBA PRODUCCION AUDIOVISUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301498 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BARRETO WILCHES MARIA ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301499 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RODRIGUEZ PARDO LUIS HUMBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301500 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TUTA ABRIL ELIZABETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301501 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAMACHO TORRES JAMER DUBAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301502 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA DESCUBRIENDO MUNDOS MAGICOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301503 DEL LIBRO

15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RUPER.NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 03301504 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

MENDEZ TRUJILLO SABINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301505 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

AGREDO ORTIZ NESTOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301506 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

URBANO OSCAR LEONARDO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301507 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

CONTRERAS PEDRAZA RUBI MARCELA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301508 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SYSTEM DEPLOYMENT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301509 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

STEAK GARNIE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301510 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

K Y INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301511 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LINARES GARCIA SANDRA JANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301512 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO EL AGRADO N FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301513 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

STEWART RICHARD MORGAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301514 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SKETCH INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301515 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SKETCH INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301516 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SKETCH INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301517 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SKETCH INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301518 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301519 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NO ASIGNADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301520 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EN LA FECHA '2014/01/13'.

GUARDERIA CAMPESTRE LA GRAN ESTACION CANINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301521 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SPA MOTEROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301522 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301523 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ZAMBRANO RUZ ANGIE PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301524 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DAZA MORALES LUIS HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301525 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BERNAL FORERO MERLY SONEIDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301526 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JIMENEZ RUIZ LUZ DARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301527 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

POLO FUNDING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301528 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

POLO FUNDING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301529 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AUX FERNANDEZ DERLY CAROLINA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301530 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A
CALI (VALLE DEL CAUCA).

VILLARRAGA NOVOA JESSICA ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301531 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

REMATES Y VARIEDADES ISABELLA TODO A 5000 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301532 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

METALICAS DAZA MORALES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301533 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CASTRO CARO HECTOR ALIRIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301534 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CHATARRERIA GORGE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301535 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RF INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301536 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RF INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301537 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONSORCIO INTEGRAL DE SEGUROS LTDA CON LA SIGLA CISEGUROS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301538 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ZAMORA ESTRADA WILSON DANIEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301539 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INDUSTRIAS CARDS Y BALOTS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301540 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARACOL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301541 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GLOBAL SOUND DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301542 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RAMOS GONZALEZ MARISOL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301543 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DELANCEY COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301544 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DELANCEY COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301545 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DELANCEY COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301546 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DELANCEY COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301547 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PEÑA ROJAS OSCAR ORLANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301548 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CRUZ GAONA CIRO ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301549 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

OCHOA WALTEROS GLORIA ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301550 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA Y LICORES MELANNIE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301551 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

SALAZAR ISAZA JOSE URIEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301552 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BEDFORD COLOMBIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301553 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BEDFORD COLOMBIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301554 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

JAIMES GONZALEZ STVEN GULIANO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301555 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUFIANZA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301556 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PAPELERIA Y MISELANEA ATILA RECORDS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301557 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAFE INTERNET DONDE VALENTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301558 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TARAZONA ROMERO FREDY ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301559 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ECO - LOGIC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301560 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CARNES FINAS EL CORRAL DEL LLANO 01 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301561 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GLUP PUBLICIDAD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301562 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROMERO LLANOS NELSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301563 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ORIENTE CAPITAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301564 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ORIENTE CAPITAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301565 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ORIENTE CAPITAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301566 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ORIENTE CAPITAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301567 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PL SOLUCIONES COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301568 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PL SOLUCIONES COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301569 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEREZ BUSTOS ANGELICA MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301570 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COLOMBIANA DE EMPAQUES ECOLOGICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO
EL No. 03301571 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COLOMBIANA DE EMPAQUES ECOLOGICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO
EL No. 03301572 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COLOMBIANA DE EMPAQUES ECOLOGICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO
EL No. 03301573 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

SERRANO ANDRADE SANDRA LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301574 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GARCIA AMEZQUITA WILLIAM HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301575 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

CREAR MUNDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301576 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

AGENCIA DE SEGUROS MACROSEGURO COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301577 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SERNA LOPEZ ELIGIO DE JESUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301578 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES MPA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301579 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EFEX PIZZA GOURMET COMIDA ITALIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301580 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TUS RECUERDOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301581 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DISTRIBUIDORA DE CARNE LOS OLIVOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301582 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUPERMERCADO YANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301583 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

JIMENEZ RINCON LUZ YANETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301584 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

HSOFT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301585 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARCIA GARCIA HILVAR OMEGAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301586 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ALVAREZ DUARTE MARTHA JANNETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301587 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ESPEJO PEÑA JESUS ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
13/01/2014, BAJO EL No. 03301588 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

POVEDA CASTIBLANCO CAMILO ESTEBAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301589 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ALZATE ORTIZ CARLOS ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301590 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE
DOMICILIO A PUERTO GAITAN (MANACACIAS) (META).

OPTIMUZ S A S ACTA No. 1 DEL 01/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301591 DEL LIBRO 15. MATRICULA
PERSONA JURIDICA.

RESTAURANTE EL RINCON DE J.J DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301592 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PARQUEADERO PLAZA COLOMBIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301593 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

THE EMERALD EMPORIUM S A S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301594 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VELASQUEZ RODRIGUEZ FLABIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301595 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIAMAR SALUD Y BIENESTAR EN CASA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301596 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CROAS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COGUA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301597 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MORALES BARRERA MARIA JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301598 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MAKE UP YOUR LIFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301599 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SALER WALDMAN VIVIANNE JOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301600 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LUNICOM S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301601 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

OVALLE HERNANDEZ JACQUELINE DE LAS MERCEDES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301602 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LOPEZ ROJAS JAVIER MAURICIO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301603 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOPEZ ROJAS JAVIER MAURICIO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301604 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LOPEZ ROJAS JAVIER MAURICIO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301605 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LOPEZ ROJAS JAVIER MAURICIO COMUNICACION No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301606 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

QSC HIGH PERFORMANCE TEAM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301607 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SONIDO ELITE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301608 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ ROZO LUIS EDUARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301609 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

A & N SERVICIOS INTEGRADOS EN SALUD OCUPACIONAL E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301610 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PARTES GRAN FORMATO BOGOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301611 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BOCA2 DELICIAS DE NUESTRAS TIERRAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301612 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTRO DE DESARROLLO Y ESTIMULACION INFANTIL SAN FELIPE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301613 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

YAKO DETALLES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301614 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASALLAS GARZON MYRIAM ROSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301615 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MUÑOZ BARACALDO DORELY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301616 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HD ASESORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301617 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AREVALO CLAVIJO ANGIE BIBIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301618 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NIETO GUZMAN ANDRES RICARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301619 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA LA 5 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301620 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DEMOLICIONES J.J FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301621 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VERANO AYALA SANDRA LIDIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301622 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SAAVEDRA OSTOS JULIO ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301623 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CLUB DE BILLARES AL SON DE LA CARAMBOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301624 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUPER VERMARK FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301625 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RODRIGUEZ CONTRERAS ANA MAGDALENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301626 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NEXO DISTRIBUCIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301627 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ADMINISTRAMOS SUS BIENES OMARIACLA S.A.S. ACTA No. sin num DEL 02/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
03301628 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ROSAS RAMIREZ JHON SEBASTIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301629 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ROBAYO ROJAS CRISTIAN NICOLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301630 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ARENAS Y GRAVAS EL IMPERIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301631 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AMEZQUITA RODRIGUEZ CHRISTIAN LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301632 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PAPELERIA Y MISCELANEA LAPIZ DORADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301633 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORALES MIRANDA WILFRIDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301634 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GARZON NARVAEZ S A S ACTA No. sin num DEL 13/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301635 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SARASTY DIAZ DAVID FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301636 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CUEMO CI S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301637 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VIDEO BAR EL FAYSAN DORADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301638 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OSPINO MANRIQUE DIEGO ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301639 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HERNANDEZ AGUDELO JHONATTAN ALBEIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301640 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GARZON NARANJO CARLOS JIMMY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301641 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VERA MARTINEZ FANNY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301642 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ZOQUE SUAREZ JEISSON FABIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301643 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COTIDIDITO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301644 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GOL STARS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301645 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GUERRERO CORREDOR ANGIE XIMENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301646 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DATA FACIL PC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301647 DEL LIBRO 15. CANCELA

LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARCIA QUINTERO PUNA FABIOLA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301648 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ECO- RECREO EDUCATIVOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301649 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HIDRO FITNESS XD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301650 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SPYRAL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301651 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GUERRERO SANCHEZ MIGUEL ANGEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301652 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

4BYUTI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301653 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PARRA GLADYS MARLENY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301654 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA MAXIPAN MG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301655 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORES 7 DE AGOSTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301656 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RODRIGUEZ BULLA MARIA ISABEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301657 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NIEVES OÑATE CLIFSTON JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301658 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SON DE BARRANCO ORQUESTA SHOW FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301659 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GONZALEZ CARDENAS GLORIA AMPARO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301660 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MEJIA ROJAS HERNAN OLIVERIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301661 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FRUTI MERCADO LA PLACITA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301662 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LARA CLAVIJO BLANCA LOURDES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301663 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ACHE SONORA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301664 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ONWELL COLOMBIA SUCURSAL ESCRITURA PUBLICA No. 5685 DEL 11/12/2013, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301665 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

POVEDA CRISTANCHO JENIFER ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301666 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INTEGRAM DESARROLLO HUMANO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301667 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ALMACEN GENTE JOVEN G FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301668 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PRICETRAVEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301669 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BUSQUEDA Y TALENTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301670 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GRUPO EDUCATIVO EL FARO S A S ACTA No. 009 DEL 15/02/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301671 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

MAJOTIENDA ONLINE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301672 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ALFOPISOS CCI SAS ACTA No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301673 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FARES CASA DE MODA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301674 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HERON COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301675 DEL LIBRO 15. MUTACION ACTIVIDAD COMERCIAL..

COLOMBIAN MOTORS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301676 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PRONET INGENIERIA DE SOFTWARE EMPRESARIAL SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301677 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

UMAF LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301678 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

UMAF LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301679 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LITOGRAFIA INTERNACIONAL LIMITADA - EN LIQUIDACION JUDICIAL AUTO No. 21159 DEL 18/12/2013, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301680 DEL LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRICULA..

IPS DEL DEPORTE LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301681 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IPS DEL DEPORTE LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301682 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

QUEST SOLUTIONS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301683 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XD S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 11/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301684 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CARDIO ANDES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 03301685 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA. .

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

OXXUS SEGURIDAD LTDA AUTO No. 021273 DEL 19/12/2013, SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00002059 DEL
LIBRO 19. DECLARA TERMINADO EL PROCESO LIQUIDATORIO DE LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA. DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE TERMINADO EL PROCESO DE
LIQUIDACION JUDICIAL .

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

ALPUCA INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00001941 DEL LIBRO 20. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS..

VIENTOS DE JUAICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00001942 DEL LIBRO 20. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS..

KONFIGURA CAPITAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00001943 DEL LIBRO 20. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y OTRAS..

DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/10/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00001944 DEL LIBRO 20. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A..

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

ZAFIRO RULETA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
00000654 DEL LIBRO 22. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION CASA DEL CARACOL ACTA No. 001 DEL 06/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233717 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE, (DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL Y SUPLENTE)..

FUNDACION LUCE UNA SONRISA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233718 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION LUCE UNA SONRISA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233719 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

FUNDACION LUCE UNA SONRISA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233720 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FUNDACION LUCE UNA SONRISA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233721 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ASOCIACION INDEPENDIENTE DE MUJERES CREATIVAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL
No. 00233722 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

FUNDACION AULAS AMIGAS ACTA No. 001 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE
FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233723 DEL
LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE
REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) Y SU SUPLENTE, NTO DE JUNTA DIRECTIVA..

FUNDACION ALEJANDRA ORTEGA LOPEZ ACTA No. SIN NUM DEL 08/08/2013, ASAMBLEA
CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233724 DEL
LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA
DIRECTIVA, REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTE (PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE), Y REVISOR FISCAL..

FUNDACION VISION PAIS DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 13/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233725 DEL
LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

ASOCIACION PARA LA COMUNION Y ENSEÑANZA BIBLICA DE COLOMBIA ACTA No. 002
DEL 08/12/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014,
BAJO EL No. 00233726 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA EL
ARTÍCULO 29 DE LOS ESTATUTOS (ATRIBUCIONES DEL TESORERO). VER REGISTRO
00233689.

FUNDACION CAMINO DE PROGRESO ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014, CONSEJO DE
FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233727 DEL

LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO..

FUNDACION LA KOMUNIDAD ACTA No. 2 DEL 21/11/2011, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233728 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

FUNDACION LA KOMUNIDAD ACTA No. 2 DEL 21/11/2011, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233729 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

CORPORACION CLUB SOCIAL Y PRIVADA KISS INTERNACIONAL VIP ACTA No. SIN NUM DEL 12/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233730 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y JUNTA DIRECTIVA..

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233731 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

CORPORACION NACIONAL DE PESCA RESOLUCION No. 65154 DEL 07/11/2013, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233732 DEL LIBRO I. SE RESUELVE: REVOCAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO NOS. 00227549 Y 00227575 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA MISMA..

FUNDACION SAN NICOLAS DE TOLENTINO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.

00233733 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CUNDINAMARCA. ACTA No. 6 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233734 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA REFORMA PARCIALEMNTE LOS ESTATUTOS. MODIFICA SU SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL , LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS ARTICULOS 18 (ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEPARTAMENTAL), 21,23 (COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA), 23 (REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA), 27 (FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA), 30 Y OTROS..

FUNDACION EMPRESARIAL Y DE CAPACITACION SOCIAL SIGLA FEMSO ACTA No. 030 DEL 01/10/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233735 DEL LIBRO I. Y ACTAS ACLARATORIAS. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA ARTÍCULOS 14, 16 (FUNCIONES ASAMBLEA GENERAL) Y SUPRIME ARTÍCULO 32, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR EL CARGO DE REVISOR FISCAL..

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ATAVANZA SIGLA CORPADEATAVANZA ACTA No. 09 DEL 16/02/2012, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233736 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR EJECUTIVO) Y SU SUPLENTE (SUBDIRECTOR). ACTA ADICIONAL.

URBANIZARTE ACTA No. 30 DEL 20/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233737 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA ACTA No. 5 DEL 31/07/2013,
ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233738
DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL. ACTA ACLARATORIA.

CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE PENSIONADOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS
DEL SENA CENVASENA ACTA No. 066 DEL 10/02/2013, ASAMBLEA GENERAL DE
GIRARDOT (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233739 DEL LIBRO
I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA PARCIALMENTE SUS ESTATUTOS. MODIFICA
ARTÍCULO 22 (FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA), ARTÍCULO 20 (REUNIONES JUNTA
DIRECTIVA), OTROS Y TRASLADA SU DOMICILIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA) A LA
CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO
DE GIRARDOT).

CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE PENSIONADOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS
DEL SENA CENVASENA ACTA No. 064 DEL 28/01/2012, ASAMBLEA GENERAL DE
GIRARDOT (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233740 DEL LIBRO
I. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE. (DOCUMENTO
PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT).

FUNDACION EQUITY PROMOTORA DE PROYECTOS ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014,
CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No.
00233741 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA EL SISTEMA DE
REPRESENTACION LEGAL (ART. 11 Y 30), MODIFICA LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE
LEGAL (ARTICLO 29) (ADICIONA) Y REFORMA EL ARTICULO 41, DE LOS ESTATUTOS..

FUNDACION EQUITY PROMOTORA DE PROYECTOS ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233742 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO)..

CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE PENSIONADOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DEL SENA CENVASENA ACTA No. 065 DEL 09/02/2013, ASAMBLEA GENERAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233743 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT).

CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE PENSIONADOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DEL SENA CENVASENA ACTA No. 065 DEL 09/02/2013, ASAMBLEA GENERAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233744 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT).

CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA DE PENSIONADOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DEL SENA CENVASENA ACTA No. 557 DEL 26/02/2013, JUNTA DIRECTIVA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00233745 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT)..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00093131 DIA: 13 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION DEJAD
QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS:
500 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093132 DIA: 13 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION
VIVENCIAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 52
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093133 DIA: 13 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION
OPTOMETRAS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093134 DIA: 13 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION
OPTOMETRAS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093135 DIA: 13 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: CORPORACION
AMBIENTAL DE BOGOTA CON LA SIGLA CORPOBOGOTA DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093136 DIA: 13 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION MISHKAN
INTERNACIONAL DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

COOPERATIVA DE CREDITO Y FOMENTO EMPRESARIAL CON SIGLA COEMPRESAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00014581 DEL LIBRO III. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

COOPERATIVA DE CREDITO Y FOMENTO EMPRESARIAL CON SIGLA COEMPRESAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 13/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00014582 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL _____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES SU AMIGA CUYA SIGLA ES COOPSUAMIGA ACTA No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 13/01/2014, BAJO EL No. 00014583 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO (ADICIONA)..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]